LA PRENSA

Año IV—Número 1026 · BUENOS AIRES, Viernes 2 de Mayo de 1873 · Editor responsable [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
[illegible]
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
[illegible]

ALMANAQUE

HOY 2—Santos Atanasio obispo, German y Celestino mártires.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 2 DE 1873

La formacion de un gran partido

Acaba de citar al fin esta frase, que hace años viene balbuceándose sin repercusion por una gran mayoría del pueblo arjentino—La frase es hermosa, como la profesía de la aspiracion de una época grande, como la espansion de un sentimiento nacional i patriótico; es digna, como el éco de un centro político jóven sin apostasías i sin rencores.

En todos los pueblos donde la idea republicana tiene un culto, esa idea tiende á estenderse dominando al conjunto, sin localizarse en ninguna parte, porque la ubicacion es su muerte.

La República Arjentina presentaba ántes de dictarse su constitucion el aspecto de dos grandes partidos, que siendo de principios horrorosos en el fondo, se encarnaban en la forma mas repugnante i absurda bajo el gobierno de la tiranía, que habia levantado la federacion como divisa para ejercer con esa antifaz el unitarismo mas irritante.

Vencido Rosas, la federacion i la unidad porfiaron algun tiempo por reconquistar su antiguo puesto de combate, pero el progreso de las ideas, obligó á retirar estos colores de lucha para sustituirlos por los de liberal i mashorquero, que indicaban en el fondo lo mismo, pero que hacian relacion mas directa con el gobierno de Rosas i con los hombres que lo habian servido.

En las filas del partido liberal formaban naturalmente los hombres de sentimientos liberales que no tenian conexiones con el pasado—En esas filas formaban tambien los hombres jóvenes, porque no teniendo la responsabilidad directa ni indirecta de una época odiosa, preferian naturalmente seguir la corriente de las nuevas ideas.

Por el órden lójico del tiempo el partido liberal debia predominar en el pais i contar en sus filas al pais entero.

El partido liberal enseñaba como emblema suyo la ilustracion, la decencia i la juventud, todo lo que habia como fuerza viva de movimiento i de progreso—El partido contrario, solo podia encontrar nuevos prosélitos entre la ignorancia, i alimentar la llama moribunda de su pasado con el trapo del caudillaje. Ese partido tendia á desaparecer, i desapareció en efecto—Hoi, apénas quedan restos dispersos de lo que un tiempo fué un poder, una tiranía—Esos restos dirijidos por elementos desacreditados i viciosos, flotarán mas ó ménos tiempo á merced del oleaje de la lucha, hasta ser arrojados de su seno como elementos inútiles á la vida de los partidos.

Queda solo una bandera de pié en la mayor parte de la República. Esa bandera es la que alzan espontáneamente todos los hombres liberales, es decir, todos los hombres decentes, educados i patriotas que reconocen la constitucion como su mas alta lei, i su pátria como el objeto de su mas alto amor.

Empero, aún los hombres liberales se han dividido, no ya por los grandes colores que un dia constituyeron la fascinacion de una jeneracion entera, sino por la tendencia objetiva de sus miras, encarnada en personalidades distintas.

Lo que era una gran idea se materializó en cierto modo, i perdió su brillo. Lo q' era en principio verbo, aliento de una juventud abnegada i de una madurez honorable, tomó poco á poco la forma de los hombres que se elevaron haciendo de sus partidarios el pedestal de su gloria, i desde ese dia, bajo el simulacro de la aspiracion democrática, los partidos marchan estraviados, á la verdadera aristocracia oligárquica, es decir, á la personificacion de un credo venerado en determinados nombres propios, en determinadas familias.

Semejante estravío, no es disculpable siquiera con un nombre que para amigos i enemigos es una gloria nacional, i mucho ménos con el de figuras mal apreciadas que el favor de las multitudes ha engrandecido.

Los actuales partidos han cometido otro grave error.

Personificándose se han localizado tambien; i contrariando la censura del criterio histórico han resucitado inhábilmente las tradiciones coloniales, arrogándose la direccion esclusiva de los movimientos de la intelijencia i de las palpitaciones del corazon de toda la República. No basta tener familias de héroes, es preciso tambien tener altares consagrados.

Entre tanto, la idea nacional ha ganado terreno en nuestras costumbres i en nuestras aspiraciones. Todos los hombres de ideas nuevas tienen hoi por en llamarse arjentinos, porque comprenden que ese nuevo título engrandece i ajiganta el de porteño, santafecino, cordobés, tucumano, etc.

Buenos Aires mismo, como elemento pensante i civilizado, desprecia en su fondo íntimo esas estériles i mezquinas pretensiones de localismo que solpaban la atencion sino los hombres vulgares. Buenos Aires sabe, que la fuerza de las cosas lo ha hecho un foco de luz, un inmenso poder de atraccion como intelijencia, como industria, como crédito, como ilustracion. Nada necesita pedir, porque se basta; nada necesita pretender, porque es buscado como elemento necesario, como elemento indispensable para formar el conjunto de una gran nacion.

En este estado de cosas, surje naturalmente, como una antorcha luminosa, la idea de la formacion de un gran partido nacional.

En el seno de esta misma ciudad, cuando los partidos organizados se agrupan en torno de sus jefes conocidos, un gran número de hombres de importancia se alejan de las manifestaciones artificiales de los círculos. Jóvenes patriotas se separan de las cámaras sin dar mas razon que las inspiraciones de su conciencia. Hombres instruidos é intelijentes resisten á las seducciones de los partidos, que como llama voraz, lo consumen todo con su aliento! ¿Qué significa todo esto? ¿Cuál es la grande i la elocuente revelacion que se desprende de este alejamiento, que saca toda su fuerza de la conciencia?

Esa revelacion es, que existe un vacío inmenso en las filas de los partidos, vacío que lo llena el patriotismo, el amor á la union arjentina, el verdadero sentimiento de la nacionalidad, que no está aquí ni allá, ni en el Litoral ni en Interior, ni en este hombre ni en aquel otro, sinó en el sentimiento unísono i armónico de la pátria, que hace de todas las provincias que forman la República una sola cabeza para pensar i un solo corazon para sentir.

Así, i solo así se esplica, como una pléyade de hombres jóvenes, ilustrados i patriotas, quedan todavía en Buenos Aires rechazando las solicitudes de las fracciones electorales organizadas. Quintana, Moreno, Basabilbaso, Gonzalez, Villegas, Mallo, Larrosa, Prado, Estrada, Lafuente, Malaver, Fernandez, Porcel de Peralta, Sumblad i un sin número mas de hombres notables tienen, sin duda, una grande aspiracion no satisfecha.

Esa aspiracion no puede ser otra, que la de formar en las filas de un nuevo i grande partido, que dando vida libre á las soberanías locales, las una con el lazo comun de la nacionalidad.

Esa aspiracion no puede ser otra, que la de hacer fraternizar á todos los arjentinos en una misma idea de grandeza, poniéndose todos al habla desde un estremo al otro de la República para hacer efectivo, en cada provincia primero, i en la Nacion despues, el lejítimo predominio de la honradez política, del patriotismo i de la ilustracion del pueblo.

Esa aspiracion no puede ser otra, que la de combatir el fraude i la inconsecuencia electoral, las transacciones inmorales como elemento de triunfo i las ligas reaccionarias como programa de tolerancia i liberalidad políticas.

Respondiendo á ese sentimiento que despierta i señala su actitud en el seno de Buenos Aires, por la abstencion elocuente de hombres notables en la lucha de los partidos locales, un movimiento mayor toma forma en el Interior de la República, i al calor que él desarrolla, se amalgaman divisiones locales en Córdoba, en Tucuman, en Salta, en Mendoza, y otros puntos i se evocan recuerdos arjentinos en todas las demás provincias.

De Buenos Aires acaba de partir la voz que afiere la idea de la formacion de un nuevo partido nacional, con aspiraciones elevadas y jenerosas.

El centro de opinion que pronuncia esta palabra, llena de magia y encanto para los corazones jóvenes y especialmente para los corazones jóvenes, puede no tener un éxito decisivo, puede no acertar en la eleccion de los medios mas adecuados para darle forma, puede aun ser contrariado en sus laudables intentos por las corrientes estraviadas de los círculos disciplinados; pero su palabra, infiltrada para estos últimos, tiene que herir de un modo simpático las fibras del sentimiento arjentino, adormecido en algunos por la ambicion, pero despierto i anhelante en la gran mayoría del pueblo honrado de la República.

Ha llegado entónces la oportunidad de formar un gran partido nacional, para llenar el vacío que dejan los partidos locales ó para colaborarlos por medio de una aspiracion idéntica.

Si este pensamiento toma creces, no dudamos que verá agruparse en torno suyo, no solo á los hombres de bien que viven hoi alejados de los partidos hechos, sino á muchos miembros de estos mismos partidos que siguen en sus filas, descreidos, sin entusiasmo, respondiendo quizá solo á sus condiciones de organizacion ó á razones de amistad.

La nueva idea ha sido ya lanzada á la arena de la publicidad.

Conviene estudiarla sin pasion.

Se coronó la obra.

EMPIEZA Á CORRER SANGRE

Como nuestros lectores lo saben ya, los teníamos predichos hasta el cansancio, los trabajos de desquicio, anarquía y sangre en que iba á basarse el éxito de una candidatura á la Presidencia.

La era de devastacion ha empezado ayer en la República.

Prepárense los paisanos de la campaña de quienes se decantan protectores los que hoy levantan la revuelta y la anarquía del pais, para vestir el uniforme y abandonar su hogar, su labor, sus esposas y sus hijos.

Prepárense las madres argentinas á llorar la ausencia y quizás la muerte de sus hijos queridos.

Prepárense las viudas á verse privadas de las pensiones militares, por los grandes gastos que una conflagracion en la República hará soportar al Tesoro Nacional.

Prepárese nuestra industria y nuestro comercio florecientes á sufrir las consecuencias terribles de las crisis consiguientes á la guerra.

Prepárense por último nuestros hacendados y pobladores de la campaña á sufrir las depredaciones de los salvajes, el saqueo, el cautiverio y el degüello, porque las necesidades de la guerra llevarán á otra parte la atencion de las tropas que guarnecen las fronteras.

La ambicion de un hombre y las aspiraciones personales de una fraccion ansiosa de posiciones y puestos públicos, necesitan remover los obstáculos que encuentran á su paso, y el incendio, la devastacion y la matanza son los únicos instrumentos con que cuentan para ese fin.

La obra ha empezado ya.

Entre-Ríos ha sido convulsionado en la mayoría de sus departamentos, y á los gritos de: ¡Viva Lopez Jordan! ha corrido ya la sangre argentina.

Santa Fé sufrirá el mismo trance de un momento á otro y mañana le tocará á Corrientes.

¡Soberbios escalones para subir á la Presidencia de la República!

Y ¡la maldicion del pueblo sobre los temerarios que hoy le abren un abismo de muerte se contendrá aun en sus lábios?

Los corazones patriotas ¿permanecerán todavía sin hacer estallar toda su indignacion contra los círculos que vienen á cerrar con ruinas y cadáveres la marcha triunfante del progreso y del órden que empezaba á arraigarse en toda la República?

El pueblo entero de Buenos Aires debia congregarse hoy mismo al rededor de la casa del Gobierno Nacional para prestarle todo su apoyo físico y moral á fin de castigar terriblemente á los traidores que ensangrientan los altares de la patria.

En momentos supremos como este, debian olvidarse las cuestiones de Alsinistas, Quintanistas, Mitristas y Avellanedistas y reunirse todas las fracciones disidentes en cuestiones electorales para darse la mano inspiradas por un solo pensamiento:—la paz y el órden, y concluir de un solo golpe con los revoltosos que hoy enarbolan el estandarte de guerra levantando altares al despojo y al asesinato.

Al frente de la revolucion se encuentran los mismos hombres de puñal cuyos medios de triunfo han sido la alevosía y el crímen.

El Gobierno Nacional contará tambien con todo el pais entero y quizas sea esta una ocasion propicia para destruir la hidra de la anarquía en sus cabezas principales.

Un poco de energía sin perder la serenidad, hacer á un lado mal entendidas consideraciones de falsas popularidades y proceder con la ley por delante sin mirar hácia atras, es lo único que se requiere para abatir á los grandes y pequeños conspiradores.

La fuerza ejecutiva de esta iniciativa la tendrá el Gobierno en el verdadero pueblo y si quiere apreciarla en lo que vale, no tiene sino hacerle un llamamiento, y se convencerá de que el elemento popular es mucho mas grande y poderoso del que simulan tener de su parte actualmente los bandos electorales, porque solo se muestra en los momentos supremos en que el auxilio de su poderío es realmente exijido por las situaciones.

Y si así no creyese conveniente hacerlo el Gobierno, el pueblo por sí solo debiera realizar ese gran pensamiento reuniéndose en un gran meeting y manifestar allí su imponente voluntad de dar el golpe de gracia al vandalismo sean cuales fueran sus instigadores.

La Lejislatura Provincial

Ayer ha tenido lugar la apertura de las Cámaras Lejislativas de la Provincia.

No es con el sentimiento de esperanza que en ocasiones iguales nos ha animado que saludamos esta vez la llegada de este dia solemne siempre en la vida de los pueblos libres.

La composicion actual de la Lejislatura, los incidentes que han intervenido en su formacion y hasta la singularidad de la manera en que han sido aceptados los diplomas de los Diputados últimamente electos, son circunstancias todas que nos hacen temer de que la Lejislatura de 1873 no se encuentre á la altura de las graves cuestiones que muy pronto van á llamar á sus puertas.

El dia designado por la ley para la renovacion periódica de las Cámaras, llegó este año en momentos en que la agitacion política producida por la proximidad de la lucha presidencial dominaba ya á todos los espíritus.

De este estado de la opinion nacia el peligro de ver á las pasiones y á los intereses de los partidos ya organizados, inmiscuirse de una manera directa en aquella eleccion, determinando su resultado.

Apesar de que la composicion de la Legislatura Provincial no puede tener ninguna influencia directa respecto al éxito final de la gran cuestion nacional, sin embargo, convenia á los partidos atraerse los resortes oficiales de la administracion local, con el fin de asegurarse la preponderancia en la provincia.

Y para este objeto, era un gran paso, sin duda, formar las Cámaras con elementos propios, que respondieran á los propósitos del partido, y llegarán, tal vez, hasta obligar al Poder Ejecutivo á embanderarse en sus filas, bajo la amenaza de ser imposibilitada su política y entorpecida su marcha regular.

En presencia de esa situacion, nosotros, desde las columnas de «La Prensa,» indicamos al pueblo el peligro que lo amenazaba, denunciamos las tendencias egoistas que aparecian ya á la superficie, tomando formas reales y manifestamos que en una eleccion como la de Diputados á la Provincia, era un crímen mezclar los intereses de partido, desde que no habia cuestion política que las Cámaras tuvieran que debatir.

Sostuvimos en vista de eso que lo único que debia tomarse en consideracion era la honorabilidad, la intelijencia, el patriotismo y la ilustracion.

Desgraciadamente, nuestras palabras, si bien encontraban un éco simpático en todos los corazones honrados, no bastaron para arrancar al pueblo de la indolencia habitual que lo domina en casi todos los actos de su vida política.

Y ese abandono ha producido los resultados que todos conocemos.

El partido alsinista, hábil, activo y organizado, se aprovechó de las ventajas que la situacion le ofrecia y ha compuesto á las Cámaras con Diputados que le pertenecen.

Quinientos ó seiscientos votos, la mayor parte falsos, son los que han llevado á los Diputados de la ciudad al puesto que ocupan. No es esa la representacion genuina del pueblo de Buenos Aires.

En la campaña lo mismo: el fraude y la accion de los comandantes y Jueces de Paz han determinado esclusivamente la eleccion.

Y sin embargo, esas elecciones han sido aprobadas.

En una sesion en que no habia número bastante para formar *quorum legal*, la minoría de la Cámara integrada con los Diputados electos, pero no recibidos, se ha creido con derecho para dar su voto aprobatorio á esas elecciones.

El escándalo ha sido consumado con otro escándalo y las Cámaras se hallan organizadas.

Principia, pues, la época de la labor.

Apesar de las agitaciones políticas, las Cámaras encuentran á la Provincia en un estado de prosperidad creciente siempre. Ninguna nube se nota en el horizonte; ningun peligro amenaza conmover el órden regular, ninguna fuerza es capaz de detener el prodigioso vuelo que hemos emprendido en el sentido del progreso.

Pero esta misma [illegible] impone á la Legislatura actual deberes [illegible] olvidar, so pena de hacerse indignas [illegible] que representa.

La organizacion [illegible] la Provincia es altamente [illegible] necesita un [illegible] vá á terminar la obra que le fuere encomendada y la nueva Constitucion necesitará un gran número de leyes reglamentarias.

Esas leyes tendrán que organizar la Administracion de Justicia, el Jurado, las Municipalidades y todas las innovaciones que ha sido necesario introducir en la Constitucion para hacerla digna de un pueblo libre y progresista.

Todo esto requiere en los miembros de la actual Legislatura, inteligencia, ilustracion, sentido práctico, esperiencia de los hombres y de las cosas, conocimiento del pais, de sus aspiraciones y de sus necesidades.

Se encontrará todo esto en el seno de las nuevas Cámaras?

Los hechos lo dirán.

Sin embargo, es altamente sensible de que el espíritu esclusivista de partido haya dominado en la eleccion.

En la lista que ha triunfado vemos figurar con placer algunos nombres ilustrados y algunas inteligencias jóvenes y vigorosas; pero estamos seguros que respecto á la mayor parte, no se ha consultado mas que sus opiniones políticas y el candidato que pudiesen tener para la Presidencia.

Sin negar la honorabilidad de ninguno de los actuales Diputados y Senadores, creemos indudable que en Buenos Aires hay elementos bastantes con que haber podido formar Cámaras inmensamente preferibles, y es sensible para el pais que así no haya sucedido, sobre todo en presencia de las graves cuestiones que se diseñan desde ahora.

Aparte de este inconveniente se nos ocurre un temor mas grave aun.

Dado el orijen de su eleccion, se mantendrán las Cámaras en el límite lejítimo que les impone la naturaleza de sus funciones? ¿no llevarán las pasiones de partido al recinto de las leyes? ¿no pretenderán hacer servir las fuerzas que se colocan en sus manos en beneficio de los intereses de su candidato?

No queremos hacer juicios aventurados y dejamos al tiempo la resolucion de esas dudas.

Sin embargo, el Poder Ejecutivo debe obrar con mucha prudencia, si no quiere verse arrastrado por el otro poder, á un sendero contrario á las promesas del programa que presentara al pueblo.

La conducta del P. E., en medio de las ambiciones que se despierten, debe ser de la mas completa prescindencia.

Su intervencion en estos momentos en favor de alguno de los partidos, seria la defraudacion de las ideas en nombre de los cuales ha sido elevado el Sr. Acosta, seria el retroceso al pasado, la vuelta al fraude y á la desmoralizacion administrativa.

DISCURSO
Del Sr. Gobernador de la Provincia
EN LA
APERTURA DE LA LEGISLATURA

HONORABLES SENADORES Y DIPUTADOS:

Pongo en manos de vuestro digno Presidente el mensaje en que vereis consignados, todos los principales actos de mi Administracion durante el año trascurrido é indicada la labor que nos espera y á que debemos dedicar nuestros esfuerzos de hoy en adelante.

Cuando desde este mismo asiento os dirijí la palabra por primera vez, al prestar el juramento que la constitucion me exijia para tomar posesion del puesto que tengo el honor de ocupar, vuestro honorable Presidente al felicitarme en vuestro nombre, se dignó llamar mi atencion sobre la necesidad sentida de difundir por todos los medios posibles la enseñanza primaria; de propender, en la esfera de mis atribuciones, á radicar en toda la Provincia, la institucion municipal, independiente, con vida propia, con elementos suyos; de influir, de un modo decidido, para que se resolviese sin pérdida de tiempo, el vital problema de la salubridad de Buenos Aires.

Debo pues, ante todo manifestaros que, estas indicaciones que yo, en ese dia solemne me impuse como uno de mis primeros deberes atender, y que por otra parte respondian á mis propias aspiraciones, han merecido de mi Gobierno una dedicacion especial.

He tenido el honor de presentaros dos importantes proyectos sobre instruccion pública; el uno que comprende la enseñanza superior y la preparatoria ó media, y el otro, la enseñanza primaria.

Sin la sancion de estos proyectos con las reformas que vuestro ilustrado criterio os aconseje poco, muy poco, le es dado hacer al P. Administrador. Con su sancion haremos una verdadera revolucion en el ramo de la instruccion pública que, de cierto, no ha seguido la proporcion creciente de nuestro progreso en todos los demas ramos.

Pende igualmente de la sancion de vuestra honorabilidad un proyecto de ley orgánica de la Municipalidad de la capital, elaborado por la administracion que me precedió, y el que he tenido el honor de presentaros reformando lo de la campaña.

Próxima á terminar sus tareas la Convencion de la Provincia, podreis, durante el presente período, dictar estas leyes adjuntándolas á las bases que la nueva Constitucion adopte.

Un éxito mas feliz han tenido mis esfuerzos para completar la legislacion que nos permitiera dotar á la ciudad de Buenos Aires de las tan exijidas obras de salubrificacion: tengo la satisfaccion de anunciaros que muy pronto se dará principio á ellas y que recien entónces haré uso de la autorizacion para contraer el empréstito que nos ha de proporcionar los fondos necesarios para realizarlas, de manera que la Provincia no será recargada con el servicio de esa nueva deuda, sino cuando las obras hayan principiado.

Una de mis mas grandes aspiraciones, la organizacion de la campaña y, como base indispensable la supresion de los contingentes de Guardia Nacional para el servicio de fronteras, no ha podido ser satisfecho, sino en parte, en aquella para que he sido autorizado por Vuestra Honorabilidad.

Arreglado con el Exmo. Gobierno de la Nacion, el relevo de la Guardia Nacional con los enganchados y destinados por la ley para hacer ese servicio: puedo aseguraros que muy pronto los ciudadanos serán definitivamente libertados de esta pesada carga.

Los demas proyectos penden de la consideracion de Vuestra Honorabilidad y yo no podré nunca encareceros bastante la necesidad de que les presteis una preferente atencion.

En el año que hace que estoy al frente de la administracion de la Provincia, he podido convencerme, mas y mas, de que el estado de nuestra campaña es estacionario; y mi deber es repetiros que es necesario dar vida propia á la Municipalidad reformando su ley orgánica; que es necesario que la justicia sea hecha por funcionarios que no sean perturbados en el ejercicio de sus funciones por atenciones públicas de otro órden que les colocan bajo la dependencia del P. E.; que es necesario organizar su policía de manera que sean garantidas con eficacia la vida y propiedad de sus habitantes.

En paises regidos por instituciones como las nuestras, nada le es permitido hacer al Poder Administrador sino es impulsado, ó, cuando menos, ayudados por el Legislador que es en quien reside el mas importante de los poderes. Yo os suplico, Honorables Senadores y Diputados algo mas, os recuerdo, que es uno de vuestros imprescindibles deberes no dejar inactiva mi buena voluntad, en la seguridad de que he de dedicarme á cumplir las leyes que dicteis, los proyectos que esperan vuestra sancion y los que tendré el honor de presentaros.

Tengo fé en vuestra ilustracion y patriotismo, y abrigo la grata esperanza de que en el presente período completareis la labor del anterior, dictando las importantes leyes que han de dar impulso vigoroso al progreso de la Provincia.

Honorables Senadores y Diputados, quedan abiertas las sesiones del 20° período legislativo.

MENSAGE DEL PODER EJECUTIVO
DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Á LA
Honorable Asamblea General Lejislativa

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Mayo 1° de 1873.

A la Honorable Asamblea General Legislativa.

El Poder Ejecutivo cumpliendo con un deber constitucional, viene á informaros del estado político y administrativo de la Provincia.

Y le es tanto mas agradable el cumplimiento de este deber, cuanto que puede anunciaros que su marcha ha sido tranquila, dando ejecucion á las leyes que habeis dictado y á las resoluciones que ha sido necesario tomar para la mejor administracion de los intereses confiados á su gobierno y vijilancia.

Sus relaciones con el Exmo. Gobierno de la Nacion, así como con los Gobiernos de las demas Provincias, no han ofrecido dificultad alguna que haya turbado el perfecto acuerdo que los vínculos políticos reclaman y las conveniencias sociales hacen necesarios.

El Poder Ejecutivo ha puesto en la conservacion de esta armonía su mas decidido empeño; y se hace un deber en declarar que la misma disposicion ha encontrado hasta ahora en los miembros que componen el Exmo. Gobierno de la Nacion.

El reclamo por parte de la Municipalidad de la ciudad, de una de las propiedades del municipio, ocupada por el Banco, Gobierno de la Nacion desde la época de la coexistencia, suscitó la cuestion sobre el dominio, tanto de este como de las demas propiedades que pertenecian á la Provincia al tiempo de su incorporacion á la Nacion, y que pasaron á ser municipales por la ley de 1866.

Pero esta cuestion, pendiente aun de la contestacion que el Gobierno de la Nacion debe al de la Provincia, que sostiene el dominio de estas sobre esas propiedades, el Poder Ejecutivo espera será fácilmente arreglado, aceptando, como cuenta, que le será hecha justicia reconociéndole su derecho.

La Honorable Convencion, encargada de la revision y reforma de la Constitucion de la Provincia, continúa aun sus trabajos; y el Poder Ejecutivo espera que este año quedarán concluidos, dotando así á la Provincia de una Constitucion en armonía con los principios mas adelantados de la ciencia, y con las nuevas exijencias que su creciente desarrollo despierta.

La conclusion de estos trabajos, por otra parte, hará desaparecer el malestar consiguiente al estacionamiento en todos los ramos de la Administracion que con ellos se ligan; y los Poderes Públicos podrán entrar tranquilamente á la realizacion de las reformas, que reclamadas ha largo tiempo, permanecen tan solo como una esperanza halagüeña.

La Administracion de Justicia no ha recibido las modificaciones que eran de esperarse, dadas las ajitaciones que se han producido en la opinion pública: ni la Honorable Convencion ha concluido sus trabajos, ni han sido sancionados por V. H. los diversos proyectos de organizacion judicial que penden de vuestra consideracion.

El Poder Ejecutivo os presentó tambien durante este período algunos proyectos de organizacion judicial, teniendo en vista, sobre todo, para realizar su promesa, los intereses de la campaña. Ellos no han sido en su mayor parte definitivamente considerados, si bien V. H. sancionó la de destinados al servicio de las armas, la de creacion de un nuevo Juzgado del Crímen en esta ciudad, y la que abolió la prision por deudas.

Pero no escapará á V. H. que esas leyes, importantes bajo otro punto de vista, no contribuirán á remediar los males que se sienten, desde que no son bastante radicales para conseguirlo, cualquiera que sea la causa de que provengan.

El Poder Ejecutivo, que tiene verdadero interes en ver desaparecer todas las nubes que se han agrupado sobre la Administracion de Justicia, no os encarecería bastante la necesidad de que os ocupeis de su reforma, sancionando los proyectos que están para ser considerados, como único medio eficaz de conseguirlo.

Solo así podeis hacer desaparecer la desconfianza que viene amenazando destruir su base inconmovible, y evitar que el litigante no vea tras el Juez, sino la Justicia, esa Justicia severa, pero ante cuya majestad callan los intereses heridos.

La Policía de la ciudad ha mejorado notablemente en su servicio, apesar de los defectos de su organizacion, y la escasez del personal competente y necesario para llenarlo.

El servicio nocturno de vijilancia que V. H. dispuso pasára á la Policía, y que tan buenos resultados ha producido, así como el aumento del personal, han hecho necesarias erogaciones que se justifican por las deficiencias de la ley general de Presupuesto, y por la falta del impuesto que para responder á aquel fué sometido á la consideracion de V. H.

El terreno destinado para cuartel de Policía, fué comprado en cumplimiento de la ley de 7 de Diciembre último, y se han hecho ya en él los demas gastos indispensables para ponerlo en estado de servicio.

Sin embargo de que todas estas necesidades marcan un adelanto, el Poder Ejecutivo creyó que ellas no eran bastantes para colocar la Policía á la altura en que debe encontrarse por su organizacion claramente definida, y encomendó, por decreto de 24 de Agosto último, la redaccion de un proyecto de ley orgánica y reglamentaria, á una Comision especial que se ocupa actualmente de su cometido, y que es de esperarse pueda presentar en breve su resultado.

Respecto á la Policía en la Campaña, el Poder Ejecutivo os presentó desde vuestras primeras sesiones un proyecto de organizacion, que fué aceptado por la Honorable Cámara de Senadores con modificaciones lijeras, y se encuentra hace algun tiempo esperando la sancion de la Honorable Cámara de Diputados.

El estado actual de la Campaña hace cada vez mas indispensable la organizacion de una Policía activa y numerosa que preste la proteccion que sus habitantes tienen derecho á esperar.

En valde se dictarán resoluciones para evitar los desórdenes y dar garantías á las propiedades: ellas solo contribuirán á formar una pájina mas de un libro de sanos propósitos, pero cuya realizacion es imposible efectuar.

En nuestra Campaña, con una industria que se desarrolla en estensiones abiertas, solo la Policía puede evitar las depredaciones y los abusos que aumentan con asombrosa rapidez y que hacen imposible toda administracion; y el Poder Ejecutivo cumple el deber de pediros para ella vuestra preferente atencion.

La instruccion pública no ofrece, en general, los resultados que en el estado actual de la Provincia debiera ofrecer, dado el creciente desarrollo de su poblacion y de sus fuerzas materiales. Pero á ello contribuye indudablemente la falta de una lejislacion especial, que dándole accion propia é independiente, le procure medios de hacer concurrir todas las fuerzas, hoy diseminadas á la obra comun.

Preocupado el Poder Ejecutivo con tal estado de cosas, trató desde el primer momento de la organizacion, no solo de la instruccion superior, sino tambien de la primaria. Para la primera, redactó el Proyecto que fué sometido en oportunidad á la consideracion de V. H., y para la segunda el de que fué encargado el ilustrado Dr. Malaver, entónces al cargo del Departamento General de Escuelas.

El Poder Ejecutivo piensa que estos dos Proyectos responden á los principios mas adelantados de la instruccion pública, aunque puedan ser objeto de alguna reforma en sus detalles, y crée que su sancion será el único medio eficaz de difundir la educacion y de hacer provechosos los esfuerzos para su mejora y adelanto.

Sin embargo de este convencimiento, formado por el estudio meditado de la marcha seguida por la instruccion pública en la Provincia, el Poder Ejecutivo no ha sido, ni será indiferente á su desarrollo, en cuanto lo permite su defectuosa organizacion.

Nuevas escuelas se han establecido, y nuevos edificios se construyen en la campaña; se han subvencionado otras, reglamentándose la manera de hacer provechosas esas subvenciones; se establecen la Escuela práctica de Agricultura y la Escuela industrial y mercantil; y se solicitan datos seguros de los puntos mas lejanos de la Provincia, que puedan servir de base para la aplicacion de la organizacion propuesta.

Las reformas proyectadas en la Biblioteca Pública por su intelijente Director, se van realizando á medida que los recursos destinados á su servicio lo permiten.

El cuidado y colocacion de los libros, el inventario prolijo de que hasta ahora carecia, el canje de publicaciones estranjeras, la compra de nuevos libros y la encuadernacion de otros existentes en el taller destinado al efecto, son hechos realizados que marcan para este establecimiento, por tanto tiempo abandonado, un período de progreso.

Deseando el Poder Ejecutivo utilizar el viaje del Sr. Director á Europa, lo ha encargado del estudio de las Bibliotecas principales, así como tambien de la adquisicion de copias de los manuscritos que existen en España, y que hagan relacion con nuestra historia en el período de la Colonia.

El Poder Ejecutivo crée que sus resultados serán satisfactorios, tanto mas, cuanto que una Comision compuesta de los hombres mas competentes en estos estudios, deberá dar todas las instrucciones necesarias para ello.

La Facultad de Medicina ha rendido á la Provincia y á la juventud que se consagra á tan noble y digna carrera, los servicios á que está llamada por su institucion.

Algunas mejoras y aclaraciones han sido introducidas en el Reglamento; pero convencido el Poder Ejecutivo que la revision de este en muchas de sus partes se hace necesaria, así como tambien que es conveniente dar á una Facultad de esta importancia el carácter legal que la constituya, carácter de que hasta hoy carece, ha nombrado una Comision especial para que tomando en cuenta los antecedentes que juzgue del caso, proponga las reformas necesarias.

El Poder Ejecutivo que ha mirado con disgusto los hechos que se han producido en la Facultad, ya entre los profesores de la escuela, ya entre estos y los alumnos, ha pensado que todo malestar cesará una vez que esta comision compuesta de ilustrados profesores, haya entrado á la investigacion de aquellos para impedir en lo sucesivo su repeticion.

El Poder Ejecutivo espera, pues, presentar en breve los proyectos necesarios, que constituyan legalmente la Facultad de Medicina y le den los medios de accion propia é independiente tanto cuanto sea indispensable para su desarrollo y movimiento.

El Consejo de Higiene, sigue desempeñando con estricta contraccion las atribuciones que le fueron conferidas.

En cumplimiento del inciso 1.° art. 4.° de la Ley de su creacion, de 26 de Julio de 1870, propuso los Proyectos de Ley reglamentarios del ejercicio de la Medicina, de la Farmacia y demas ramos del arte de curar, y el P. E. los someterá en oportunidad al exámen de V. H.

En el deseo tambien de formar una estadística sanitaria de la poblacion, solicitó del Poder Ejecutivo algunas medidas respecto á los hospitales y casas sanitarias existentes en la ciudad, las que fueron tomadas dictándose para el efecto el Decreto de 22 de Enero último.

Está pendiente de la resolucion de V. H. tanto el Proyecto de organizacion de la Municipalidad de la Ciudad, como el de las Municipalidades de la Campaña, que os fué presentado por el P. E. en Julio del año anterior.

V. H. que puede sentir diariamente los inconvenientes que una organizacion defectuosa produce en la marcha administrativa de estas Corporaciones, no desconocerá la necesidad urjente de que las reformas propuestas sean convertidas en Ley.

Sin atribuciones para conseguir los elementos de vida propia é independiente para el cumplimiento de su cometido, administrando la de la ciudad con tales limitaciones que hacen imposible ó inútil en muchos casos su accion, y la de la Campaña bajo la tutela del Poder Ejecutivo, tutela defectuosa y casi imposible de desempeñar con ventaja por las grandes distancias que las separan, y los escasos elementos con que cuentan,—ni hay administracion posible y regular, ni el pueblo se acostumbra al manejo por sí mismo de sus propios intereses.

Los establecimientos de beneficencia en su mayor parte continúan bajo la administracion é inmediata vijilancia de la Sociedad de Beneficencia, é inútil seria haceros presente que es á sus desvelos que se debe su estado actual con todas las mejoras que han sido introducidas.

Pequeñas dificultades, no obstante, se han notado en el servicio del presupuesto en algunos de los establecimientos, por la imposibilidad de determinar con precision los gastos, que por su naturaleza no responden á los detalles de una suma dada, y que siguen las alternativas de las necesidades de la poblacion; pero el Poder Ejecutivo espera que en el nuevo presupuesto serán estas fácilmente salvadas.

Es necesario haceros presente tambien, que el Asilo de Huérfanos fué puesto bajo la direccion de la Sociedad, en atencion á los malos resultados producidos por la direccion especial que le dió el Decreto de 29 de Abril de 1872.

Niños de corta edad, en su mayor parte, necesitaban de la vijilancia y cuidado cariñosos que reemplazáran los de los padres que en hora temprana les abandonaran; y el Poder Ejecutivo creyó que estos resultados solo serian de conseguirse poniendo el Asilo bajo la direccion de las dignas señoras de la Sociedad, como su estado actual lo ha venido á justificar.

Sin embargo, tal como se encuentra el edificio, no es posible pueda llenar el destino mas importante y de mayores consecuencias que tuvo la Ley en vista al crearlo; y el Poder Ejecutivo os propondrá los medios de alcanzarlo.

Las obras públicas ordenadas por V. H., se encuentran, unas en construccion, otras para serlo, habiéndose dictado las medidas consiguientes.

El edificio del «Instituto Sanitario Modelo» comprado por Ley de 7 de Diciembre último, y destinado á Hospital de Mujeres, necesita para llenar este fin algunas reformas que lo acerquen, en cuanto sea posible, á los principios de la ciencia aplicados á edificios de esta naturaleza, y lo pongan en condiciones de servir al número de enfermas que sirve el existente.

Para ello se han dado los pasos necesarios, y es de esperarse que muy pronto podrán principiarse las obras que en definitiva se juzguen convenientes.

El Hospital de Hombres, cuya construccion fué autorizada por Ley de 7 Octubre, no ha podido aun realizarse á consecuencia de algunas pequeñas dificultades que se han suscitado por la forma del terreno.

Sin embargo, la Comision que debe dirigir su construccion, fué nombrada por Decreto de 7 de Noviembre; y el Poder Ejecutivo piensa que salvadas las dificultades que por el momento se ofrecen, ella le prestará una dedicacion preferente.

La Ley de 3 de Agosto de 1872, sobre construccion de la nueva cárcel en esta ciudad, se encuentra en ejecucion, habiéndose designado la Comision que ella misma ordena, por Decreto de 17 de Setiembre.

Ha pocos dias que la piedra fundamental fué colocada; y el Poder Ejecutivo os dará cuenta en vuestras primeras sesiones de las rectificaciones que se han practicado en el presupuesto de su costo total.

No puedo deciros lo mismo de la cárcel de San Nicolás de los Arroyos, pero los planos estan formados, y solo falta el exámen á que ha sido necesario sujetarlos.

El monumento al Dr. D. Valentin Alsina debe ser colocado en breve en el lugar designado por la Ley; y en cuanto á los destinados á perpetuar la memoria del General Lamadrid y Coronel Brandsen, fué nombrada por Decreto de 8 de Agosto, la Comision que debe tomar las medidas necesarias.

El Poder Ejecutivo debe tambien poner en vuestro conocimiento, que con el fin de evitar los males consiguientes á la falta de regla uniforme para las delineaciones, que circunstancias especiales han hecho que hasta hoy sea una oficina de su dependencia la encargada de darlas, dictó el Decreto de 31 de Enero último.

La Comision nombrada por ese Decreto, que proyectará una traza definitiva de la ciudad, y la que con el acuerdo de la Municipalidad, será sometida á V. H., se ocupa actualmente de sus trabajos.

El Poder Ejecutivo puede anunciaros que la abolicion del servicio ordinario de fronteras por la Guardia Nacional, es un hecho con la ejecucion de la Ley dictada para ello en 17 de Octubre pasado.

Si bien el número de setecientos hombres designado por el Exmo. Gobierno de la Nacion no ha sido en su totalidad entregado en la frontera, un nuevo contingente no se hará necesario, habiendo prometido los Guardias Nacionales que se encuentran en servicio, en el número suficiente para completar la falta, permanecer voluntariamente hasta ser relevados; y habiendo tambien dispuesto el Poder Ejecutivo les sea abonada mensualmente la cantidad proporcional al precio del enganche por año, mientras dure su servicio.

El Poder Ejecutivo no os ocultará q' para conseguir este resultado de tan inmensa trascendencia para la Provincia, ha tenido que vencer algunas dificultades, pero bien compensado se encuentra con haber podido llenar unos de sus deseos mas ardientes, volviendo la tranquilidad al hogar del ciudadano de la campaña, y dejando que, el hijo de la Provincia, cruce sus campos sin que la mano de la autoridad pueda detenerlo á su capricho.

El nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional ordenado por el Exmo. Gobierno de la Nacion, no puede conocerse en todos sus resultados, por no haberse remitido aun los datos necesarios de la Campaña.

Sin embargo, el número de enrolados en la ciudad, que hasta hoy solo alcanza á mas de siete mil Guardias Nacionales, no responde á los que, segun el censo de 1869, debieran existir, debido sin duda á la indiferencia con que se mira el cumplimiento de este deber, apesar de la pena al servicio de las armas que la ley señala.

Las diversas circulares espedidas, así como las demas medidas tomadas con motivo de las elecciones que se han practicado, os habrán mostrado la actitud prescindente que el Poder Ejecutivo se hace un deber en guardar en todo lo que se refiere al ejercicio del derecho electoral é inútil, por demas, crée el aseguraros, que ella será mantenida, y se obligará á mantener por todos los medios lejítimos á su alcance.

BANCO DE LA PROVINCIA

El giro de este gran establecimiento de crédito en el año anterior, se ha desarrollado en una escala sorprendente.

El activo del estado que se acompaña, representa el movimiento general de sus cuentas.—Reducido el metálico á moneda corriente, asciende á la fuerte cifra de 10.641,016,392, no obstante haberse reducido el descuento de letras de Aduana á ménos de la mitad.

Ese movimiento es el símbolo mas elocuente de la actividad mercantil de esta plaza, á la vez que dibuja el gran porvenir del Banco de la Provincia, si conserva los privilegios fiscales que le acuerdan las leyes que lo rigen y cuya moderada aplicacion permite á su honorable Directorio servir con verdadera liberalidad, tanto al comercio é industrias, como á los que están fuera de la corriente activa de los negocios.

La memoria del Sr. Presidente del Banco y los estados con que la acompaña, confirman con interesantes detalles la asercion anterior.

En los depósitos á premio, hay un aumento en favor del año pasado de *cuatrocientos treinta y cuatro mil, cuarenta y un fuertes* (fts. 434,041) y *ciento cinco millones, doscientos cuarenta y seis mil, cuatrocientos noventa y nueve pesos* (ps. 105,246,499 m|c.)

En las cuentas corrientes es de *ocho millones, ciento cuatro mil, quinientos sesenta y cuatro fuertes* (pfts. 8,104,564) y moneda corriente (ps. 10,035,049).

En cartera asciende á *cuatro millones, quinientos noventa y dos mil, diez y seis fuertes* (pfts. 4,592,016) y moneda corriente (ps. 128,478,991).

En la Oficina de Cambio, la existencia en 31 de Diciembre último alcanzó á *quince millones, cuatrocientos treinta y un mil doscientos dos fuertes* (pfts. 15,431,202) en oro efectivo, habiéndose emitido en dicho año, *ciento treinta millones de pesos* (ps. 130,000,000) m|c. mas que en 1871.

La autorizada emision de seis millones en notas metálicas, está en circulacion y ha existido dia que no ha quedado una sola en Tesorería.

Las doce sucursales que funcionan en nuestra Campaña, imprimiendo vida y movimiento á las localidades, en cuyo seno están, tienen varias de ellas edificios en construccion, y continúan fecundando su prosperidad.

El Directorio, desde años atrás, ha procurado abrirse en Lóndres un crédito por un millon de libras esterlinas, garantiendo, en su totalidad con fondos públicos al 75 p℅.

Las proposiciones recibidas de varios banqueros no han satisfecho las condiciones elevadas á su consideracion, quedando en consecuencia, cerrada la correspondencia que alimentaba aquel propósito.

El extraordinario desarrollo de las transacciones mercantiles, lo esplica la creciente riqueza que el pais adquiere á la sombra de la paz, como tambien á la valorizacion de los inmuebles y á la emision de [pfts. 6.320,350] *seis millones, trescientos veinte mil, trescientos cincuenta fuertes*, en cédulas hipotecarias que encuentran fácil colocacion en el mercado y sirven de base á otras operaciones productivas.

En esta situacion y siendo menester ampliar los recursos del Banco, para armonizar su marcha con las necesidades siempre crecientes del comercio, el Gobierno pidió la autorizada opinion del Directorio sobre los dos medios á que se refiere la nota fechada 13 de Marzo de 1873.

La respuesta dada en 7 de Abril del presente, demuestra la preferencia de la mayoría del Directorio al aumento de la emision de notas metálicas hasta el máximun de doce millones de fuertes (pfs. 12.000.000)

El Gobierno se limita por el momento, á presentar estos antecedentes á la Honorable Legislatura, para que oportunamente se digne resolver lo que mas convenga á los intereses de este Banco, que mas tarde se convertirá en una poderosa fuente de recursos, y que podrá destinar, en época no lejana, una parte de sus ganancias, para libertar al pais de sus impuestos, ó dedicarlos á tantas otras necesidades del progreso, que es insaciable.

BANCO HIPOTECARIO

Este establecimiento de crédito, abierto al servicio público el 15 de Febrero de 1872, ha adquirido hasta hoy un considerable desarrollo, confirmando en un todo las fundadas esperanzas que en él se habian depositado.

En su corta existencia ha realizado ochocientos trece préstamos por valor de *seis millones, cuatrocientos noventa y nueve mil, trescientos cincuenta fuertes* (pfs. 6,499,350.)

Esta cifra demuestra con toda claridad, que el Banco Hipotecario ha venido á llenar una necesidad sentida, y la confianza de que goza se prueba con solo notar que el resultado obtenido en el primer año, sobrepasa á cada uno de los siete primeros de la institucion francesa y á la chilena en todo el período de su existencia.

De los contratos celebrados, los que tenian por término veinte años han sido los preferidos por los solicitantes.

El valor de los inmuebles gravados al Banco, puede apreciarse en *quince millones de fuertes* (pfs. 15.000,000)

Las notables consideraciones en que se estiende el señor Presidente, para fundar la necesidad de establecer otro especial que pueda con ventaja para los tomadores, prestar pequeñas cantidades sobre fincas de escaso valor, complementando al mismo tiempo esta interesante institucion de crédito, merecen muy especialmente llamar la atencion de la Legislatura.

Los *seis millones, cuatrocientos noventa y nueve mil, trescientos cincuenta fuertes* prestados, están representados por *diez y nueve mil trescientas cincuenta y ocho cédulas*, de las que *quinientas cincuenta y cinco* han sido ya retiradas de la circulacion, representando estas un valor de *ciento setenta y nueve mil fts* (pfs. 179,000) de modo que el importe de las cédulas en circulacion en 31 de Diciembre ppdo. era el de *seis millones, trescientos veinte mil, trescientos cincuenta fuertes* (pesos fuertes 6.320,350).

El estado general del Banco, al terminarse el año, no puede ser mas lisonjero en su resultado.

Se encuentra en posicion de atender á cualquier gasto extraordinario que se origine.

Sus utilidades han ascendido á la suma de *treinta y siete mil fuertes quince centavos* (pfs. 37,000 15 c.)

Este importante resultado hace esperar que sus ganancias cubrirán en adelante, no solo su Presupuesto sino tambien los gastos del edificio en construccion.

Merced á esta interesante creacion y á su hábil direccion, el valor de los inmuebles que se hallaba tan depreciado, se ha levantado prodigiosamente y operado una revolucion en el valor venal de la tierra.

(Continuará)

El Dr. Goyena

Este caballero nos envia la carta siguiente, como ampliacion á su renuncia.

Nada tenemos que agregar, despues del juicio que hemos emitido sobre ella.

Sr. Redactor de «La Prensa.»

Distinguido Sr.

Acabo de leer su artículo de hoy intitulado «Renuncias elocuentes».

Las apreciaciones en él contenidas acerca de mi renuncia del cargo de Diputado, me obligan á dirijir á vd. estas líneas, cuya publicacion espero de su lealtad.

Ante todo, debo agradecer á vd. los honrosos conceptos con que me ha favorecido, cediendo sin duda alguna, á un noble sentimiento de benevolencia.

Por lo tocante á sus apreciaciones sobre los motivos de mi renuncia, el respeto que profeso á la verdad y la franqueza de mi carácter, me imponen el deber de declarar, que, el único fundamento de ella es el que se desprende directamente de los términos en que se halla concebida.

He considerado la importancia de los asuntos que deben tratarse en las Cámaras Lejislativas, y no pudiendo disponer del tiempo que necesitaria para estudiarlos como corresponde, he juzgado que no debia aceptar el cargo de Diputado.

Si otros fueran los motivos de mi proceder los hubiera manifestado claramente, porque pienso que nada hay mas digno de un hombre honrado, que el decir siempre la verdad, suceda lo que suceda.

Saludo al señor Redactor con toda consideracion.

Miguel Goyena.

Casa de Vd., Bolivar 145.

Mayo 1° de 1873.

CRONICA PARLAMENTARIA
LA CONVENCION.
SESION DEL 30 DE ABRIL.

A las 8 1|2 se abrió la sesion de la Convencion con asistencia de 22 Sres. Convencionales.

Se puso á la órden del dia el artículo que sigue:

Art. 203. La Ley determinará la organizacion y atribuciones de las Municipalidades, con arreglo á las siguientes bases:

1.° Toda Municipalidad se constituirá en un cuerpo ejecutivo y un cuerpo deliberante.

2.° El número de sus miembros se fijará en relacion á la poblacion de los distritos no pudiendo esceder de treinta ni bajar de ocho.

3.° Serán electores los que sean de Diputados, estando inscriptos en el Registro Cívico del Municipio, y además los estrangeros mayores de veinte y dos años domiciliados en él, que paguen contribucion directa ó patente, sepan leer y se inscriban en un registro especial que estará á cargo de la Municipalidad.

4.° Serán elejibles todos los ciudadanos mayores de 22 años, vecinos del distrito, con seis meses de domicilio, anterior á la eleccion, que sepan leer y escribir, y si son estrangeros, que, ademas de estas condiciones, paguen contribucion directa.

5.° Las funciones municipales serán carga pública, de la que nadie podrá escusarse, sino por escepcion fundada en la ley de la materia.

El inciso primero fué sancionado con una modificacion propuesta por el Dr. Navarro Viola, á saber sustituir la palabra «cuerpo» por la de «departamento».

El inciso 2.° fué aprobado con supresion de las palabras siguientes á la palabra «distritos».

El inciso tercero pasó á ser estudiado por una Comision, por mocion del Dr. Navarro Viola.

El inciso 4° fué aprobado de esta manera:

4°—Serán elejidos todos los ciudadanos mayo-[illegible] de domicilio, [illegible] y escribir, [illegible] condiciones, [illegible] defecto [illegible] 100,000 pesos [illegible] una profesion liberal.

El inciso 5° fué sancionado como fué leido.

Eran las 11 menos cuarto cuando se levantó la sesion.

EXTERIOR
NOTICIAS DE EUROPA
POR EL «BOURGOGNE.»

Fechas de Gibraltar hasta el 5 de Abril

Inglaterra.

En la noche del 26 del pasado falleció en Lóndres el conde von Bernstorff, embajador del Imperio Aleman.

Lóndres, 28 (via Falmouth).—En la Cámara de los Comunes, lord Enfield ha declarado, que Inglaterra no puede reconocer al Gobierno Español sinó en calidad de provisional hasta que las Córtes Constituyentes hayan tomado una resolucion sobre la forma definitiva de gobierno.

Ha añadido que la venta de armas á los carlistas no es un acto ilegal.

Francia

Hoy nos confirman desde París la noticia que el Sr. D. Salustiano de Olózaga insiste en pedir al gobierno lo reemplace en las funciones de embajador de España en Paris, donde, sin embargo, piensa seguir residiendo, así como su amigo el Sr. Silvela, á quien espera.

Los diarios de París hablan ya de las prisiones verificadas en aquella capital á consecuencia del descubrimiento de una conspiracion comunista en la que aparecen complicados dos españoles que se titulaban indignamente delegados del gobierno actual de España y poseian portadores de cartas firmadas á un tiempo mismo por Figueras y Garibaldi.

—Los presupuestos en Francia para 1874 calculan los gastos en 2,523 millones de francos, por 2,874 millones que se presupuestaron en 1873. Los ingresos se estiman en 2,526 millones de francos, arrojando así, el presupuesto un excedente de tres millones de francos.

El aumento de gastos que importa 132 millones procede de la deuda pública y dotaciones 81 millones, para el departamento de la guerra 39 millones y para gastos generales 18 millones.

España

La Alemania, Rusia y Austria se niegan á reconocer la república española, bajo el principio de que ha sido impuesta á la Asamblea por presion de las masas y no representa la voluntad de la mayoría.

Componen la Comision permanente los siguientes:

Sres. Rivero, Figuerola, Mosquera, Mompeon, Molini Becerra, Izquierdo, Vargas Machuca, Esteban Collantes, Romero Ortiz, Salaverría, Ramos Calderon, Labra, Canalejas, Cala, Diaz Quintero, Martos, Palanca, y Cervera. No habiendo admitido los señores Martos y Becerra, fueron nombrados en su lugar los señores Beranger y Ulloa. Los nuevo primeros son radicales, los tres siguientes conservadores, los otros tres conciliadores y los demas republicanos.

Italia

Cartas de Roma dicen que la crísis que ha sido conjurada en varias ocasiones, es casi inevitable; que en el presupuesto del Ministerio de la Guerra se estuvo á punto de provocar aquella, por querer este ministro el aumento del ejército y oponerse á ello el de Hacienda, pero al fin cediendo ambos un poco, el gabinete salió victorioso, alcanzando una mayoría de 50 votos.

Sin embargo de este resultado, dicen que exigiéndose un contingente de 300,000 hombres deberá aumentarse el presupuesto de la guerra con 25 millones, debiendo recaer este aumento sobre los tejidos, y en la modificacion del registro del timbre y el servicio de tesorería, lo que se cree producirá graves disgustos y complicaciones, y que estalle la crísis.

Prusia y Alemania

Sábese ya que el emperador Guillermo de Alemania irá á San Petersburgo para asistir el 23 de Abril á la fiesta del emperador Alejandro, su sobrino. Con este motivo tendrán lugar grandes maniobras militares del ejército moscovita, permaneciendo Guillermo 1 10 dias en la capital del imperio.

Dícese que los soberanos de Rusia y Alemania irán despues juntos á la Exposicion de Viena.

De lo que no cabe duda es de la estrecha inteligencia que existe hoy entre los tres imperios.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á "La Prensa"—De nuestros corresponsales telegráficos.

REBELION JORDANISTA—COMBATE EN EL PARANÁ—TOMA DEL DIAMANTE.

ROSARIO 1° DE MAYO DE 1873.
2 de la tarde

La Gefatura Política de esta localidad ha recibido en este momento telégramas en que se le anuncia que estalló en Entre-Ríos una revolucion y que vá triunfante en algunos Departamentos.

SANTA FÉ, 1° DE MAYO DE 1873.
1 y 20 de la tarde

Hoy á las cuatro de la mañana han ocurrido en el Paraná graves sucesos.

Acaba de llegar un oficial con el parte de los hechos.

La Gefatura Política fué asaltada á la hora indicada por una columna de trescientos ó mas hombres de caballería que entraron de la campaña.

La fuerza de la Policía se organizó rápidamente y combatió con firmeza á los revolucionarios.

Estos fueron repelidos.

Dejaron dos muertos, algunos caballos.

Han llevado muchos de sus heridos.

Esta horda pertenece al bando jordanista.

Cuando entró lo hizo infundiendo el terror por nuestras calles á los gritos de *¡Viva el Libertador Lopez Jordan!*

La ciudad del Diamante ha sido tambien atacada á la misma hora por una fuerza rebelde considerable.

La guardia de seguridad fué apresada, é impera en la poblacion la voz de los instrumentos del caudillo.

El coronel Gutierrez ha peleado con pocos hombres y con mal éxito á la gente invasora.

Este gefe fué herido.

Segun otras noticias, ayer debe haber sido atacado el pueblo de Nogoyá en dónde eran esperados los rebeldes con fuerzas para pelearlos.

Por los datos que tengo, este movimiento debe ser general en toda la Provincia de Entre Ríos y responde á la invasion de Lopez Jordan.

SANTA FÉ, 1° DE MAYO DE 1873.
2 de la tarde

Santa Fé está incomunicada ya con casi todo Entre-Ríos.

Las líneas telegráficas han sido cortadas en muchos puntos.

Nada absolutamente se sabe de la capital de Entre-Ríos, ciudad del Uruguay.

Parece que sobre ella debian operar fuertes partidas de los revolucionarios.

Aquí se toman medidas de defensa con la mayor actividad.

La campaña está en poder de los revolucionarios jordanistas.

El pueblo desea sostener al Gobierno; pero no hay armas.

Hace falta un piquete de tropa de línea.

Se espera con ansiedad que el Gobierno Nacional proceda con enerjía á defender estas localidades.

El de Santa Fé hace todo lo que puede.

VALPARAISO, 28 DE ABRIL DE 1873.
6 y 30 de la tarde

Ha estallado una revolucion en Panamá.

El Presidente Neira fué reducido á prision.

El Vice Presidente señor Correra ocupó el Gobierno.

El Arzobispo de Chile se halla gravemente enfermo y sin esperanzas de que viva muchos dias.

Las elecciones han pasado aquí con el mayor órden.

SANTA FÉ, ABRIL 30 DE 1873.
6 de la tarde.

Ha tenido lugar aquí una manifestacion en favor de la candidatura del doctor D. Nicolas Avellaneda.

En Coronda tambien fué proclamada la misma candidatura.

El comité central de aquí tiene mas de seiscientas firmas entre ellas muchas de personas influyentes.

CÓRDOBA, 30 DE ABRIL DE 1873.
12 del dia.

En la Rioja ha sido proclamada públicamente la candidatura del doctor Avellaneda para futuro Presidente.

Se ha publicado un manifiesto con mil quinientas firmas al lado de las cuales figuran caudillos electorales de prestijio.

SAN JUAN, 1.° DE MAYO DE 1873.
1 de la tarde.

La Comision Interventora se halla en desacuerdo.

Opinan de un modo el Ministro del Interior Sr. Frias y el Sr. Sarmiento; opina de otro modo el Sr. Cortinez.

La Legislatura ha sido suspendida por la comision.

Ha fugado de la cárcel pública, García Aguilera, á quien se atribuye complicidad en el asesinato del Gobernador Videla.

MONTEVIDEO, 1.º DE MAYO DE 1873.
3 de la tarde.

Hoy á medio dia pasó para ese el paquete frances *Senegal* procedente de Burdeos.

Sus fechas de Lisboa alcanzan al 9 de Abril.

Las fechas de Amberes alcanzan al 3.

Dice un telégrama comercial de ese mercado:

«El mercado mas activo.»

«Los tenedores concediendo la baja.»

«Hubo mas demanda en lanas é importantes ventas.»

«Sebo sin cambio en los precios.»

«Cueros, firmes y procurados.»

«La falta de existencia impide las transacciones.»

Aquí hasta este momento no hay novedad de ninguna naturaleza sobre fiebre amarilla.

Legislatura Provincial—Ayer se reunieron en Asamblea las Cámaras de la Provincia para proceder á la instalacion de la vijésima Lejislatura provincial.

Asistió á este acto el Sr. Gobernador de la Provincia con sus ministros.

El Sr. Gobernador leyó el discurso que va en otro lugar, y presentó la Asamblea los documentos que publicamos en otra seccion.

Cuatrocientas plazas del batallon de vigilantes con una notable banda de clarines y tambores, hicieron los honores de este acto.

La barra que asistió fué numerosa.

La fiebre desaparece—El Gobierno Nacional ha recibido del Sr. Cónsul Argentino en Montevideo, la siguiente nota, en la que informa que la fiebre amarilla va desapareciendo en aquella ciudad.

MONTEVIDEO, ABRIL 26 DE 1873.

«En los cinco dias contados desde el 21 al 25 del corriente, se advierte alguna declinacion en la fuerza de la epidemia, no obstante los bruscos cambios de temperatura que sobrevinieron entónces.»

«Los atacados en esos dias fueron *cuarenta y cinco* y veinte las defunciones del mal epidémico, número inferior en *diez y nueve* enfermos y *veinte y cinco* fallecidos en los cinco dias anteriores.»

Jacinto Villegas.

Diputados nacionales—La Asamblea general de la Provincia se reune hoy á las 2 de la tarde para practicar el escrutinio de las elecciones de Diputados al Congreso Nacional.

Valor de la propiedad—El señor D. Agustin Silveyra vendió particularmente algunos terrenos en Moron inmediatos al establecimiento de la *Manuelita*, del modo siguiente:

Una casa con seis piezas, cocina, etc, en terreno de una manzana de 100 varas por 100, en 120,000 pesos comprada por D. Eduardo Torrens.

Otra id de las mismas condiciones y al mismo precio, comprada por doña Carmen Conde; y otra de las mismas condiciones y precio, comprada por D. Paulino Fazio.

Otra igual, en terreno de las mismas dimensiones, (á construirse la casa por cuenta del vendedor) comprada por el profesor Don Cárlos Lambra, en el mismo precio de 120,000 pesos.

Dos manzanas de terrenos de 100 varas de frente por 100 de fondo á 20,000 $ cada una. Comprada por D. Eduardo Torrens, una, y por D. Paulino Fazio la otra.

Habiendo demanda por las 200 manzanas que aun quedan á dicho propietario, á 20,000 $ cada una.

Estos terrenos le costaron al Sr. Silveyra, ahora 4 años, 2,400 $ la manzana de 150 por 150.

El rematador don Manuel P. Medrano vendió el Domingo 27 de Abril un terreno en la calle de Moreno núm. 578 compuesto de 11 varas y 70 céntimos de frente por 64 de fondo, tasado en 80,290 pesos mjc. en 100,000 $; vendedor: la testamentaria de D. Miguel Roca, comprador D. Miguel Brandi.

El 1.º de Mayo el mismo rematador vendió 800 cabezas de ganado vacuno en el Partido de Balcarce á 131 $ mjc. al corte. Comprador: D. Ignacio Idoyaga; vendedor: D. Luis y Manuel Cerbetto.

Presupuesto municipal—La Corporacion Municipal ha pasado antiyer al Gobierno de la Provincia una nota adjuntando el presupuesto municipal de gastos y recursos para el año 1874.

Segun esta nota el presupuesto de recursos de la Municipalidad asciende á la suma de *veinte y ocho millones setecientos cuarenta y seis mil ciento sesenta y tres pesos.*

El de gastos de la misma, importa la suma de *cincuenta y cinco millones quinientos cuarenta y cinco mil setecientos pesos.*

Hay por consiguiente un exceso de *veinte y seis millones setecientos noventa y nueve mil quinientos treinta y siete* pesos, que segun agrega la Corporacion Municipal, no ha podido ser reducido apesar de los esfuerzos hechos para conseguirlo, lo cual demuestra que es necesario que los poderes públicos habiliten á la Corporacion para que pueda satisfacer las mas urgentes necesidades.

Con el objeto de disminuir aquel déficit, agrega que la Corporacion ha creado los siguientes nuevos impuestos: el de barrido; el de animales mantenidos á pesebre; y el que se ha establecido para los expendedores de leche.

Una operacion peligrosa—Ayer se ha practicado en el Hospital General de Hombres, una de las operaciones que la ciencia quirúrgica señala como de las mas peligrosas y difíciles, por la importancia del órgano sobre el cual se opera y por las funestas consecuencias que siempre han seguido á ella, segun los prácticos que han tenido ocasion de efectuarla.

Hace como tres meses tuvo entrada en el Hospital general de Hombres un moreno llamado Julian Cuisa, arjentino, como de treinta años de edad.

Este individuo habia sido soldado durante la guerra del Paraguay, desde cuya campaña data la enfermedad que padecia.

Esta consistia en dos tumores aneurismales que el paciente presentaba, uno en el ángulo de flexion del brazo izquierdo, y el otro en la parte lateral derecha del cuello.

El primer *aneurisma* era del volúmen de una nuez y el segundo del volúmen de un huevo de gallina, ambos de una forma redonda.

Despues de examinado el enfermo por el médico de la sala de cirujía Dr. D. Juan José Montes de Oca, este en su cátedra de Clínica Quirúrjica, aconsejó á los alumnos de 5.º año de Medicina, sometieran al paciente al tratamiento de las inyecciones de *peruro de hierro*, las cuales debian hacerse solamente sobre el aneurisma del brazo.

Este tratamiento tiene por objeto determinar la coagulacion de la sangre en el saco aneurismal.

Este método fué puesto en práctica por los estudiantes de Clínica, coadyubado con la compresion dijetal practicada sobre la arteria humeral.

Este tratamiento tuvo en un breve espacio de tiempo, un éxito casi inesperado.

El tumor aneurismal del brazo ha desaparecido casi totalmente.

En cuanto al aneurisma desarrollado en la carótida, es decir el del cuello, seguia su marcha imperturbable aumentando paulatinamente de volúmen el tumor.

Como estos tumores al llegar á un cierto volúmen en que la tension de las membranas q' componen el saco ha sido llevada á su límite por la presion de la masa de sangre que aquel contiene y agotada la facultad elástica, si es permitido decir así, de las mismas membranas, revienta inmediatamente el aneurisma causando súbitamente la muerte al paciente, el Dr. Montes de Oca, creyó oportuno practicar la *ligadura* del baso afecto; antes que ocurriera este funesto accidente.

En efecto fué preparado convenientemente el enfermo y los instrumentos para la operacion por el practicante de 5.º año Don Bartolomé Novaro.

Ayer fué el dia designado para la operacion.

El enfermo fué conducido á la Sala de Operaciones, anexa á la Sala de Cirujia del Hospital.

A las diez y media de la mañana el Sr. Novaro empezó la operacion haciendo una incision en forma de L en el cuello del paciente inmediatamente debajo del aneurisma.

Le administró el cloroformo al paciente, pero en pequeña dósis, como para producir un ligero adormecimiento, porque la anestesia está contra-indicada en estas operaciones.

Despues de haber tenido que luchar con varios obstáculos para encontrar *la arteria carótida*, que estaba muy profunda y algo dislocada por la traccion ejercida sobre ella por el voluminoso tumor, fué encontrada al fin por el Dr. Montes de Oca, quien procedió á ligarla ayudado por el Sr. Novaro.

Con esto quedó terminada la operacion, sometiéndose en seguida al enfermo á un tratamiento preventivo de las consecuencias.

Otro caso de esta naturaleza, pero mas notable aun, hay actualmente en el Hospital.

Es este un individuo que presenta otro aneurisma en la parte lateral é inferior derecha del cuello por encima de la clavícula.

Este tumor aneurismal es de un volúmen mayor que el de una naranja y parece un aneurisma del *tronco braquio cefálico.*

La operacion que hemos narrado es de gran importancia para la ciencia.

Un hermano terrible—Ha sido sometido al fallo del Tribunal de Justicia un súbdito italiano que, noches pasadas, no pudiendo conseguir buenamente de su hermano que le abonara 10,000 ps. mjc. que le debia por trabajo personal, se armó en seguida de una navaja y una hacha, é intentó asesinarlo.

El agredido tuvo que encerrarse en un cuarto para poner en salvo su vida.

Pero aun así, el otro pretendió derribar la puerta.

No consiguiendo su objeto y movido por la ira y el deseo criminal de la venganza, se lanzó sobre la esposa de su hermano y le puso la navaja al cuello, ya con la deliberacion de degollarla.

Esta pobre mujer arrodillada en tierra, prorrumpió en llanto, pidiendo perdon y deteniendo al mismo tiempo el brazo del criminal.

Este, ante la actitud suplicante de la víctima, hubo de conmoverse, pues desistió de su accion, aunque no del propósito de asesinar al hermano, pues se lanzó nuevamente en busca de él.

La autoridad acudió en esos momentos y fué capturado, sin darle tiempo para realizar el delito.

El suceso referido tuvo lugar en la calle Larga de Barracas.

Fábrica de paños—La nueva Comision Directiva de esta compañía, nombrada en la Asamblea de accionistas de esta empresa, que tuvo lugar antiyer, ha quedado compuesta de la siguiente manera:

Presidente—Dr. D. Miguel Esteves Sagui.
Tesorero—D. Martin Berreondo.
Secretario—D. Federico Terrero.
Vocales—D. Mariano Unzué y D. Mariano Billinghurst.

Ferro-Carril de la Boca—La Corporacion Municipal, al tener conocimiento de la nota de la Comision de Salubridad de Santa Lucía en que se le comunicaba la órden de suspension del Ferro-Carril á la Boca en el trayecto comprendido en la calle de San Antonio, ha resuelto conceder á la empresa de dicho Ferro-Carril un mes de plazo improrogable para dar cumplimiento á las disposiciones municipales, cuya infraccion dió orijen á la órden de suspension mencionada.

Cédulas hipotecarias—En estos títulos de renta se realizaron ayer en la Bolsa de Comercio, operaciones bastante regulares.

Para los títulos de la série A, los precios corrieron al 95 por ciento al contado.

Hubieron *diez y seis* mil pesos fuertes de vencimientos.

Clausura de los puertos—Habiendo vencido ayer el término para la clausura de los puertos de la República señalado por el decreto del Gobierno Nacional, se ha espedido ayer por el Ministerio de Guerra el decreto que publicamos á continuacion prorogando dicho término por quince dias:

DECRETO

MAYO, 1.º DE 1873.

El Presidente de la República ha acordado y

DECRETA:

Art. 1.º Prorógase por quince dias desde su término, el decreto de 3 de Abril ppdo. cerrando los puertos de la República para todas las procedencias de la República Oriental.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

SARMIENTO.
M. DE GAINZA.

Congreso Nacional—Ayer llegó á esta ciudad el Dr. D. Daniel Araoz, Senador al Congreso Nacional por la provincia de Jujuy.

Mañana probablemente llegarán tambien los Señores D. Plácido Bustamante y D. Delfin Sanchez; el primero Senador y el segundo Diputado por la misma Provincia.

Fiestas mayas—La Municipalidad ha contratado con D. José Bianchi el adorno de la Plaza de la Victoria para los dias de fiestas de la Patria en la suma de cuarenta y ocho mil pesos moneda corriente.

Se colocarán cuatro arcos triunfales en las cuatro entradas principales de la Plaza.

Estos arcos llevarán las inscripciones que ordene la Municipalidad.

Fondos públicos—Importantes fueron las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos.

Los precios corrieron á 78 por ciento para hoy.

No hubieron vencimientos.

Viejo sistema de robar—Anteayer se presentó en la oficina de la comisaría 3.ª de Policía el individuo Pablo Visconti domiciliado en la casa calle de Cangallo núm. 454 y le hizo la relacion siguiente:

Estando en la puerta del Consulado Italiano esperando que se abriese, pues tenia que hacer allí una diligencia, se le acercó un individuo el que entabló conversacion con él á pretesto de un reclamo que tenia que hacer ante el Cónsul.

Como tardase mucho en abrirse la puerta del consulado, el desconocido le propuso dar mientras un paseo por el Bajo.

El accedió y cuando llegaron á ese sitio, se le acercó otro sujeto el cual le preguntó si sabian en que parte le cambiarian billetes del Banco por dinero metálico.

El primero de los paseantes le contestó entónces que tenia cuatrocientas veinte monedas de oro de veinte francos que podia cambiarle por papel, toda vez que en ello tuviera alguna utilidad.

Entónces le mostró aquel un rollo de billetes diciéndole que se lo daria por las monedas de que hacia referencia.

Contentísimo, pues creia hacer un brillante negocio, se encaminaron los tres á la casa donde tenia las monedas, con objeto de sacarlas.

Antes de llegar á ella el poseedor de los billetes compró en un almacen, una cartera de cuero la que cerró luego de haber puesto dentro el dinero.

Sacó de su casa las monedas y se fueron á un sitio apartado en donde pudieran contar las monedas.

Cuando llegaron allí, el individuo que lo habia llevado á pasear al Bajo, sacó cigarros y los repartió, pero como ninguno tuviera fósforos le dijo á él que fuese á un almacen próximo y comprase, dándole la cartera en que el otro habia metido el dinero.

El fué, pero cuando volvió ya no estaban los individuos.

Abrió la cartera en que él habia visto que pusieron el dinero, pero todo habia sido una farsa perfectamente combinada en un papel de 500 $ mjc. estaba envuelto un rollo de papeles de estraza.

Donacion—Por haber salido errada ayer en el diario reproducimos la siguiente noticia.

El señor don José Gonzales ha donado á la sociedad Protectora de Inválidos la suma de diez mil pesos moneda corriente, cumpliendo un mandato de última voluntad del finado don Manuel Portos.

Inhumaciones—Las ocurridas anteayer en el municipio son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Enrique Pascual Juse, 16 dias, argentino, tétano; Desideria Ledesma, 37 años, id, vicio orgánico; Juan Sander, 28 id, ingles fiebre tifoidea; David Orisoppa, 20 id, italiano, caries de la articulacion; Maria Plaza Duarte, 3 meses argentina, meningitis cerebral; Santiago Guerisoli, 10 dias, id, congestion cerebral.

A los Estudiantes de Medicina—La Comision nombrada por una numerosa reunion de estudiantes con el objeto de llevar á cabo la idea de hacer una manifestacion á los Dres. Bosch y Alvarez para que no se retiren de sus aulas como piensan hacerlo, ha invitado á todos los estudiantes de medicina á una reunion que tendrá lugar hoy viérnes á las ocho de la noche.

Importantes trabajos—La Mesa de Ingenieros Nacionales militares adscriptos á la Secretaría del Ministerio de la Guerra, ha presentado ayer al Sr. Ministro de ese ramo; el cuadro de los trabajos practicados por esa Oficina.

Estos trabajos están detallados en *veinte* y un plano que son los siguientes:

1.º Plano general de las Fronteras Costa Sud, Sud, Centro y Norte de Buenos Aires, levantado y ejecutado por el Sargento Mayor D. Federico Melchert.

2.º Plano jeneral de la Frontera del Chaco Boreal y de las Provincias de Salta y Jujuy, demostrando la línea divisoria nominal de la República de Bolivia, levantado y ejecutado por el Sargento mayor Dr. Francisco Host.

3.º Un plano general de la frontera del Chaco Austral en las Provincias de Santa Fé y Santiago del Estero, levantado y ejecutado por el Capitan D. Jordan Wysocki.

4.º Plano general de las fronteras Sud de Santa Fé, Sud y Sud Este de Córdoba y de San Luis, levantado y ejecutado por el mismo oficial.

5.º Cuatro planos parciales de las fronteras de Buenos Aires.

6.º Ocho planos de los Fuertes y Fortines establecidos en ellas, levantados y ejecutados por el Sargento mayor D. Federico Melchert.

7.º Cuatro planos de los Fuertes y Fortines de las Fronteras Sud de Santa Fé, Sud y Sud-Este de Córdoba y parte de San Luis, ejecutadas y levantados por el Capitan Wysocki.

8.º Un plano parcial de la Frontera del Chaco al mando del Teniente Coronel D. Napoleon Uriburo levantado y ejecutado por el Sargento Mayor D. Francisco Host.

Dementes—Por creerlos atacados de enajenacion mental han sido detenidos los individuos Natividad Graciolo y José Ma. Martinez.

Párvulo—El comisario de la seccion 5.ª ha remitido al Departamento de Policía el cadáver de un párvulo que fué hallado en el pórtico de la Iglesia de la Piedad.

Tesorería General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina el dia 22 de Abril de 1873.

Entrada y existencia en $fts. 10.972,598 con 90 centavos.

Salida y depositado en el Banco de la Provincia en cuenta corriente, 9.046,801 $fts con 16 centavos.

La existencia para el dia 23 era de 1.925,797 $fts. con 74 centavos.

Auxilios á las Provincias—La Comision de Salubridad de la Parroquia de la Concepcion ha recolectado la suma de *cuarenta y tres mil ochocientos diez y ocho* $mjc, destinados á sostener á las víctimas de la inundacion en las Provincias y de la fiebre en Montevideo.

Laudable idea—La juventud jujeña, residente actualmente en Buenos Aires, vá á celebrar una reunion el próximo domingo en la calle Chacabuco No. 26, con el objeto de coadyuvar á la propaganda de la institucion de la Biblioteca Popular en la Provincia de Jujuy.

Actualmente existen en toda aquella Provincia cinco ó seis Bibliotecas, pero varios de sus principales Departamentos carecen de esta fuente de educacion moral.

Los jóvenes jujeños, para conseguir mejor el objeto que se proponen, piensan asociarse á algunas personas como el Sr. don Palemon Huergo, el señor don Pedro Quiroga y otros, que han consagrado su vida á la propaganda de esta benéfica institucion.

Exámen—Doña Ana Vignolles ha rendido exámen de partera ante la Facultad de Medicina.

Su exámen fué sobresaliente.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala primera de lo Civil en turno hasta el 30.

VIÉRNES 2

Señores Pica, Salas, Gonzales—Civil llama—D. Juan B Ramon, sobre mensura—Abogados, Lezulamon y Fernandes.

Los mismos Sres.—Civil llama—Da. Ignacia Roberst de Robles, sobre compra de una finca—Abogados, Palacios (Dn. A.) y Escobar—Procurador, Doyhenard.

SÁBADO 3.

Artículos y acuerdos en Tercera Instancia

Señores Pica, Salas, Gonzales—Mercantil en relacion—Deríes y Delfino con D. Jorge Dowdall, por cobro de pesos—Abogados, Romero y Arias.

Los mismos señores—Civil en relacion—Testamentaria de D Manuel Rivalet—Abogados, Frias y Garrigos—Procurador, Valle.

Los mismos señores—Civil en relacion—D. Juan Solari con su esposa Da. Luisa Bissa, sobre separacion de bienes—Abogados, Tarnassi y Pereyra.

Juez semanero, el Sr. Vocal Dr. Salas.
Escribano de esta Sala, Garay.

Abril 25 de 1873.

Sala 2.ª de lo Civil en turno desde el 1.º de Mayo

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

EXISTENCIA ÚNICA EN RELATORIA.

VIÉRNES 2.

1.º—Sres. Langenheim, Eguia, Escalada—Civil llama—La testamentaria de D. Juan Nieves—Abogados Moreno y Lopez (D. J. F.)

2.º—Los mismos Sres.—Mercantil en relacion—D. Andres R. Terry, sobre nulidad de un contrato.

SÁBADO 3.

1.º—Sres. Langenheim, Eguia, Escalada—Civil en relacion—Da. Petrona Silva de Bergalo contra Da. Clara Bisilino de Rodriguez sobre un terreno—Abogados Alcobendas y Escobar.

2.º—Los mismos Sres.—Civil en relacion—La testamentaria de D. Bartolo Cordero—Abogado Rawson.

3.º—Los mismos Sres.—Civil en relacion—Incidente de la testamentaria de D. Francisco Rodriguez sobre liquidacion de una sociedad—Abogados Martinez (D. V.) y del Campo.

Juez Semanero el Sr. Vocal Dr. Eguia
Id en lo Civil, de semana, el Dr. García Fernandes.
Escribano de esta Sala, Peralta.
Id para el Juez de lo Civil de semana, Burgos.
Escribanos en turno, Conde y Carballeda.

Buenos Aires, Abril 25 de 1873.

Sala de lo Criminal.

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla.

VIÉRNES 2.

Señores Kier, Araujo, (Elizalde (D R.)—Mercantil—D. Emilio Billiat, contra don Juan Elias, por cobro ejecutivo de pesos—Apelacion en relacion—Abogado, Dr Hudson

Señores—Kier, Isla, Araujo—Mercantil—D. Pedro Natta contra D. Virginio Sirial por cobro de pesos—Apelacion llana—Abogado, Tarnassi

Los mismos—Correccional—D. Pedro Balegno contra Pablo Mendez, por abuso de autoridad—Apelacion en relacion—Abogados—Nuños y Pereyra.

Juez semanero el Sr. Vocal Dr. Isla.
Id del crimen de semana, Dr. Bunge.
Escribano, Milavaca (D. Emilio.)

Superior Tribunal de Justicia.

TERCERA INSTANCIA

VIÉRNES 2

Sres. Somellera, Langenheim, Eguia, Escalada, Kier, Isla, Araujo

D. Emilio Coria por la testamentaria de D. Juan Cabrera y Coria con D. Feliciano y Da. Alejandra Fernandes sobre mensura—apelacion en relacion—abogados Escobar y Romero.

Sres. Somellera, Pica, Salas, Gonzales, Kier, Isla, Araujo

D. Juan N Fernandes en la testamentaria de Da. Pilar Fernandes con Da. Sebastiana Fernandes y otros sobre derechos hereditarios—Abogados—Irigoyen D. B. y Quintana

SÁBADO 3

Sres. Somellera, Pica, Salas, Kier, Isla, Araujo.

D. Eduardo Duran con Da. Juana Viana sobre preferencia de crédito en el concurso de D. Segundo Villafañe—apelacion—abogados Rueda, Dambanoriche y Suarez

Sres Somellera, Langenheim, Eguia, Escalada, Kier, Isla, Araujo.

D. Pedro Froment con el Juez de Paz del Pilar D. Alejandro Dias Fr. nco sobre daños y perjuicios—Apelacion en relacion—Abogados—Dres. Navarro Viola y Frias

Buenos Aires, Abril 25 de 1873

PUBLICACIONES VARIAS

Proclamacion de la candidatura Alsina

Los que firman á nombre del *Comité Electoral Argentino*, del *Comité Electoral de la Provincia de Buenos Aires* y del *Club Electoral* **invitan á todos los ciudadanos, que simpatizen con la candidatura del Dr. Adolfo Alsina para Presidente de la República, á concurrir al teatro de Variedades el domingo 4 de Mayo á la una del dia.**

El objeto de la reunion será dar cuenta del proyecto de programa aceptado por los *Comités*, **y hacer la proclamacion del candidato por los tres centros de opinion reunidos.**

Buenos Aires, Mayo 1.º de 1873

EMILIO CONESA, Presidente del C. E. A.—*Cárlos Salas, Samuel Navarro, Marcos Paz, Domingo Güemes* secretarios—CÁRLOS CASARES, Presidente del C. E. de B. A.—*Eduardo Madero, Cárlos Pellegrini, José Ma. Lagos, Cárlos Marenco* secretarios—LEANDRO N. ALEM, Presidente del Club Electoral—*Fernando E. Centeno, Miguel Cané* secretarios

Salida de vapores

Compañía de navegacion á vapor Rio de la Plata, el vapor nacional «Goya» saldrá para Asuncion y escalas, el Domingo 4 del corriente, admite pasageros, carga y encomiendas—Agencia Cuyo 24.

SOLICITADAS

Belleza perpetua

¿Hay alguna señora que desée perpetuar el brillo color, y abundancia de sus trenzas? La pregunta es inútil Todo el sexo está unánime sobre este punto. Puesto que es posible El pelo nace de una pulpa secretada en celulas pequeñas que estan debajo del dermis ó cutis superior. Cuando estas cesan sus secreciones, ó las raices del cabello no tienen bastante vigor para levantar á las secreciones, las hebras mueren y caen.

El remedio consiste en estimular suavemente los vasos del cráneo y restablecer una accion vigorosa en los capilares del pelo. De todas las preparaciones para el cabello, el Tónico Oriental es el único artículo que lo hará pronto é infaliblemente.

X. X.

Comision de Salubridad de la parroquia de San Juan Evangelista.

Suscricion levantada por la Comision de la parroquia de San Juan Evangelista en beneficio de las víctimas del flajelo en Montevideo.

Al Sr. Presidente de la Comision de Socorros.

En cumplimiento de un deber q' se ha hecho la Comision que tengo el honor de presidir, dió principio á la recoleccion de fondos para socorrer á los pobres desgraciados, víctima del flajelo que asola á nuestros hermanos de la vecina orilla de Montevideo y hoy tengo el gusto de remitir al Sr. Presidente la cantidad de seis mil ciento noventa y ocho pesos mjc (6198 ps mjc) producido hasta la fecha, y tan pronto tenga el resultado de otros comisionados haré su remision.

Con lo que saludo al Sr. Presidente con toda mi consideracion.

Nota—Adjunto la nómina de los señores encargados de la recoleccion arriba mencionada.

Habiendo acordado la Comision que presido publicar en adelante la lista de todos los donantes.

Ventura Chiquero y Ferro 469, los mismos 411, Id id 448, Id id 555 Bertore Ferro y Morriga 320, Id id 196, Id id 105-4, Id id 62, Pesf y Cotta 420, Id id 725, Medoni Roncoroni y Morque 487, Id id 508, José Rizzi 420, Id id 170, Vicente Goitua 402-4, Miguel Ballesteros 500.

La Comision.

NOTABLES REMATES POR CARLOS BISTORINI

El Domingo 4 de Mayo á la una—Un magnífico terreno con 5481 varas cuadradas, calle Real de Flores, frente á la Estacion Billinghurst, ¡Qué no valdrá dentro de un año! á las dos y media. Una lindísima casa central calle Cangallo núm. 425, entre Paraná y Montevideo, 9 de frente por 50, con un elegante edificio de 9 piezas á todo costo, algibe, jardin etc,—á las tres y media—Gran casa antigua al Norte, 17 y 1|2 varas por 65, calle Uruguay núm. 140 entre Paraguay y Charcas: varios tramways inmediatos, gas, aguas corrientes, empedrado etc—á las cuatro y media—Terreno esquina de barranca, calle Libertad esquina á Pilar, frente al rio; 21 varas por 40.—Exactitud á las horas. mi-4p

N.

Hidalgo y Torres

Rematarán hoy al mas alto precio una chacra situada entre dos Estaciones San Martin y Moron, compuesta de 41 manzanas. El remate tendrá lugar en el mismo escritorio y á las 2 en punto, (76 Bolivar)

Sabemos que hay órden de vender dicha chacra hoy indefectiblemente á la hora indicada.

Lo avisamos á los especuladores.

N. N.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Mayo 1.º de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p$ de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron importantes aunque animadas no habiendo vencimientos al anotádose al contado.

Las ventas ascendieron á 163,000 pesos plata á precios aun mas bajas que ayer, segun el detalle siguiente:

Para el 2, 5,000 al 78 p$.
Id id 3, 30,000 id id id.
Id id 9, 8,000 id id id.
Id id 31, 100,000 id id 1|2 id.
Id id id 20,000 id id 3|4 id, quedando poco firmes.

El año pasado tampoco hubo operaciones al contado.

Despues de hora no se hizo nada importante ni que varíe los precios señalados.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 61,800 pesos fts en títulos de la série A de 8 p$ de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:

Al contado, 5,000 al 95 p$.
Id id 1,500 id id id.
Id id 2,000 id id id.
Id id 2,800 id id id.
Mayo 31. 5,000 id id 1|4 id.
Id 2, 5,000 id 95 id.
Al contado, 8,000 id id id.
Id id 2,000 id id id.
Mayo 31, 10,000 id id 1|4 id.
Id 15, 20,000 id id 1|8 id.

En estos títulos hubo 16,000 pesos de vencimientos.

Despues de hora se efectuaron 4,400 pesos de la misma série al contado al 94 7|8 p$.

PARA LA EXPORTACION

Hé aquí los últimos precios de los principales frutos del país.

Cueros novillos salados de saladeros 61 á 62 fts.
Id vaca id id 61 rfts.
Id id matadero 56 1|2 id.
Id novillo id 56 1|2 id.
Id potro de 32 libras 26 id.
Sebo de carnero en bordalesas 15 1|8 id.
Id id en pipas 15 1|8 á 15 1|4.
Id vacuno id 15 1|2 id.
Id id bordalesas 15 3|8 id.
Cueros de novillos, campo, pesados de 60.
Id id matadero 67 id.
Id id vaca id 67 id.
Para Norte América de 23 lib 65 á 64 id.
Id id Marsella y Génova pesados 60 id.
Id id España 62 á 63 id.
Id de Córdoba 63 id.
Id id Corrientes 60 á 62 id.
Id Entre-Rios 64 id.
Id id Concordia 62 id.
Id del Paraguay 65 con embarco.
Cueros de cabra, nominal, 55rfts.
Id id cabritos id 90 id.
Id lanares matadero 18 á 22 rls lib.
Id id medio lana 12 á 14 id id.
Id id pelados ata 9 á 11 id id.
Cerda de las Provincias 52 á 58 rls fts.
Tasajo, Habana 18—Brasil 24 id id.
Grasa de potro con casco ps 48 id id.
Lana sucia superior ps 78 á 80 id id.
Id id 1.ª clase id 70 á 75 id id.
Id id 2.ª id id 65 á 70 id id.
Id id 3.ª id id 60 á 65 id id.
Id id 4.ª id id 52 á 58 id id.
Id de borregas 48 á 52 id id.
Id id lavada de Santiago, nominal id id.
Id sucia id San Luis 31 id id.
Id id id Córdoba 29 id id.
Id id id Corrientes 25 id id.
Id fina de Entre-Rios 25 á 28 id id.
Id mezcla id 22 á 25 id id.

Los demas frutos á los precios corrientes q' se publican de los mercados, estaciones y depósitos diariamente.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Mayo 1.º de 1873.

Siguen paralizadas las lanas, con pocas ventas hoy, algunas transacciones en vacunos con interes: los trigos sin reaccion, sufriendo las clases regulares una baja para su venta; sostenidos los buenos.

Ventas de hoy

Varios lotes vacunos, con mas interes, por 175 y 178 ps campo y matadero 198 y 200 ps pesada.

Cueros de potro varios lotes 50, 53 y 55 ps uno.

De carnero de la Estacion por 70, 75, 85 y 90 ps docena segun su clase.

Corderos 20 y 22 ps docena.

Corderitos 12 y 13 ps id.

Pelados 40 ps precio muy firme.

Tres lotes lana buenas clases 60, 68 y 71 ps @.

Borrega con poca carretilla 45 ps arroba.

Cerda abolida 165, 167 ps arroba.

Un lote pequeño nutria 4 1|2 ps lib.

Trigos: pocas ventas, clases regulares 160, 165 y 170 ps fanega.

Un lote Chile muy bueno 170 ps fanega.

Maiz en espiga abundante vendido hoy por 48, 50 y 53 ps blanco,

Amarillo 40 y 45 ps.

Desgranado blanco 50 ps, amarillo 40 y 43 ps fanega.

Desgranado amarillo 40 ps.

Cebada 23, 25 y 30 ps, esta última superior para fábrica.

Harina 33, 35 ps arroba.

MERCADO CONSTITUCION

Lanas—De acuerdo con su clase y condicion con mas ó menos carr. suc. etc. etc. se han vendido:

Mezclas ps. 45, 48 y 50 @.
Mestizas 62, 67, 68 id.
Id finas 2 partidas alcanzaron ps. 74 y 78 id.
Borrega, varios lotes ps. 48, 53, 57 id.

Cueros vacunos secos—De campo, segun condicion ps. 192, 195, 197 y 198 pesada.

Pieles lanares—Con lana ps. 216 doc.
Pelados al barrer ps. 42, 45, 49 id.
Corderitos y corderones ps. 12, 24 y 26 id.

Cerda—Mezclas del Sud, segun su clase ps. 178 á 196 arb.

Nutria—Pequeños lotes á 5 ps. y 5 ps. 2 rls lib.
Grasa y sebo—Condicion de campo ps. 45 @.
En panzas 41 y 42.
Cereales—Sin alteracion, á los precios de ayer.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Abril 30.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.	
Salaverry y Mandia, Alday y hno, Ayacucho.	390
Leon Orma, Amaro Gaitan, Saladillo.	202
Id id Federico Carrillo, Tapalqué.	142
Plácido Reinoso, Francisco Bargas, Las Flores.	191
Federico Rojas, Matias Lopez, Pila.	142
Cárlos Casares, Emiliano Gomez, San Pedro.	114
Dasso y Cárdenas, Faustino Juarez, Ayacucho.	86
Lucio E. Reinoso, Pio Carrizo, Cañuelas.	54
	1,321

Precio de la hacienda el 1.º de Mayo de 1873.

Novillos de saladero 280, 260, 240, 230, 200.
Vacas de id, 180, 160, 140.
Carne y sebo, 100, 120, 140, 180, 200, 220.
Cueros de novillo, 190, 200, 205.
Idem de vaca, 135, 140, 145.
Terneros, 70, 90, 95.
Capones, 40.
Yeguas, no hay.

ADUANA

COMESTIBLES

P. Lartigau 8 bcas jamones,
Lamb 20 btos té,
Moore T. 18 id id, 10 cjs galletitas.
Llavallol 10 sac comino, 8 cjs pimenton, 16 id aceite.
Molina hnos 30 tercios yerba.
Terrero 28 cjs tabaco.
J. Ramos 20 rollos id.
Viale 100 bcas azúcar
Casanello 1000 bolsas arroz, 200 cjs bacalao, 450 id aceite, 30 bolsas alpiste, 2725 cjs fideos, 154 escobas brujo.
Labarthe 30 tercios yerba, 164 cjs bacalao.
Rocha hns 100 btos id
Fasson M. 6 cjs conservas
Mañé 122 lastres sal
Ledesma 45 cjs queso, 140 bcas azúcar
Bayley 12 bl jamon
Bomberg 24 id aceite
Carbone L. 224 id id
Lanús 250 bcas azúcar terciada.

BEBIDAS

Cibils, 1 cja cigarros habanos
Llavallol, 64 pipas, 5|2 y 5|4 vino
Thompson, 50 cjs id Jerez.
Caressato, 158 id vino tinto Burdeos.
Kaynach, 55 id id, 9 cas id Jerez.
Mascias, 156 pipas, 20|2 y 12|4 vino tinto.
Sagory, 2 bords te id
Labarthe 60 id, 50 barriles id, 1 cjs espiches.
Ruschuweyh, 25 cjs vino.
Lassalle, 40 bords, 50 cas aguardiente.
Puats, 217 damj. aguardiente. 2050 frasqueras ginebra, 60 cjs champagne 207 id coñac.
R. de la Serna, 21 pipas aguardiente, 9 Ibocoyes id.
Degiovanni, 100 balas papel
Darbishire, 100 cjs cofre

MUEBLES, ALHAJAS y ARMAS

Rocha, 1 cja art de plata.
Viguan, 1 carruage y varias piales.
Bomberg, 6 cjs muebles surtidos
Curuchet, 2 ip art talabarteria.
Monbrillet, 2 órganos y art de música.
Mantels, 4 cjs muebles.
Merlo D. 6 organitos.
Bletscher, 2 cjs látigos

MERCERIA

E. Seol 10 cjs merceria, 1 id perfumeria, 10 id y un juego de porcelana.
Khaynach 5 id varillas doradas
Firmat 5 id agua para toilet, 2 id merceria.
Guerri 6 id porcelana surtida.
Poretti 6 id id id.
Malbran 20 id juegos de baulitos,
Lodera 5 id agua de colonia.
Schlumeyer 2 id pelotas de goma.
R. J. Lezica 8 id perfumeria.
Malbran 2 id merceria
Lacaille 2 id cristaleria
Storni 8 id arts para gas
Kohlstedt 1 id cintas de terciopelo.
Koenig 1 id carteras de tafileto.
Bomberg 35 id merceria
M. Kochinio 6 id libros impresos.

CONFECCIONES.

Brownell, 11 blts camisas medio hilo, id de listado, id de lana, á la crimea, 1 cjs sobretodos paño.
Duguid, 2 cjs vestidos para bautismo, 1 id cuellos bordados.
Astoul, 2 id camisas medio hilo.
E. Seol, 1 id vestidos de seda.
Mantels, 7 id botines y botitas para señora.
Drabble, 4 cjs camisetas de algo
Bletscher, 3 id botines para hombres
Bustamante C. 4 cjs sombrs de lana, 1 id botitas para niños.
R. Gomez, 8 id sombrs de lana engomados.
S. Horner, 2 cjs chaquetones de paño y bayeton, 5 id sombrs surtidos.
Istuela, 2 cjs botines para niños.
Kohlstedt 1 id vestidos de lana.
R. Rigal, 18 id sombs de castor.
Bomberg, 4 id id de lana.
Udaondo, 1 cja camisas de lana.
A. Franco, 1 id varios art., 1 id enaguas y paletots.
Cairo, 8 id ropa hecha surtida.
J. Barnuscoul, 50 id calzado id.

ARTICULOS INGLESES

Saliba 6 cjs paño mezcla.
Ducos 4 id tohallas de algodon, 2 ib arpillera.
Duguid 3 fdos frazadas mezcla.
Darbishire 1 cj géneros id, 1 id lienzo.
Udaondo 2 id listado, 1 id lienzo. 1 id paño mezcla, 2 id género id, 1 id medias para niños.
Brownell 4 servilletas.
Carlisle 4 fdos lana, 1 di mantas.
Ebbinghaus 3 cjs elástica.
Ferber 1 id zarazas.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Mallmann 1 cj género de lana, 2 id fulares de seda.
Ortiz 1 id corbatas, 1 id mitras,
Fois 2 id casimir, 2 id paño, 4 id género para vestido.
Bomberg 10 id casimir negro, 1 id chalones de merino bordados, 6 id mezcla.
Wedekind 6 casimir negro, 1 id fulares de seda.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 1.º

Concordia, el 30 de Abril, vapor inglés Iris, 100 tons, cap Roberto Shaw, á Pedro Risso, con: á Coll y Sardá, 1 cja meros, al Banco Argentino, 1 paqte con 1845 $ fuertes, á E. Costa, 2 id con 1175 id, á M. Goñi y Ca, 1 id, 4000 id, á la órden, 1 cja plumas,—De Villa Colon —á A. Benitez y Ca, 1 cja encomiendas,—De Gualeguaychú—á A. Benitez y Ca, 1 blto encomiendas, á J. Payró, 1 id id.

Santa Catalina, el 5 de Abril, pera española Floresta, 178 tons, cap Millet, á P. C. Rodriguez, con 6335 alqueires fariña.

Porto Alegre, el 2 de Abril, gta ital Maria, 118 tons, cap S. Casasso, á Ledesma hnos, con 50 docs tablones de cedro, 425 tercios yerba mate.

CABOTAGE—DIA 1.º

San Fernando, lchon Maria Adelaida, 2 tons, patron J. Guaal, á Huergo y Ca, con: al patron, 8 carradas leña, [Rblo.]

San Fernando, cuter Segundo Nosé, 2 tons, patron A. Lugusso, á Huergo y Ca, con 1500 zapallos, 50 @ porotos, (Rcjlo).

Uruguay, gta Monte Alegre, 80 tons, cap V. Cuño, á S. Rughi, al patron, 90 carradas leña. (Bateria.)

Uruguay, pbot Envidia para Triunfo, 82 tons, patron F. Schiaffino, á S. Rughi, al patron, 250 fgas carbon; (Bateria.)

San Gerónimo, pbot Bartolo, 20 tons, patron José Bernison, á Nuñez hnos, al patron, al patron, 25000 kilgs trigo, 1200 id porotos, 4000 cebollas, (Rblo.)

La Paz, gta Maria Cleofe, 25 tons, patron B. Follpe, á Bilner y Ca, con: al patron, 2300 medios postes ñandubay, (Rblo).

La Paz, gta Sacra Familia, 28 tons, cap H. Caffarena, 2500 medios postes ñandubay.

Gualeguaychú, pbot Jóven Tomás, 35 tons, cap Estevan Bancalari, á Nuñez hnos, 116 carradas leña (Bateria.)

CERRARON REGISTRO—DIA 1.º

Inglaterra, bca inglesa Henrry Ran King, 816 tons, cap Jones, por J. P. Boyd y Ca, con 8061 bls maiz.

Rio Janeiro, bergn sueco Daniela, por O. Rossi, con 206657 kilgs tasajo, 90 cs potro secos.

Liverpool, bca inglesa Luke Bruce, 810 tons, cap Calaman, por Woodgate hnos, con 22969 lbs huesos, 2250 cueros potro secos, 170 id vacs salados, 290 fanegas sal, 4014 cs vacs salados, 70 pipas sebo, 30 cjs meros, 338 fds cs lanares, 101 id de lana.

ENTRADAS—DIA 1.º

Concordia, vapor inglés Iris.
A la vista un bergn gta.
Génova y Barcelona, vapor nacl Italo-Platense.

SALIDAS—DIA 1.º

Liverpool, bca inglesa Luke Bruce.
Falmouth, bergn ital Rovigliano.

BANCOS

José de Carabassa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista	5	p$
A plazo fijo de 30 dias	5	«
« « « 60 «	5 1|2	«
« « « 90 «	6	«

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p.$
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

LETRAS

Se dan y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1873

Banco Mauá y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público, que la tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor	12 p$	al año
Para los saldos contra nosotros	5 p$	al año

Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Se abonarán á interés convencional—Buenos Aires, Julio 1.º de 1872.

P. P. Mauá y Ca.— M. A. DE FREITAS AMORIM

El Banco Comercial del Rio de la Plata

85—RECONQUISTA—85

Capital autorizado . . . lib. est. 1.500,000
Capital suscrito . . . « 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale.
« Ambrosio P. Lezica
« Cárlos P. Lumb.
« A. U. Mackinlay
« Norberto de la Riestra
« Federico Wanklyn. — Directores. — Director Gerente.

DESDE LA FECHA SE ABONA SOBRE DEPÓSITOS:

En cuenta corriente	4	p.$
Con 7 dias de aviso	5	p.$
Por 60 dias fijos.	5 1|2	p.$
« 90 «	6	p.$

Se cobra sobre adelantos en cuenta corriente . . . 12 p.$

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Abril 17 de 1873.
F. Wanklyn, Director Gerente.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba

Capital.	lib. est. 1.500,000 ó sean p.f.	7.500,000
Fondo de reserva	155,000 ó sean «	775,000

BUENOS AIRES

CALLE PIEDAD ESQUINA Á RECONQUISTA.

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde la fecha y hasta nueva disposicion será como sigue

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corte y á la vista	3	p$	al año
« « á retirar con 7 dias de aviso	3 1|2	p$	«
« « á retirar con 30 dias de aviso	5	p$	«
« « á plazo fijo de 90 dias	5	p$	«

El descuento de letras y pagarés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente el 10 1|2 p.$ anual

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderías de Europa, Estados Unidos, etc como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondo.

El Banco vende y compra giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparaiso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Santander, Hamburgo, Nueva York, Nápoles, Coruña, Havre y Cádiz.

Todas las ciudades principales en Escocia, Irlanda, Paris, Bourdeaux, Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1873

G. E. MARGHEWITZ—J. E. NAYLOR,
Gerentes

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de la Opera

Compañía Lírica Italiana y de baile

6.ª FUNCION DE ABONO

El Sábado 3 de Mayo de 1873

Se dará por 2.ª vez la gran ópera en 4 actos, música del maestro Bellini:

NORMA

Personajes	*Actores*
Pollione	Sr. Carlo Bulterini
Oroveso	« Fausto Mola
Norma	Sra. Julia Marziali-Passerini
Adalgisa	« Anita Ferrer
Clotilde	« Concetta Giunti
Flavio	Sr. Luis Gaddi
Dos niños	« N. N.

Coros y comparsas—Druidas, Bardos, Guerreros, Soldados Galos etc etc En el intermedio de la ópera se dará: **Un baile de carácter**

A las 8 en punto.

NOTA—El tramway de la calle Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion

OTRA Al acabar la funcion, habrá carruajes de la *Compañía de tramways de Buenos Aires* para los siguientes puntos Para la calle Callao, las Cinco Esquinas, Barracas por la via de Artes y Buen Orden—Estacionado en la esquina de Corrientes y Suipacha.

Teatro Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion extraordinaria

Para el Sábado 3 de Mayo de 1873

Se pondrá en escena por tercera vez la zarzuela en 4 actos:

Crispino y la comadre

Dirijida por el Sr. Allú.

A las 8.

NOTA—El Mártes 6, á beneficio del Sr. Ramos y señora. *El secreto de una dama.*

OTRA Sigue en ensayo la zarzuela bufa: **Robinson**

Teatro de Variedades

BA-TA-CLAN

Funcion todas las noches

Hoy Viérnes 2 de Mayo

Haydén ó el secreto, ópera cómica en 3 actos de Auber.

Entrada general ps. 10.

A las 8 en punto.

Próximamente—Si j'etais Roi, «Les Rendez vous bourgeois»—Los 3 Baisers du Diable, óperas cómicas—«Las hijas del infierno», pieza fantástica en 4 actos y 10 cuadros, decoraciones nuevas de Ferrari, maquinaria de A. Baillet, trajes de Pratezi.

AVISOS NUEVOS

Mensagerias para el 25 de Mayo—Agencia, Piedad 254—Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que desde la fecha han mudado las horas de su salidas del modo siguiente Para el 25 de Mayo saldrá todos los dias pares por el 2.º tren del Oeste que sale del Parque á las 12 del dia á dormir á Chivilcoy, regresando del 25 de Mayo los mismos dias pares por el último tren—Buenos Aires, Mayo 1.º de 1873—*Blanqui y Quiroz.* m2v4.

Ruy Blas Cuadrillas por Guidi ejecutadas en los bailes de la Opera — Se venden en los almacenes de música, Bolivar 67 y 78. m2v3.

Muñeca de cera con máquina giratoria para una tienda de lujo enseñar trajes de niñas, se dará muy acomodada por liquidacion, ocurran calle Salta n. 100 m2v4

Billar lindísimo todo floreado de mosáico y con los útiles correspondientes, se venderá muy acomodado por liquidacion; ocurran calle Salta n. 100. m2v4.

Aviso

Se á trasladado mi escritorio á la calle Cangallo núm. 163, (altos)—*Julius Haase.* m2 v10

Muchacho aprendiz, se precisa uno en la Peluquería Orion, calle del Buen-Orden núm. 246. m2 v4

Ama de leche

Se precisa en la calle de Lima 84. m2 v6.

¡ Ave Maria !

La milicia de Jesu Cristo y V. Orden 3a. de N. P. Santo Domingo, celebra la funcion de 40 horas del glorioso San Vicente Ferrer el Domingo 4 de Mayo en la Iglesia de Padres Predicadores.

Invita al pueblo católico contribuya con su presencia, á dar mayor realce y solemnidad á esta fiesta cristiana—El panegírico del Santo, será desempeñado por un orador notable. m2v4.

Se arrienda en 25,000 $ mjc. al año, una legua de campo, en el partido de Chacabuco; su frente es al rio Salado y habiendo faldo todo el labrado, está cubierto de excelentes pastos para hacienda vacuna, caballar y lanar, hoy están arrendadas como 700 cuadras sin contrata; el dueño arrienda el todo á una sola persona con contrata de 3 ó 5 años por tener que ausentarse á Europa—La estancia está á 2 leguas del pueblo de Chacabuco y se titula La Merced—Mas pormenores calle Bolivar n. 44. m2v4.

Al público La Carpintería del «Pensamiento» calle de Lima núm. 425 queda disuelta la sociedad por mútuo convenio entre los Sres. Florentino del Castillo y Antonio Irigoyen, quedando dicha carpintería por cuenta de Florentino del Castillo.—Buenos Aires Mayo 2 de 1873. m2-v4

Se ofrece un aprendiz lustrador, el que lo precise dará aviso por este diario. m2-v0

Matrimonios 40 peones, dos dependientes de tienda, mucamos, cocineros, y varios jovenes se necesitan en la agencia Potosí 119 1|2. m2v4

Oficial peluquero Se necesita uno en la peluquería Roblon calle Piedad núm. 244. m2v7

Se dan comidas á domicilio, en la calle de Salta 289 entre Independencia y Estados Unidos; casa particular. m2v4

Muchacho pálido se necesita que sea de 10 á 15 años, Piedad 111. m1v4

Encuadernador oficial, sea de libros impresos ó libros en blanco, se le paga bien, Piedad 111. m2v3

Cajistas se necesitan en la imprenta *El Pueblo*, Defensa 84. Se les abonará buen sueldo. m2v4

La Sra. Da. Dolores Erezcano de Ayala

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24 de Abril de 1873

Maria Antonia A. de Bourgeois hija; Benjamin Bourgeois hijo político; Benjamin A. Bourgeois nieto, invitan á sus relaciones se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes el mártes 6 de Mayo á las 10 1|2 de la mañana, atencion que quedarán reconocidos—El duelo se despedirá de la puerta del templo.

a2 v6

Azúcar Pé

Rica caña y licores del Paraguay—Se acaba de recibir en el depósito de yerba, 71 Suipacha 71. m2v4.

Se necesita un oficial ó medio oficial sastre y costurera para pantalones, calle Esmeralda n. 179. m2v4

Repartidor para el pueblo de Belgrano se necesita uno en esta Imprenta Moreno 73. m2v3

Se ofrece una ama de leche fresca, de primer leche, italiana, calle de Lima 103. m2v4

¡Ojo! ¡ojo! ¡ojo! vendo

1.º—1 á 10 1|2 leguas de campo al Sud lo que convenga al comprador á 140,000$ una.
2.º—Un magnífico establecimiento de campo en la Provincia de Entre-Rios campo flor á aguada al Arroyo Grande, 8 leguas 1.000,000 ps., poblaciones y hacienda por tasacion.
3.º—Seis casitas con 70 varas de frente y 25 de fondo en 120,000 ps. no perdiendo comprador.
4.º—Vendo 240 cuadras de 22.500 varas una, en la estacion Altamirano campo flor en 240,000 ps. mte.
5.º—2 1|2 cuadras de 22.500 varas cuadradas al lado de la Estacion Mitre á 100,000 ps una.
6.º—Una linda casa en la calle del Comercio entre Bolivar y Defensa en 210,000 id.
7.º—Una linda casa calle Mitre de 22 varas de frente por 130 de fondo con frente á la de San Martin en 190,000$ mte.
8.º—45 lotes de terreno en Barracas al Sud entre la estacion Mitre ó Iglesia de 20 varas de frente por 69 de fondo á 4,000$ uno.
9.º—Ciento y tantos mil pesos de la Popular Argentina de la 1.ª categoria con el 6 p.$ anual.
10 —Una importante casa de negocio al Sud, en el mejor local de la Provincia con campo enfitéutico en 55,000$ mte —No perdiendo comprador.
11 —10 á 20,000 docenas de lenguas saladas á 25 y 28$ la docena
12 —Un terreno en Temperley á 2 cuadras de la Estacion 2 esquinas de 50 varas de frente por 50 de fondo en 44 000$ mte —Notable picbincha.
13 —Un terreno de 10 cuadras id. al lado de San Vicente en 40,000$
14 —Un terreno en Barracas al Sud de 171 varas de frente por 70 de fondo en 40,000$—No perdiendo comprador
15 —Un terreno inmediato á la Estacion Rivadavia entre Cuyo y Corrientes 10 varas de frente por 44 3|4 de fondo, en 26 100$
16 —Un terreno en la calle de San Juan de 10 varas de frente por 50 de fondo en 25,000$—No perdiendo comprador.
17 —Una coleccion de magníficos cuadros de escelentes autores
18 —Doce arrogantes y magníficos caballos.

COMPRO

19 —Campos y áreas grandes de terreno.
20 —Una casa inmediata á la Plaza de la Victoria.
21 —Otra á dos cuadras mas ó menos de la Plaza de Monserrat en valor hasta 500 000$ mte ó casa vieja para edificar—Victoria 66—Emilio Barceló

Ama de leche se ofrece una vasca española para criar afuera, ocurran á la fonda de Santiago, frente de los mataderos del Sud calle de la Rioja. m2v4

Ama de leche Se precisa una de leche fresca. Belgrano 160 m2v4.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr D. Honorio Martel, se hace saber á todos los acreedores de la testamentaria de D. Rafael Rivero la acta de juicio verbal que hubo lugar en dichos autos, cuya parte dispositiva es como sigue —1.º se declara ocurrida la quiebra de D. Rafael Rivero el dia 3 de Abril de 1872. 2.º Los acreedores presentes tienen por bien hechos los pagos hechos tanto antes como despues del fallecimiento de Rivero, renunciando las acciones que pudieran asistirle contra los acreedores pagos á contra la testamentaria por ese motivo. 3.º Consienten en que el Juzgado autorice al Síndico para constituir apoderado sobre lo cual se conforma el asesor del Ministerio de Menores, siempre que fuese en cuanto concierne á los menores por cuenta del Síndico. 4.º Que los demas acreedores manifiesten su asentimiento ó oposicion ante el actuario con lo convenido en los tres puntos que anteceden. Su Señoría aprobó el presente convenio mandando se lleve á cumplimiento y autorizando al síndico D. Ricardo Lezica, para constituir mandatario con la reserva indicada por el Ministerio de Menores, debiendo hacerse saber á los demas interesados por edictos por el término de seis dias, para que deduzcan su oposicion si lo encontrasen por conveniente sin perjuicio de que manifiesten su conformidad ó disconformidad en el acto de la notificacion lo que pudiesen ser notificados en persona, con lo que concluyó el acto que firma Su Señoría con los comparecientes ante mí de que doy fé.—Honorio Martel, Juan M. Huergo, Reyes, Darte y Gerber, Bates Stokes y Ca. Bemberg Helmendhal y Ca., Fels y Ca., Mallmann y Ca., Badie hermanos, Juan R. Lezica, Michember y Ca. y Don Samuel Horner y Ca. ante mí Bartolomé Martin Lo que se hace saber á los señores acreedores á los efectos determinados en la misma acta. Buenos Aires, Abril 29 de 1873.—Bartolomé Martin m2v8

El señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Jorge Eeh verria ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Cano á fin de que dentro dicho término comparezcan ante su juzgado por intermedio del secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 28 de 1873—Gregorio Ruiz—Defensa 72. a2 v10

Un jóven que tiene 12 años de carrera comercial con 7 de tenedor de libros, busca empleo en dicha cualidad—Ademas de las lenguas castellana é italiana, conoce bastante tambien la francesa—Puede dar los mejores informes; dirijirse á esta imprenta. a30v5m

Se alquila una casa de altos con cinco piezas empapeladas y cielos-rasos, gas, aljibe, dos patios y demas oficinas necesarias, para ver y tratar Tacuarí 184 a17v2m

Ojo especuladores Se vende una casa en la calle de las Piedras núms. 302 y 304, de 17 1|2 varas de frente por 25 de fondo, 8 piezas de material y un horno de panadería; para tratar ocurran á la misma casa de 2 á 5 de la tarde. a24v4m.

Congreso Nacional La Secretaría del Senado llama á licitacion á los diarios de esta capital para la publicacion inmediata de las sesiones del Senado, sobre las bases siguientes:

1.ª La sesion se publicará íntegra al dia siguiente de aquel en que fueron entregados los materiales, principiando en la primera pájina del diario.

2.º La correccion de la primera prueba se hará por la Oficina del cuerpo de Taquígrafos.

3.º El abono de la impresion se efectuará por la Secretaría al fin de cada mes.

4.º El mismo diario que haga la publicacion podrá encargarse de la impresion del libro del diario de Sesiones en el mismo formato, tipo y calidad de papel del de los años anteriores, cuya muestra se proporcionará por la Secretaría, á la que podrán concurrir los interesados por los demas pormenores.

Las propuestas se recibirán cerradas y selladas hasta el 10 del próximo mes de Mayo, y se abrirán á las doce de él, en presencia de los interesados que concurran —El secretario. a29v10m.

Cocinera se precisa una buena, es escusado se presente sin buenas recomendaciones Santiago del Estero 52 a29v2m

Afinador compositor y reconocedor de pianos, se afinan con toda perfeccion y composturas garantidas á precios módicos: Dejar una esquela, Buen Orden 2-5, Chile 272, Montevideo 53 y 55, Cuyo 200 y Belgrano esquina de Lima, confitería. a27 v 5m.

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa ó afuera, es italiana y muy buena persona ocurrir Esmeralda 362. a30v2m.

Se necesita en la casa calle de Florida 141 una mucama. a30v3m.

Mucamo Se precisa uno de 12 á 16 años de edad para el servicio de pocas personas en la casa calle de Florida 141. a30v3m.

Cartera Se ha perdido una el lúnes á la noche en el trayecto del teatro de la Alegria hasta el Retiro por la calle de Maipú. Lleva algunos documentos que á nadie interesan. Al que la entregue en la calle de Santa-Fé n. 18, se le dará una buena gratificacion. a30v3m.

Ama de leche fresca, italiana, se ofrece una en la calle de Córdoba 113; es de 23 años. a30v2m.

A las señoras Habiendo quedado huérfana una pardita y no pudiendo mantenerlas los que la tienen por su estado de pobreza, se ofrece dar á alguna familia respetable, la señora que por ella se interese ocurra á la calle Paraná n. 330. a30v2m

Mucama que sepa planchar, se precisa en la calle Belgrano 425, que sea inteligente y presentando buenas recomendaciones; se le pagará un buen sueldo. a30 v6m.

Parroquia de la Piedad Los ciudadanos que suscriben, de acuerdo con las Comisiones Directivas de Los Clubs Constitucional y Nacional invitan á todos los vecinos de esta parroquia que simpatizen con la candidatura del General D. Bartolomé Mitre para Presidente de la República á una reunion que tendrá lugar el Juéves 1.º de Mayo á las 7 de la noche en la casa calle Piedad núm. 472 con el objeto de reintegrar la Comision del Club Parroquial—José M. Inchaurregui, Mariano Lorca, Anacleto Pinto, Victoriano Rivas, Juan José Lanusse, Tomás Sanchez, Casildo Thompson, Juan Rodriguez, Francisco Silva, Pedro Gallardo, Lino de la Torre (hijo), Eduardo Lenatz, Martin Salvadores, José M. Aparicio, Melchor Suasnavar, Juan E. Gibelli, Ezequiel Belando. a30v2m.

Mucamos cocineros, dependientes, caballerizos, sirvientes y tres jóvenes de 10 á 15 años—Hallarán colocacion en la Agencia, Potosí 119 1|2 a30v2m.

Se necesita una sirvienta para la cocina calle del Parque número 488. a30. v2.

Se vende el acreditado almacen sito calle Paraguay esquina Paraná 287, con mucha comodidad y se harán ventajosas condiciones; para verlo y tratar ocurrir al mismo. a30v5m.

Los hermanos de la fé Como de costumbre—El amor á la ley—los altos castillos caerán y los pobres albergues llegarán á la cumbre. Viérnes de la primera série. Calle del segundo patriota. a30v2m.

MEJORAS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Obras para desagües, cloacas y provision de aguas

Los licitadores por... bujos de las diferentes... de en el escrit... del Perú...

Cocinera Se necesita una buena familia en la calle de Bolivar 121. m1v4.

Se ofrece un cocinero con recomendaciones, ocurra calle de Lorea n. 28. m1v3.

Edicto municipal Por el presente se cita, á los señores Don Bartolomé Martinez, Don Emilio Castro, Sr. Fusoni, D. José Pietranera, señores Oriol, y el Sr. Marques, linderos de un terreno solicitado por el Sr. Dr. D. Adolfo Iturrarte y D. Felipe Marque, se presenten ante este Juzgado á hacer valer sus derechos en el término de ocho dias y si así no lo hicieren será aprobada la mensura practicada en el dicho terreno—San Fernando, Abril 30 de 1873—*Bonifacio Espiola—Alejandro Martinez*, Secretario. m1v7.

Bahia Blanca Abril 16 de 1873—Por el presente, edicto se cita, llama y emplaza á D. Roberto L. Fouila para que en el término de cuarenta dias, de la publicacion de este comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido D. Alcibiades M. Lachiau; en la inteligencia q' de no comparecer se seguirá la causa en su rebeldia—*Angel Marcos*—Juez de Paz. ml v10

Sociedad anónima consumidores de gas

Propuestas para lanchage, carretaje etc.

El abajo firmado recibirá propuestas para lanchage, carretaje y descarga de 4,000 á 5,000 toneladas de materiales y caños, desde el buque, conductor hasta la fábrica de dicha sociedad—Las ofertas han de ser por tonelada inglesa, y pueden presentarse hasta el 20 de Mayo—Por las condiciones etc., dirijirse á Carlos H. Smith, Florida 16 (altos.) m1v4.

Mucama se necesita una con buena recomendacion, calle de Cuyo núm. 163. m1v4

104 Salta 104

Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. ml v30

Sirviente ó sirvienta que sepa cocinar, se necesita calle de los Estados-Unidos 186. m1v3.

PARA LA ASUNCION

Con escala en Corrientes y demas Puertos del tránsito.

El vapor paquete nacional

CISNE

Saldrá el Miércoles 7 de Mayo, á las 10 de la mañana,

Admite carga, pasageros y encomiendas.
Ajente: A. Matti y Piora, Cangallo 80. ml v6

Gran economia para las familias

En el gran almacen de comestibles y bebidas de Ramayon y Ca. calle de la Florida n. 7, se ha dispuesto desde la fecha, hacer un gran rebajo en todos aquellos artículos de primera necesidad para el uso de las familias, pudiendo esto juzgarse por los precios que van á continuacion:

Azucar refinada	2$ 6 rls.	libra.
Id id seca	3	«
Id id americana	3 4	«
Yerba paraguaya clase selecta	8	«
Id argentina superior	5	«
Velas estearina estrangeras	5	paquete
Id de gas	5	«
Arroz del mejor	1 4	libra.
Galletitas españolas en baulitos	30	baulito.
Jalea de membrillo	9	lata.
Dulce de id (carne)	8	libra.
Aceite refinado en tarro de 10 libra	60	tarro.
Id id embotellado	10	botella.
Vino de Oporto muy bueno	15	«
Id Jerez id. id	15	«
Coñac Martell legítimos	20	«
Ginebra de Holanda frascos dobles	12	frascos
Guayaba de la Habana caja de 4 libras	30	caja.
Id id id id id de 2 libra	18	«
Jalea id id id de 4 id.	36	«
Id id id id id de 2 id.	18	«
Choclo fresco en tarro de 2 id	10	tarro.
Tomates enteros y frescos	10	«
Té Carabuno fino lata de 2 id.	60	lata.
Id de los chinos id id 1 id	20	«
Id suelto muy bueno	15	libra.
Chocolate muy rico	10	«

Ademas prevenimos á nuestro favorecedores, que todos los demas artículos que constituyen el grande y variado surtido de nuestra casa, han sufrido del mismo modo una gran rebaja en sus precios; omitimos detallarlos por su mucha estension.

Por otra parte, garantimos la escelente calidad de nuestros efectos, é igualmente prevenimos para mayor ventaja, que estos serán remitidos á domicilio gratis, no siendo fuera del municipio—De consiguiente, abran el ojo las familias, que la economía es grande y merece la pena de ir á surtirse á lo de—B. L. Ramayon y Ca. Florida núm. 7. ml v31

La Favorita esta mensagería que hace su carrera por Chivilcoy al Bragado y 9 de Julio, los dias pares regresando los dias nones avisa al comercio y á sus favorecedores que desde el entrante mes de Mayo 1.º saldrá de Chivilcoy á las 8 de la mañana. Los pasageros tendran que hir á dormir á Chivilcoy la víspera—Su Agencia en Buenos Aires, Rivadavia núm. 289. ml v3

En casa de familia Se sirve almuerzo y comida á todo el que quiera tomar pension, aseo, lujo y comodidad garantidos, Bolivar 125 (altos.) m1v3.

Se dán lecciones de matemáticas segun el sistema Universitario, garantiéndose la mayor claridad en las esplicaciones, Venezuela 54 (3er. piso.) m1v3.

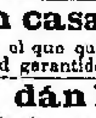

Doña Angela Obligado

(Q. E. P. D.)

Su hermana Enriqueta Obligado de Bengolea y demas deudos invitan á sus amigos y personas de su relacion, al funeral rezado, que por el descanso eterno de la finada, se celebrará en el templo de San Telmo el Mártes 6 de Mayo, á las 10 1|2 de la mañana; á cuyo favor quedarán agradecidos—Unica invitacion. m1v0

La Pampa Rivadavia esquina de Cerrito—Túnicas y polleras, felpas, vestidos hechos para señoras, Waterproffs para id y niñas, frazadas surtido general, lindos tapados punta lana y seda, foulares surtido, gró de colores, sobretodos para caballeros lindos á 200$ mjc., felpas de colores á 25$ mjc—Nueva tienda. m1v3.

Se ofrece una ama de leche fresca italiana para criar afuera, calle Lorea 177, cuarto n. 6. m1v3.

Muchacha para el servicio de una corta familia se necesita en la calle de San José n. 14. m1v4.

Dependientes de almacen se necesitan dos prácticos, dos matrimonios, dos mucamos, tres cocineros, 3 dependientes de tienda, 10 peones para varios trabajos, 4 jóvenes para repartir diarios, varias cocineras y mucamas, hay colocacion en la Agencia, Potosí 119 1|2. m1v3.

Se ofrece una ama de leche italiana, Uruguay n. 309. m1v3.

Se ofrece una ama de leche fresca para criar en su casa, con buena recomendacion, calle Méjico 458. m1v3.

Ama de leche fresca, se ofrece una italiana, calle del Paraguay 182. m1v3.

Plomo

Se compra por cantidades chicas y grandes, en la calle de Belgrano 294—Segundo patio. a25v10m.

Aviso Por disposicion de esta Municipalidad, se rematará el Domingo 18 del próximo Mayo en el Salon Municipal á las 12 del dia á la mas alta postura y dinero de contado, un solar de tierra de propiedad pública compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo, señalado en el plano Topográfico de este pueblo, con el n. 106 y ubicado dos cuadras al Norte de la plaza principal—Quilmes, Abril 15 de 1873.—*Andres Baranda—T Flores*, Secretario a25v18m

Se necesita una muchacha como de 12 años para el servicio, en la calle de Cuyo núm. 452. a30 v8m

Pichincha por cinco mil pesos mjc. se vende la fonda española situada en la calle Belgrano n. 69—Está bien acreditada y hace buen diario; el dueño la vende por tener que ausentarse. a30v10m

Se vende una patente de billar con accion á un año; su dueño la vende por haber quitado el billar; para tratar Lima 380. a30v7m.

La Constante esta mensagería que hace la carrera á el 25 de Mayo á Chivilcoy los dias pares y regresando los dias nones, avisa al comercio y á sus favorecedores que desde el entrante mes de Mayo, saldrá de Chivilcoy por la mañana á las 8, teniendo los pasageros que ir á dormir á Chivilcoy la víspera—Su Agencia en Buenos Aires, Rivadavia núm. 289—Empresario y Mayoral, *Juan Negri.* a30 v2m

A seis cuadras de la Plaza Victoria, Tucuman 147, se alquila una sala para hombre solo; con asistencia y comida, ó sin ella. a30v2m

GUANTES DE GAMUZA

DE CABRITILLA

De 2, 3, 4, 5 botones, de tiritas etc.

Cigarreras de paja de Chile

Artículos de lana para señoras y para hombres de todas clases, manchones surtidos, corbatas de piel á la marinera, corbatas para hombres Haute Nouveauté, pañuelos de seda blancos, de colores y colorados, Al Bengali, Florida 35. a30 v8m.

Colegio de San José al Sud—338 Méjico 338 —1.ª y 2.ª enseñanza—Comercio, música ó idiomas—Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos—Se precisa un profesor para 1.ª enseñanza y música—El director presbítero—*José Cajaraville.* a30v8m.

Almacen Se vende uno de comestibles y bebidas con contrata, situado en uno de los mejores parajes de la ciudad, hace un buen diario; darán razon calle Rivadavia n. 986, talabartería al lado de la herrería—Se vende al gusto del comprador; el dueño tiene que ausentarse al campo. a30v6m.

Cocinera y mucama se precisan en la calle de Salta n. 114. a30v2m

Rejas

En calle de Suipacha núm. 300, se venden dos con hojas, en perfecto estado de uso, á mas dos puertas tambien usadas; en la misma casa encontrarán con quien tratar. a30 v8m

Fotógrafo se necesita un operador bueno, en la calle Piedad 118. a30v2m

Casa-quinta

Se vende una en las Lomas de Zamora con seis piezas nuevas, con monte y una área de 200 varas de frente sobre la línea férrea por 100 de fondo, terreno todo alambrado y á cuatro cuadras de la Estacion Adrogué. Ocurran á Santos Mollinari, Perú 135. a26 v 4m.

AL PÚBLICO

SALA DE AVISOS

37 —PERU— 37

En el interes de hacer mas espeditivo el envío de avisos para las columnas de LA PRENSA, abreviando á una parte de nuestra clientela el trayecto hasta nuestra imprenta, prevenimos que desde la fecha están autorizados para recibir avisos de pocas líneas y corto plazo de publicacion, los señores Benitez y Durand dueños de la «Sala de avisos» situada en la calle de Perú 47.

LA EMPRESA. m30v4m.

Consultaciones de la ciencia, adivina de lo pasado, presente y porvenir; las personas que gusten hacerse adivinar serán atendidas desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, y hace presente al público que no le queda mas que permanecer en esta capital hasta el 20 de Mayo próximo—Calle Cerrito n. 7. a18 v18m.

PLANTAS

S. MARTIN 48
P. COULIN

Gran quemazon

En la calle de Uruguay número 354—Por desocupar la casa de un amateur á las ricas plantas—El Domingo 4 de Mayo, á las 12 en punto y dinero de contado, se rematarán por desocupar dicha casa todas las plantas de esquisito que allí existen y son las siguientes: araucarias excelsa de mas de tres varas de alto, magnolias, varios coniferos finos, hermosísimos jasmines del país, id gasllis y del cabo, camelias como nunca se han vendido en remate por su tamaño y clase cedro del Líbano y deodara, cycas revolutas, bignonias, jazminoides, diosmas, latanias, é infinidad de otras plantas que no se mencionan por su estension. a27 v4 m

Abogado El Dr. Rojo ha mudado su estudio y habitacion á la casa calle Bolívar 228. a2g v4m

Felipe Augusto Picot Procurador, Comisionista y rematador Público, ofrece su servicios calle Cangallo 173. a20 v20m

Ama de leche fresca y primeriza, hay una en á calle de Corrientes n. 79. a20v4m.

Atencion se vende una casa de 10 varas de frente por 58 de fondo, una cuadra del mercado del Sud, calle empedrada y rodeada de tramways, centro de poblacion y de comercio, de estas oportunidades no se encuentra hoy; para tratar en la misma, calle Cochabamba núm. 297, á toda hora del dia, tambien se paga comision bajo contrato a29v13m

Botería y zapatería ¡¡Barato, á todo precio Belgrano 400 esquina á Santiago del Estero—Se ha recibido un gran surtido de calzado grueso, elegante y de abrigo, tanto para hombres como para señoras y niños, botas y botines gruesos para hombres, botas, botines y zapatos de abrigo para señoras, botitas, botines y zapatos de abrigo para niños y criaturas—Hay en venta el acreditado betun ingles para la conservacion del calzado—Igual surtido en la Zapatería inglesa, calle Victoria 64 Recoba Nueva. a26v4m.

Se precisa un oficial platero para el pueblo de Chivilcoy; dirigirse calle Chacabuco 54. a27 v 5m.

Abogado el Doctor Quirno Costa ha trasladado su estudio de la calle de Bolívar n. 57 á la misma n. 122. a26v6m

Quinta en Belgrano con casa de altos se vende en la chacra White, sobre la loma del magnífico lago y paseo del arroyo de Medrano y muchos árboles frutales, esquina á la plaza, con 60 varas de frente por 40 de fondo, en 150 mil pesos m|c: tambien se venden tres solares de 20 por 50 y una manzana entera, frente á la plaza, la mejor del pueblo.

Para tratar en Buenos Aires, calle de Cuyo 146 altos. a25v4m.

Pichincha

Por 210,000 $ m|c se dá una casa antigua con mucho frente y buen fondo está situada á diez cuadras de la Plaza de la Victoria y á un cuarto de cuadra de una calle adoquinada para tratar ocurrir Victoria 66—*Emilio Barceló*. a26v10m.

Inauguracion del Ferro-Carril al Rosario—A 3 cuadras de la estacion de dicho ferro-carril al Sud calle de Venezuela, se vende un terreno con 20 varas de frente por 60 de fondo haciendo esquina, á 5,000$ m|c. vara de frente; para tratar esquina de Piedad y Andes, tienda. a15v16m.

Jóvenes de 15 á 16 años

Se desean tomar dos, que quieran aprender el oficio de fundidores, Belgrano 204. a25v10m.

Se previene á todos los acreedores de los Sres. Arpa, Miguel y Ca. de Belgrano que pueden ocurrir dentro de 30 dias á contar, de la fecha en el almacen del Sr. Don Tomás Lambrusquini en Belgrano, advirtiendo que pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo. a25v25m

Libros y precios el bufon de los niños ó historia natural abreviada de cuadrúpedos etc, 4 pesos, Duruy, historia sagrada 3 pesos, id, antigua 4 pesos, id griega 4 pesos, id romana 4 pesos, id de la edad media 4 pesos, id de los tiempos moderno, 4 pesos, el Tempe argentino por Sastre 4 pesos, trozos selectos de literatura por Cosson 2 tomos. 21 pesos, amigo de los niños por Sabattier 2 pesos, eltraductor frances 3 pesos, libro primario de Mandevil 3 pesos, id segundo 5 pesos, id tercero 7 pesos, Potosí 103, a25v25m

Tienda de la Camelia San José á Independencia 332—En esta casa se ha recibido un lindo surtido de punto, boas, pañuelos de punto, manchones y cuellos para niños á 35, 40 y 45 $, y otra infinidad de artículos que se venderán muy barato por desocupar la casa. a26 v4m

Se compran En la casa de remates y comisiones Bolívar 134. Una ó mas fincas que no pase su valor de 250,000 ps. m|c. En la misma casa se anticipa cualquier cantidad de dinero por todo artículo que se mande para vender en remate. a26 v11m.

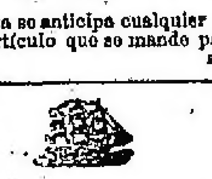

Para Vigo, Marin, Carril Y CORUÑA

Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española **General Mendez Nuñez**

Su capitan D. Leopoldo Veiga, admite alguna carga á flete y pasageros de cámara y proa; para los que tiene escelentes comodidades asegurando dicho capitan el buen trato que tiene acreditado en esta carrera.

Para tratar ocúrrase á su capitan, Hotel del Globo cuarto n. 8 ó á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Potosí n. 148 quienes dán letras sobre todos los puntos de España. a9v10mayo.

Juzgado de Paz del Cármen de Areco—Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la fecha, á D. José Izquierdo, á estar á derecho en la demanda que contra él ha interpuesto D. Joaquin Canaveri en representacion de D. José Torres, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo de la casa y terreno de su propiedad que pone en este pueblo.—Cármen de Areco, Abril 24 de 1873. a26-v26 m.

Manuel Ramas.

Carbon de piedra grueso á 500$ tonelada puesto en casa del comprador, libre de polvo y peso justo garantido el interesado podrá pesarlo, lo mismo que de fragua á 480$, las mismas condiciones respecto al peso, calle Artes 358 1|2, a22 v2 m

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambió de domicilio en la misma calle del Parque número 45 — Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posée el remedio eficaz contra la lombris solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales q' se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descricion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 8 1|2 á las 6 de la tarde a30 v30m

Mucamo

Se necesita uno en la calle de Belgrano 404, (altos)—Será escusado se presente si no sabe desempeñar bien su oficio. a29 v2m

Ama de leche Italiana para criar en la casa se ofrece una, ocúrrase calle de Bolívar 448. a29 v2m

Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Merald adivina el pasado, presente y porvenir; las personas que gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. a4v4m.

La ciencia divina Doña María Raimunda, española, se ofrece al público para los que quieran hacerse adivinar el presente y el pasado y el porvenir con las barajas francesas, españolas y las cartumancias—Desde 8 de la mañana hasta las seis de la tarde, calle Méjico 260. a10 v30m

HOY

Remate importante

De 200 cajones papel pintado en casa de los señores Ximenez hermanos

129--POTOSI--129

Venta á plazo y á todo precio—Por órden terminante de liquidacion.

Atencion para los pintureros
Almacenes navales
Empapeladores
Pintores
Bazares

m2-1p. POR WEHELY GIMENEZ Y CA.

Puestero de ovejas de nacionalidad Español se ofrece uno su puede ser para entrar en contrata de majadas—Tiene quien garanta su conducta; ocúrrase calle Moreno 75. a29 v2m

Rafael Bobone Saavedra ofrece sus servicios al público en el ramo de Rematador y como procurador, recibe órdenes para cualquier clase de asuntos y remates en su escritorio calle del Perú 117 (en el patio) de 10 á 4 de la tarde; como del mismo dá y recibe dinero sobre hipotecas. a29v4m.

Inspeccion General de Milicias

Aviso oficial—Buenos Aires, Abril 23 de 1873—Debiendo procederse á licitar el vestuario de invierno con destino al Batallon Guardia Provincial, por el presente se hace saber á los que quieran hacer propuestas para su confeccion que ellas serán oidas en el despacho del abajo firmado, el Sábado 3 de Mayo próximo á la una en punto de la tarde, por el número que enseguida espresa y las condiciones que se estipularán á continuacion.

Vestuario—200 chaquetillas paño azul, 200 bombachas gris azul, 500 camisas de lienzo tablas, 500 calzoncillos de id, 200 pares polainas de cuero, 200 pares vueltasdo id.

Condiciones—1.ª Las propuestas serán verbales y por las muestras que estarán de manifiesto en el acto de la licitacion.

2.ª El vestuario deberá ser entregado por completo en todo el mes de Mayo próximo, exacto en clase y confeccion á las muestras que se liciten.

3.ª Si se demorara la entrega mas del tiempo estipulado, ó no estuviese conforme el vestuario entregado con el que se compró, se impondrá al contratista una multa de veinte mil pesos m|c., devolviéndosele los artículos que no se hallasen en las condiciones licitadas.

4.ª El licitador garantirá por medio de fiador en forma, el cumplimiento de su compromiso.

5.ª El pago de los artículos que el Gobierno resuelva tomar, se hará por letra á seis meses de plazo, despues de recibida la Inspeccion de ellos, y si estuvieran en las condiciones de la licitacion.—*B. Moreno*, oficial. a27v3m

COMISION
De aguas corrientes

LICITACION

En la Secretaría de esta Comision se reciben propuestas cerradas para la provision de arena, ladrillo y piedra de varias clases. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el Sábado 3 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, y solo se tomarán en consideracion las que fuesen presentadas con fiadores abonados.

Buenos Aires, 27 de Abril de 1873.

MATIAS F. ERAUSQUIN.
Secretario.
a27 v3m

Cuyo 144

Entre Maypú y Esmeralda es donde se ha mudado la Sastrería y Ropería de Emilio Benguria. a27 v 5m.

El infrascrito Migel Viacava nativo de chiavari y que tiene familia en Santa Margarita de Rapallo, avisa á sus amigos y relaciones que se halla domiciliado en Chascomus en la esquina conocida por de Dn. Estevan Córdova por consiguiente toda persona que tenga que verme se dirijirá á dicha casa personalmente; pues es escusado escribirme en razon que no puedo leer por haber sido asesinado de la vista. a28v8m

Gran depósito

De artículos para volantas y carros de la casa Petin Gaudet y Ca.—Tornillos para carpinteros y puntas de Paris, A. Barran y A. Priet—115 Cuyo 115. a10 perm.

A los empleados del comercio, clases de noche de frances, ingles, aritmética, teneduría de libros con esplicaciones del Código de Comercio—Precios módicos—«Instituto Mercantil Argentino» Perú 207 entre Belgrano y Venezuela—*Eduardo Quintero*, Rector. a20v20m.

Barracas al Sud se alquila una linda casa á la cuadra y media del puente, en la calle Real Mitre n. 101, 103, 105, 107 y 109.

Tiene 15 piezas altas y bajas, todas empapeladas y un gran jardin, árboles frutales parras, pozo de balde algibe y demas oficinas, y un espacioso patio de recreo; la casa es de lujo, el porton de fierro, tiene las iniciales J. R.—Ojo especuladores, tambien se venderá si hay interesados—En la misma casa encontrarán con quien tratar. a27v5m.

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. J. Grimmundo para que en el término de ocho dias se presente en el Juzgado á contestar la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de la casa calle Parque n. 43, le ha interpuesto D. Darío Brito del Pino, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se procederá en su rebeldía—Buenos Aires, Abril 22 de 1873—*B. Llorente*. a24v2m.

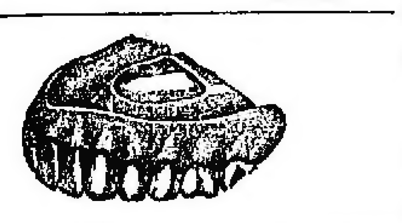

Los dentistas americanos

DE MONTEVIDEO

Que suscriben tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con uncias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion empleándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche.

RALPH NEWBERY—GEO. A. KIMBALL

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108

m18—perm-

Nueva Cárcel

Trabajo de Herrería

MADERA DURA

Se llama á licitacion para la entrega de 60 rejas y todas las maderas duras necesarias para la obra de la Nueva Cárcel.

Las condiciones pueden verse en el escritorio del arquitecto Sr. D. Ernesto Bunje, Corrientes 88.

Las ofertas deben presentarse en la Oficina de la Comision, Reconquista 87, para ser abiertas allí el Lúnes 3 de Mayo á la una del dia.

Buenos Aires, Abril 20 1873.
La Comision Administradora
a20 v3m

GRAN MONTE-PIO

Autorizado

232 — PERU — 232

Se dá dinero sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 ps. hasta la mayor que se solicite. m8v11 mayo

Instituto Mercantil Argentino este establecimiento de enseñanza que ofrece las mejores garantías, ha empezado á funcionar dos de el 1º del mes de Abril—Se admiten pupilo, medios pupilos y externo de todas edades, y con módicas cuotas los personas que deseen pormenores las adquirirán en el mismo local—Perú 207. E. Quintero, Rector. a20 v20m

CASAL Y GORDILLO

PROCURADORES

Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas etc; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.

Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.

Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, las pone en el caso de ofrecerse muy especialmente p' efectuar transacciones con esa casa de crédito

20 1|2—BOLIVAR—20 1|2

al 1pm. 8a pá

MUEBLES

Norte-Americanos

DE NOGAL

Juegos de comedor, dormitorio y sala

ahora mismo recibidos, de estilos modernos, y á precios moderados

Máquinas para picar carne
Idem idem tabaco
Cajas para hielo
Flambreras

Género plateado y surtido de efectos Norte-Americanos de invenciones útiles para casa de familia

Nuevo lote del té de almuerzo que se venden en cajitas de cinco libra ó de diez—Este té es de una pureza y gusto sin igual—Muestras se dán gratis.

WAILEY WILE Y Cª

Antes Bate y Livingston

76--San Martin--76

En frente al Banco Argentino

a22v7m.

D. FRANCISCO BASAIL

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Abril de 1873

Sus hijos, hijos políticos y demás deudos, invitan á sus amigos y personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará en la Iglesia de San Nicolás de Bari el Viérnes 2 de Mayo á las 10 1|2 de la mañana; favor á que quedarán siempre agradecidos—Los señores Sacerdotes que gusten aplicar las misas con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. a27 v2m.

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n 29 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. m6 por.

REMATES

PABLO ESCALANTE

De tienda y mercería

En su casa, calle de San Martin 154

El Viérnes 2 de Mayo á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, un surtido de tienda y mercería, cuyo detalle en parte es como sigue:

Camisas, camisetas, varias clases de bramantes, uno domésticos, camisetas, medias para hombre, señoras y niños, pantalones, casimires, sacos, franela, perfumería, é infinidad de objetos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En el salon de su casa, calle San Martin 154

Notable--De noche
DE LUJOSOS
Y elegantes muebles

Y tres ricos pianos

El Miércoles 7 del cor'te á las 7 en punto de la noche, venderemos al mejor postor, gran cantidad de lujosos muebles, consisten'tes en muebles para salones, id para lujososos, dormitorios, y en fin todos los muebles indispensables para personas de buen gusto.

Como ser:—Juegos de sala, sofaes, roperos de caoba con espejos, camas de jacarandá, cómodas, escritorios, mesas para juegos, id para comedor de jacarandá, sillas de varias clases, ricas máquinas para coser, espejos de cuerpo entero, cuadros cortinas é infinidad de alhajas. m2

PEÑARREDONDA y Ca.

Alerta especuladores y pichincheros, casa de poco precio y superior para renta, con tramway á un paso, y distante 6 cuadras de la Iglesia Concepcion y 7 de la plaza y Mercado Lorea.

El Domingo 4 de Mayo á las 2 1|2 de la tarde, venderemos á todo precio por órden terminante de su dueño, la casa calle Independencia 395, entre Lorea y Zeballos. y consta de 8 3|4 varas de frente por 35 de fondo, 6 piezas, 2 patios y demás oficinas. Los señores interesados que gusten verla antes del dia y hora del remate, encontrarán las llaves en el núm. 415 en la misma calle Independencia; mas informes, Zeballos 209. m2

MANUEL de la SERNA

De una casilla nueva

En la Boca del Riachuelo calle real, media cuadra antes de llegar á la casilla donde se cobra el peaje

El Domingo 4 del corriente á la 1 en punto del dia, al mejor precio y dinero de contado, tiene 11 varas de largo por 5 1|2 de ancho y se compone de 4 piezas grandes altas y bajas, toda construida de madera de superior calidad.

NOTA—Se recomienda á las personas interesadas que pronto se van á vender en remate los terrenos del frente y que les será muy conveniente comprar dicha casilla, contando desde el primer momento con una renta segura. ml

Marin y Gomez

HERMOSO TERRENO

UN CORRALON

CALLE DE AZCUENAGA Nº 95

ENTRE

Corrientes y Parque

SE REMATARA

El Domingo 4 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, se rematará por órden terminante de su propietario, á la mas alta postura y dinero de contado.

El terreno se compone de 16 1|3 vs. de frente por 35 de fondo, con 3 hermosas piezas de material con maderas duras, cocina, pozo de valde y unas hermosas caballerizas, terrenos muy altos, actualmente da un alquiler de 500 $ mensuales.

Los títulos son superiores; por mas pormenores á nuestra casa, Bolívar 125. a25.

MARTINIANO BONORINO

En el almacen de comestibles y bebidas, loza y cristales Calle de Chacabuco esquina á la de Brasil

El Viérnes 2 de Mayo á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, dinero al contado y por liquidacion del negocio, todas las existencias de dicho almacen que consisten de un surtido general de loza y cristales, comestibles, bebidas en cascos y embotelladas, armazon, mostrador, balanzas, pesas, vidrieras, medidas, estivas, depósito, etc. 2 galpones grandes de madera, con techo de fierro galvanizado y otra porcion de artículos y útiles del negocio.

PABLO GOWLAND

Remate judicial.

De la finca calle Rivadavia numerada del 588 al 540, perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Dolores Villarino de Posse.

Inmenso porvenir en esquina.

Hoy el verdadero centro del Municipio.

El Domingo 4 de Mayo á las 3 en punto se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, y con autorizacion del Sr. Juez de Menores la espresada finca.

El terreno se compone de 15 varas de frente al Oeste, previniendo que por el costado Sud á las 10 1|2 varas de la línea de la calle hace un martillo á su favor hasta quedar en 18 1|4 varas de frente; el fondo de este terreno por 40 varas al Este, ó sea tambien frente á Rivadavia.

El edificio consta de 3 casas con todo servicio, amas la gran esquina con mas de 20 piezas, algibe etc. etc. tasada en todos sus ramos en la suma de $ 1.800.000, no se oirá oferta que no exceda de las 213 partes que son $ 1.200.000.

La situacion de esta propiedad es de lo mejor y de gran porvenir.

Títulos superiores, para ver las tasaciones etc. etc. á la Escribanía de D. Manuel Victorica. a27

POR EL MISMO

En Barracas al Norte, frente á la barraca de Peña

De una fonda café y billar.

El Sábado 3 de Mayo á las 12 en punto se procederá á la venta dinero de contado de dicho negocio con todos sus utensilios consistiendo en gran cantidad de loza, cristales, mesas billares etc.

POR EL MISMO

En su casa, Defensa n. 114

De artículos de almacen

Al contado.

El Mártes 6 de Mayo á las 12 en punto del dia.

50 bols arroz glacé, 60 id id de la India. 300 c|s fideos de Génova, 500 id id Nápoles, 50 id aceite de la Rivera, 25 latas fósforos, 50 bols garbanzos, 100 c|s betun, 50 id alanjo, 50 id cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 60 c|s oporto, 20 bols ani, 30 c|s tabaco americano, 50 bcas azúcar refinado, 100 bols id de Pernambuco, 35 balas papel estraza y estracilla, 96 tercs yerba paraguaya superior, 100 c|s orejones, 10 barls tinta, 20 bolsas almendras, 30 latas hongos, 20 c|s quesos ingleses, 20 retobos queso tafí, 300 docs alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite linaza, 50 docs agua colonia, 20 sacos ají en rama, 200 tarros pintura, 15 canastos champagne, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 20 cascos vino seco superior, 25 id tinta en botellas, y medias, 50 c|s coñac «Gallo» 10 bocoys queso gruyere, 20 frascos ginebra Anela, 200 barriles coñac, 100 bols galleta, 20 id harina, 25 quesos gruyere, 50 damajs ginebra, 100 c|s coñac frances, 10 id chuño, 20 balas papel batanga, 20 c|s kirch, 20 id grasa de chancho, 20 bols pasas, 50 c|s pasas de uva 200 cajas higos, 60 c|s velas esteárina, 20 latas hongos.

En seguida—35 bord vino frances, 80 c|s vino oporto legítimo. ml

POR EL MISMO

De un terreno hermosísimo situado en la calle de Rivadavia pasando la quinta de Tarragona, constante de 20 varas de frente á dicha calle y mirando al Norte, por 74 ve fondo al Sud.

El domingo 4 de Mayo á las 3 en punto de la tarde se rematará este terreno situado á 6 cuadras de la Estacion Billinghurst, cercado el frente con reja de fierro, con un hermoso jardin. Esta propiedad se apara para una casa quinta.

¡No olvidarse que está próxima á la estacion del gran ferro-carril al Rosario!! m2

POR EL MISMO

Para boticarios y embotelladores de vinos

En su casa calle Defensa 114

El mártes 6 del corriente á las 2 de la tarde se rematará á dinero de contado y en lotes á la vista—15 balotes con 313,000 corchos. m2

CLAVEL, SALAS y Ca.

De tienda—Al contado

En su casa calle de Victoria núm. 35

El Viérnes 2 de Mayo á las 12 en punto, empezaremos la venta de un selecto surtido de mercaderías, cuyo detalle es como sigue.

Frazadas y frazadones, merinos, muselinas, poples de lana y seda, medias de lana para hombres, id para señoras, chalecos punto, e alones tartan, pañuelos merino, sacos casimir, ratina, camisetas italianas, paño castor, casimir pura lana, pañuelos lana, cotin español, pañuelos espumilla enaguas bordadas, camisas para señora, embutidos, ponchos seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id de algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorritas pío, id pequin, colchas adamascadas, trué de algodon géneros para albanas, alemanesco de hilo, boinas, fajas de lana, id de seda, camisetas á la arimea, franela blanca y amarilla, talmas bordadas, sombreros castor, alteola, grano de pólvora, gro negro, pañuelos foulard, calzoncillos hilo, bramante sin compostura, camisas puro hilo para hombres, id para niños, calzones para señora, pañuelos bordados, dales acero, aceite sociedad, cuellos hilo, tiras bordadas brin de hilo, gambronas, sarga de lana, grano de oro, puntillas de hilo, percalina, botones paño, batas de lana, vestidos piqué coleta negra y plomo, camisetas azargadas, corbatas de seda, medias cortas y largas de algodon y de lana, y muchos otros artículos que estarán á la vista a23

RAMON VICTORICA

JUDICIAL

DE

Un espléndido terreno

En la calle de Gaona á una cuadra de la estacion del tramway Argentino, á 4 1|2 de la gran estacion del F C al Rosario á 4 de la estacion Almagro, á 4 de la estacion Lacroze, en fin este terreno está favorecido por una infinidad de hermosos edificios.

El mártes 27 de Mayo á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, de órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Luis Beláustegui, el hermoso terreno perteneciente á la testamentaria de don Marcelino Merlo, ubicado en la calle de Gaona media cuadra mas adelante de la casilla de Peage de dicha calle donde se encontrará la bandera de remate.

Este terreno mide de frente al Sud 17 varas, por 99 varas de fondo tiene un pozo de agua y varios postes linda por el Oeste con don Cárlos Ponce y don Olayo Sanches, por el Sud con el mismo Sanches y por el Este con don Juan Jhon y otros. Tasado todo en la ínfima suma de pesos 60,300 m|c.

Llamo la atencion de los interesados en este importante terreno, pues es ecepcional que se encuentre un fondo de 99 varas. Previnidoles que no se admitirán ofertas que bajen de las 213 partes de la tasacion. Las escrituras son de lo mejor y los que deseen verlas como tambien mas pormenores al martillero, Victoria 17 (altos) a26

MANUEL PALACIO

Judicial

De una casa al Norte, calle de Paraná 282

El domingo 8 de Junio á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. don Diego Gonzales, de la referida casa perteneciente á la testamentaria de don Antonio Cordan.

Esta linda propiedad, aunque edificada en poco terreno se compone su edificio de 4 magníficas piezas y demas necesario. Su situacion es magnífica Se encuentra rodeada de tramways, calles empedradas y que prometen gran porvenir. Su terreno se compone de 3 vs 50 cts de frente al Este por 19 varas de fondo al Oeste tasada en todos sus ramos en la cantidad de 82,663 ps m|c La base para la venta serán las 213 partes de su tasacion que son 55,110 ps m|c

Por mas pormenores á la escribanía de Manuel Lacasa. Títulos superiores. m2

Máximo Gowland

El Domingo 4 de Mayo á las 3 en punto de un terreno al Norte calle de Junin entre Parque y Corrientes compuesto de nueve metros novena y tres milímetros de frente al Este con siete metros doscientos dies y seis milímetros de fondo al Oeste, casi esquina.

El Domingo 4 de Mayo remataré el terreno arriba espresado á las 3 en punto de la tarde a29

POR EL MISMO

De un terreno en la calle de Córdoba esquina á Hermejo, compuesto de 20 varas de frente á la calle Córdoba, formando esquina con 32 varas de fondo.

Venta á cualquier precio

El Domingo 4 de Mayo á las 2 de la tarde, procederé á la venta de dicho terreno, prevengo que se rematará al mejor precio y dinero, por ser esta la órden de su dueño

Títulos de primer órden y para verlos, Cangallo 47. a29

POR EL MISMO

El Domingo 4 de Mayo á la 1 en punto del dia

De un magnífico terreno, situado en la calle de Paraguay entre Junin y Andes, compuesto de diez varas de frente al Sud, por 52 1|2 de fondo al Norte.

Venderé dicho terreno al mejor precio por ser esta la órden de su dueño, por mas pormenores, Cangallo 47. a29

POR EL MISMO

Al Norte

De una casa situada en la calle de Charcas, entre Andes y Azcuénaga.

El domingo 4 de Mayo á las 4 en punto de la tarde procederé á la venta de dicha casa compuesta de 8 métros 4.0 milímetros de frente al Sud por 9 métros 26 mis de fondo al Norte con un martillo á su favor, compuesto de 2 métros 68 mil. de frente al Sud, por 6 metros 42 milímetros de fondo al Norte, contiguo á la esquina, pozo de rica agua, esta propiedad dista media cuadra del tramway, y por mas pormenores Cangallo 47. a29

PEDRO ROMERO

¡Una soberbia esquina!

Calle de Méjico y Saavedra

FRENTE AL GRAN COLEGIO DE HUÉRFANOS

EL DOMINGO 4 DE MAYO

A LAS TRES

El domingo 4 de Mayo á las 3 en punto de la tarde remato tan codiciable esquina; tiene 41 varas de frente al gran Hospicio, soberbio frente al Este, y 43 varas por el costado Norte.

Se venderá en un solo lote; para italianos esta esquina está solo á una cuadra del tramway de la calle de Belgrano cubierta ya de asombrosos edificios, es apropósito para construir una esquina-almacen por el inmenso vecindario que la circunda, el almacenero que allí se establezca, tiene seguro del gran colegio, quinientos pesos diarios de consumo, calculando solo un peso diario por niño, pues hay mas de quinientos.

El rematador Venezuela 150, ml.o

LOPEZ Y BLANCO

A plazos—Por cuenta de varios

En su casa, calle del Perú núms. 92, 94 y 96

El Lúnes 5 de Mayo á las 12 en punto del dia, venderemos á los plazos de costumbre, lo que en parte á continuacion detallamos.

Un estenso y variado surtido de géneros para vestidos 50 clases, casimires muy finos propios para sastre y roperos, ropa hecha, bramantes finos y ordinarios, sarazas de todas clases, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, franela, tul de seda, cotin, cocos y percales de lindísimos gustos, géneros de lana y seda para vestidos, bramante de las mejores marcas, lienzos tabla y tablon, brin plomo liso y asargado, id de colores, casimir negro y de colores, id en corte para pantalones, tela de poncho, ropa hecha, toda clase de géneros para la estacion entrante, géneros para sábanas de muchos anchos, bramantes de varias marcas, brin de hilo, casimires en piezas id en cortes de lindísimos gustos, bombasí, sarazas de colores, id de 1|2 luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, percal de color id de 1|2 luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzos tablon, id doble ancho, id asargado, lid blanco lienzos, id inglés, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas bordadas de numeracion 36 á 44, camisetas pura lana, id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señoras, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, batas, cuellos y mangos y muchos otros artículos que no se detallan por su estension,

POR EL MISMO

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú núms. 92, 94 y 96.

El Miércoles 7 de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.

Surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra, á listones y lisas, cocos de la India, gran surtido de cortinas blancas, género de hilo para sábanas, colchas de seda, casimires en cortes y en piezas, géneros para vestido, camisolines bordados, colchas de lana, cotin plomo, aceite sociedad, mantas y ponchos de algodon, servilletas de hilo, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, carsoncillos de hilo, en madapolan, medias de algodon y de lana, grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, pañuelos de hilo, fajas lisas y bordadas, tricotas lana, boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, bramante de varias marcas, camisetas á la crimea, talmas bordadas, gorras para ellos, ajuares bordados, ligas de seda, percalina negra y de color, baduinca, barellas, tapados pana, id de casimir, camisetas azules, ponchos de paño, camisas 1|2 lino, hilo patente, sombreros castor, batas punto jabones de lechuga, doncia blanca y amarilla, id casimir, sombreros paja, brines para trajes, paños crochet, juegos de bandejas, camisas de algodon, piqué blanco y de color, muselina negra, id de color, pañuelos algodon, colchas piqué, medias de lana, y muchísimos otros artículos que sería largo detallar.

J. Alberto Astengo

JUDICIAL

De un magnífico terreno bien situado

¡¡ALERTA!!

25 y 3|4 vs. de frente por 53 vs. de fondo

El Juéves 22 de Mayo

(DIA DE FIESTA)

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverría y perteneciente á la testamentaria de D. Bartolomé Machelo.

El Juéves 22 de Mayo á las 2 en punto, procederemos al remate del magnífico terreno rodeado de lindas casas, con 25 y 3|4 vs. de frente por 53 de fondo, situado en la calle Cochabamba, calle empedrada, entre las de Solís y Entre-Rios, tasado ahora mucho tiempo muy baja en la suma de 96,117 $ m|c. no se admitirá oferta ménos de sus 213 partes de su tasacion.

Para ver las escrituras y tasacion, en la escribanía de Dn. Justo Carballeda, Rivadavia 77 ó Belgrano 553. a19

POR EL MISMO

De una casa nueva

(LLAVE EN MANO)

Calle de Santa-Fé N. 387

ENTRE LAS DE

Ayacucho y Junin

Con tramway á la puerta para Belgrano

El Domingo 4 de Mayo á las 3 en punto, procederé al remate á la mas alta postura y por liquidacion de la referida casa nueva bien concluida para una familia que quiera vivir bien; con 9 1|4 vs. de frente por 68 de fondo, 6 hermosas piezas empapeladas, cielo rasos, portada, puertas con contra marco, y dos piezas mas, cocina, pozo y demás oficinas ó toda cercada, vereda de piedra de 4 vs. de ancho y la calle de 30 vs. patio y pisos embaldosados.

Recomiendo este remate por su posicion en una calle tan alegre y adelantada; como la hora á las 4 en punto, mas datos Belgrano 553. a27

Martines y Saenz Peña

Judicial

El domingo 4 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverría, una casa con un pequeño edificio, perteneciente á la testamentaria de don Narciso Ruiz, situada en la calle de Chile núm. 551. El terreno se compone de 10 varas 20 cts. de frente al Sud por 25 varas de fondo al Norte, su tasacion 55,277 ps m|c.

Base para la venta las 213 partes. Títulos superiores, informes en nuestro escritorio San Martin 89. a4

POR EL MISMO

Judicial

El domingo 11 de Mayo á las 12 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverría, un bonito terreno perteneciente á la testamentaria de don Narciso Ruiz, situado en Barracas al Norte, calle de Australia entre las calles por donde pasa la via férrea del ramal que vá á Barracas y la de Santa Magdalena el terreno mide 10 varas de frente al Norte (calle de Australia) por 39 varas de fondo al Sud, su tasacion 15,000 pesos m|c

Títulos superiores, é informes en nuestro escritorio San Martin 89. a4

MANUEL P. MEDRANO

De la espléndida
Esquina

CALLE DE

EUROPA Y POZOS

26 vs. de frente por 36 de fondo con 8 piezas

¡A LO QUE DEN!

El Domingo 4 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, se procederá al remate de órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado, de la espléndida esquina arriba indicada, edificada en terreno de 26 varas de frente por 36 de fondo, ó lo que es ella entre muros; con 8 piezas de material, techos de azotea, títulos de primer órden, para verlos, Perú 73.

En seguida—La casa calle de Europa entre Sarandí y Pozos, edificada en terreno de 8 varas de frente por 40 de fondo, con 3 piezas, cocina, pozo y demás oficinas. a30

POR EL MISMO

JUDICIAL

De 5 lotes de terreno

En la calle de Entre Rios

Y Estados Unidos

El 18 de Mayo á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, y perteneciente á don Tirso Gonzales, los cinco arriba indicados y tasados por el maestro mayor don Guillermo Martines del modo siguiente.

Lote núm 1, 20 varas y 50 cts. de frente al Norte calle de Estados Unidos por 23 de fondo á la calle de Entre Rios, tasado en 145,000 ps m|c.

A la calle de Entre Rios—Lote núm. 2, 10 varas de fte al Este por 19 y 70 cts. en 40,000 N. 3, 10 id id por 19 y 60 cts. en 40,000 N. 4, 10 id id por 19 y 50 cts. en 40,000 pesos. N. 5, 10 id id por 19 y 40 cts. en 40,000 pesos

Prevenimos que no se admitirá oferta menos de sus 213 partes de sus tasaciones los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones pueden pasar por la secretaría á cargo del escribano don Manuel Malmierca, en el primer patio en la casa calle de Defensa n. 74, quien se las pondrá de manifiesto y por mas datos á Perú 73. a6

Balbin y Plowes

EN CASA

DE LOS SEÑORES

Fels y Cª

CALLE RIVADAVIA

Ns. 132 á 136

POR LIQUIDACION

DE ARTICULOS

DE

INVIERNO

A 5, 6 y 7 meses

El Juéves 8,

y Viérnes 9 de Mayo

á las 12 en punto

Gran surtido

m2

POR EL MISMO

Gran remate de terrenos fiscales en Córdoba.

En nuestra casa calle del Perú núm. 19 El lúnes 19 de Mayo á la 1 en punto y dinero de contado, venderemos por cuenta del Gobierno de Córdoba 65 leguas de campo en el departamento de San Justo cuyo detalle es como sigue:

Série A. núm. 49—4 leguas cuadradas.

Série B. núm.		leguas	cuadras		varas
9	1 legua	700 cuadras	10216		
6	3	701	4370		
10	3	534	12000		
11	3	914	3000		
12	1	526	1059		
13	1	315	10900		
14	3				
15	3				
16	1	1150			
17	2	15			
18	1	72	11250		
19	2	826	1149		
30	4	1026			
44	2	1257	7500		
49	4	716	6000		
55	2	1009	10675		
57	3	638	2115		
58	2	393	12636	33	
59	1	931			
60		484			
61	2	960			
62	4				
63	4				
64	4				

[illegible] Los sextos en la suerte núm. 6, 12, 13, 14, 15 y [illegible] son de primera calidad para toda especie de hacienda [illegible] núms. 10, [illegible] 16, 63 y [illegible] [illegible] en las suertes núm. 6, 12, 13, 14, 15, [illegible] se encuentra de 3 á 5 varas de profundidad [illegible] en todas las demas.

Su tasacion es de ps fts 900 la legua cuadrada no aceptando oferta q' no exceda las 213 partes de su tasacion.

Por mas detalles, planos etc. á los rematadores Perú 19. a29

POR EL MISMO

¡¡ATENCION!!

AL GRAN REMATE

DE ESTACION

Por cuenta de los Sres.

Samuel, Horner y Ca.

Y

Wolff, Wissner y Ca.

EN NUESTRA CASA

PERÚ NÚM. 19

Y VIERNES 2

de Mayo, continuaremos vendiendo el espléndido surtido de estas dos casas.

A 5, 6 Y 7 MESES

GRAN VARIEDAD

DE ARTICULOS

ml.

POR EL MISMO

GRAN REMATE

DE ESTACION

POR CUENTA

DE LOS SEÑORES

Samuel, Horner y Ca.

Y

Wolff, Wissner y Ca.

EN NUESTRA CASA

PERÚ 19

JUÉVES 1 Y VIÉRNES 2 DE MAYO

A 5, 6 y 7 meses de plazos

A las 12 en punto

Gran surtido de-
Ropa hecha,
Género para vestidos,
Confecciones,
Tapados para señoras,
Frazadas.

Paños y casimires, y todo el espléndido surtido que estas dos casas reciben y que pondrán en remate.

El surtido de dicha casa, superior por su buen gusto y su variedad, es bastante conocido en esta plaza y nos limitamos á llamar la atencion sobre los artículos siguientes:

Tripe de uno y dos anchos y varias calidades.
Alfombras de muchos tamaños y en dibujos nuevos.
Tapados de casimir, id de terciopelo.
Túnicas y dolmans de terciopelo, casimir y paño merino.
Vestidos hechos de la última moda y un grande y variado surtido de género para vestido.
Waterproof hechos para señoras y niñas, y género para id
Chalones de cachemir hasta los mas finos.
Pañuelos y chalones de tartan á cuadritos.
Tules de seda.
Trages para niños, terciopelo y pana negra, y de color.
Felpa de seda de colores, medias de lana.
Camisetas, boas y pañuelitos de punto de lana.
Paños, casimires, sombreros, pequines, groes y fulares de seda negros y de color.
Un variado surtido de artículos de piel, como: manchones, corbatas, puños, etc. etc.
Mantillas españolas, tartan de lana.
Túnicas de waterproof.
Raso de lana para vestido, género de lana y seda para id, lustrina, camisas, colchado, popla punzó y negro, etc. etc.

OTRA—El dia 23 á última hora, venderemos por cuenta de Seguros. 1 bulto de paño pintado. 2 id de medias, 1 id de lienzo número 5,000.

NOTA—El dia 29 venderemos por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, mil manchones.

Al mismo tiempo—venderemos varios bultos averías.

JUAN PIO GARCIA

En el rio Lujan

Del hermoso y recien construido cutter «Ida»

El domingo 4 de Mayo á las 3 de la tarde venderé la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de sociedad el buque arriba espresado con su velámen completo, anclas, bote etc listo para navegar.

El Ida fué construido hace un año con materiales de primer órden; se halla anclado en el rio Lujan, frente al taller de don Paulino Scotto. ml.

POR EL MISMO

En San Fernando

El domingo 4 de Mayo á las 12 del dia, venderé á la mas alta postura y dinero de contado, una casa situada en la calle 11 de Setiembre esquina de Chacabuco compuesta de 8 hermosas piezas, costruidas á todo costo, paredes dobles maderas duras, rebocadas en cal, parrales, frutales y plantas de flores el terreno mide 16 y 213 varas de frente por 50 de fondo, teniendo un martillo á su favor de 10 por 15, todo cercado de pared.

Títulos inmejorables. ml.

JUAN F. ACHINELLI

Judicial

De un hermoso y central terreno con edificio calle de la Piedad núm. 514 y 516 al lado de la iglesia de la Piedad, calle empedrada, gas, aguas corrientes, tramway á la puerta á un paso de la iglesia y á una cuadra del mercado y plaza de Lorea.

El juéves 8 de Mayo á las 4 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado venderemos esta importante terreno con lo en el edificado perteneciente á la iglesia de nuestra señorada la Piedad, procedente de una capellanía, por pedido del Patrono Presbítero don Apolinario Larsen, con intervencion del señor fiscal eclesiástico y órden del señor juez de 1ª instancia doctor don Honorio Martel.

El terreno se compone de 7 metros y 300 milímetros igual á 8 1|2 varas de frente al Norte, por 60 metros 620 milímetros, igual á 70 varas de fondo, haciendo el todo una area de 595 varas cuadradas, con tres piezas de material, las paredes del frente como las de los costados le pertenecen, lo mismo que un gran galpon de 70 varas cuadradas y la vereda de piedra en todo su frente.

Tasado en todos sus ramos en la cantidad de 311 830 ps. no pudiendo admitir oferta por menos de las 213 partes de su tasacion que son 208.553 ps m|c. Por los títulos que son de primer órden ó por cualquiera otro informe sírvanse ocurrir los interesados á la casa de remate y comisiones Bolívar 134.

En seguida—Anunciaremos una casa en la misma dera y cuadra, edificada á la moderna que actualmente tenemos órden para venderla particularmente. a9

POR EL MISMO

De muebles, plantas y artículos varios.

En su casa Bolívar núm 134.

El Sábado 3 del corriente á las 12 en punto del dia mañana al mas alto precio y dinero de contado venderemos lo siguiente:

[illegible] Remates de [illegible] Recomendamos la oportunidad para obtener variedad de plantas.

NOTA—Anticipamos cualquier cantidad de dinero por todo artículo que se nos remita para vender en remate. a20

R. BOBONE SAAVEDRA y Ca.

De una linda quinta [illegible] bien situada, calle de Paseo entre Venezuela y México, edificio moderno, 8 hermosas piezas, tapias de pared, [illegible]

El Domingo 4 de Mayo á las 4 de la tarde y por todo precio. Títulos espléndidos, informes á nuestro escritorio Perú 117, en el patio. a20

POR EL MISMO

Judicial

De un lindo terreno, central con edificio, calle de Chile no. 354—Calle empedrada, gas, etc etc; perteneciente á la testamentaria de Levatos de Castro y con la venia del Sr. Juez en lo civil Dr. Martel—¡Ojo especuladores!

¡¡A lo que dén por necesitar dinero!!

El Domingo 4 de Mayo, á la una en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado venderemos el espresado terreno que mide 8 3|4 varas de frente por 50 de fondo cercado de pared, buenas habitaciones de material, &. &.

NOTABLE—Este terreno fué vendido en remate dias pasados pero quedó nula la venta á causa de ver que faltaron al fondo, hoy venderemos lo que resulte esto nuevo—títulos de lo mejor. a29

POR EL MISMO

De un lindo terreno calle de Venezuela á una y media cuadra para afuera de la Estacion Caridad, remate á todo precio.

Buen negocio.

Venderemos á todo precio por órden de su dueño, por necesitar dinero con urgencia.

El domingo 4 de Mayo á las 5 en punto de la tarde venderemos dicho terreno que mide 10 de frente por 40 de fondo, linda con lindos edificios

Alerta y no faltar.

Informes Perú 117 en el patio. a29.

POR EL MISMO

De una casita de poco precio calle del Perú entre las de San Luis y Santa Lucía donde estará la bandera.

El domingo 4 de Mayo á las 4 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio dinero de contado y órden terminante de su dueño la casa arriba mencionada cuyo terreno mide 12 varas de frente al Oeste por 33 de fondo al Este, con 5 piezas de material y 3 de madera, techos de zinc nuevos flamantes etc.

Tramway por todos costados, á una cuadra de la iglesia de Santa Lucía y otra de la plaza, localidad importante por mas datos al martillero calle del Perú núm. 117 en el patio. a30

Francisco Majesté

¡¡Importante remate!!

En las Conchas

DE UN ALMACEN DE COMESTIBLES

Por liquidacion definitiva

Perteneciente al señor D. Juan Matilde Gomez, situado al lado del puente «Constitucion.»

El Domingo 4 de Mayo á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, procederé á la venta de todas las existencias del mencionado negocio—El detalle despues.

Al mismo tiempo, venderé el armazon, mostrador, vidrieras, mesas, bancos, sillas, roperos, relojes de pared y muchos otros objetos que estarán á la vista el dia del remate.

¡¡¡Atencion almaceneros, ¡¡¡No faltar!!!

Por mas detalles, á mi escritorio, calle de Potosí núm. 81 (altos) a29

NOTA—Les advierto á los interesados que habrá un gran surtido de artículos de tienda y ropa hecha para hombre, propia para la estacion entrante.

Tambien remataré un magnífico carro casi nuevo, de baras con todos sus arreos correspondientes.

Sinó concluyo el remate el Domingo, seguiré al Lúnes á la misma hora, es decir, á las 11 de la mañana.

G. B. di Malta y Ca,

Espléndido remate

El domingo 4 de Mayo á las 2 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la espléndida casa calle Sarandí entre Potosí y Moreno, edificada á la moderna, compuesto su terreno de 9 vs. de frente al Oeste, por 33 de fondo al Este, 7 hermosas habitaciones, cocina, pozo de balde de riquísima agua, y demás oficinas; las personas de buen gusto no deben faltar á este remate.

Informes, Potosí 290. a25

Guillermo Martens

De todas las existencias del almacen situado calle Tucuman 450, esquina Rio Bamba—Alerta, todos alerta

El Viérnes 2 de Mayo á las 11 de la mañana, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado, por órden terminante de su dueño y por desalojar la casa, todas las existencias del almacen arriba indicado y cuyo pormenor en parte, es como sigue:—Armazon y mostrador lámparas, balanzas, pipas de vino carlon, bord id id francés, arroz, café, coñac, vermouth, ajenjo, azúcar refinado y terciado, vino Oporto, Jerez, asti, una gran cantidad de aceite olivo fino en cajones y botellas, vinagre, vino priorato, velas de todas clases, grasa en vejigas, aceite kerosene, lozas y cristales en general, comestibles, fuentes, vasos, etc. etc. y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension.

Por mas datos al Rematador, Potosí 83 y 85. a29

POR LOS MISMOS

De todas las existencias del gran café y billar situado en la calle Cerrito núm. 147 1|2 entre Corrientes y Parque denominado «Zum Thuringer Wald».

¡¡Alerta!!—¡¡Alerta!!

El mártes 6 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño por ausentarse del país, todas las existencias y la accion á la llave del establecimiento arriba indicado y cuyo pormenor en parte es como sigue.

Armazon y mostrador, un billar con todos sus útiles, bebidas en general, como cerveza noruega, inglesa y del país doble, coñac, vermouth, ginebra, arac, vino Oporto, Jerez, champagne, vino de Asti, una gran cantidad de sillas, mesas con y sin chapa de mármol, 3 camas completas, 1 400 vasos para despacho, cuadros, espejos, lámparas, cuadros al óleo, armarios, sofás, batería de cocina y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension.

Al mismo tiempo se rematará la accion á la llave, contrato por 3 años, de alquiler barato.

Por mas datos al rematador calle Potosí núm. 83 y 85. ml

BULNES Y Ca.

Judicial

De 2 000 ovejas al corte

Al mejor postor y al contado

El dia 8 de Mayo á la 1 1|2 en punto, procederemos p' órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Tomás Visedo, á la venta en público remate de dos mil ovejas de pertenencia de dicho concurso, existentes en el Partido del Saladillo, campo de la testamentaria de Gutierrez, puesto de D. Andres Aguirre.

La venta tendrá lugar en el Salon del Juzgado de Paz de Lobos, el dia y hora indicada.

Por otros informes, Perú 135.

POR EL MISMO

JUDICIAL

ESPLENDIDO REMATE

VALIOSÍSIMA PROPIEDAD

Calle Defensa n. 344 y 346

Entre Europa y Comercio
18 vs. 25 cts de frente al Oeste por 70 de fdo. á 9 cuadras de la Plaza de la Victoria

El dia 30 del corriente Mayo á las 4 en punto de la tarde procederemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandes, á la venta de la finca espresada, perteneciente á la testamentaria de doña Josefa Wright, la cual está tasada en la suma de 600,000 ps. m|c. 48 cts., el terreno ensancha al fondo á 21 vs. 30 cts, tiene ademas en su favor un martillo de 3 varas 75 cts cuadradas donde está la letrina, y por el costado del Norte de la línea de la calle, á las 7 varas 30 cts, tiene un martillo de 80 cts.

La casa se compone de 6 piezas en el primer patio, 3 en el segundo y 2 en el tercero, gallinero, un magnífico parral, árboles frutales de distintas clases y demas comodidades, Tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, calle macadamizada en breve.

Los autos tramitan por la oficina de don Julian Byron.

Nota—El mínimum por el cual ha de empezar la venta es de 500,000 ps m|c. pues así lo ha ordenado el señor Juez á peticion de los interesados por razon de ser tan sumamente baja la tasacion.

Por mas datos á nuestro escritorio Perú 135. a30

ANTONIO ZUNINI

Calle de San Martin núm. 16

El Sábado 3 de Mayo á la hora de costumbre y al contado, se rematará lo siguiente:

De muebles pertenecientes á familias que se ausentan del país y familias que se van al campo

Sala—Un rico piano perpendicular de jacarandá de excelentes voces, 1 rico juego de sala compuesto de un sofá, 2 poltronas y 10 sillas, 1 rica mesa del centro de caoba sólida y roble con piedra mármol y toda tallada, 4 ricos cuadros al óleo, 1 silla de hamaca, 1 lámpara, varios adornos, alfombrado, etc. etc.

Ante sala—Un confidente forrado en reps solferino, 1 rico ropero de jacarandá con luna francesa de cuerpo entero todo tallado, 6 ricas sillas de la India, reloj tucumano, 1 rico revolver cabo de marfil de 6 tiros, 1 guitarra española, varios adornos, etc.

Dormitorio—Una rica cama, 1 camita de fierro para niño. 1 lavatorio de jacarandá, 1 mesa de id. 1 cunita, 2 mesas de noche, 1 cómoda de caoba con piedra marmol, 1 armario, 6 sillas 1 máquina de coser antigua, varios cuadros de mérito, cortinas, lámparas, candeleros y demás adornos.

Comedor—1 rica mesa de comedor, 1 rico aparador francés de caoba y roble, 12 sillas americanas, 1 mesa consol 1 rico reloj de comedor con música, 4 riquísimos cuadros al óleo, 1 sofá, 2 sillas para chicos, 6 lámparas kerosene de pared, juegos de lavatorio de lata, cristales, porcelanas, cubiertos, bandejas, vino jerez, oporto, champagne y varias marcas de cigarros.

En seguida—Mesas para juego de papier marché, costureros, comoditas de la India, y muchísimos otros artículos de fantasía.

POR EL MISMO

Calle San Martin núm. 16.

De muebles nuevos y usados, alhajas y otros muchos artículos, cuyo pormenor se dará despues. El Mártes 6 del corriente.

NAZAR, G. CATAN Y Ca.

Judicial

De una casa en Barracas al Norte, situada en la calle de San Antonio núm. 61 y 63, esquina á la de San José núm. 16 18 frente á la plaza.

El domingo 4 de Mayo á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en remate y dinero al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverría y á pedido de los herederos la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de doña Juana Duhalde y cuyo terreno se compone de 21 3|4 varas á la calle San Antonio por 50 varas á la calle de San José con 4 piezas de azotea, maderas duras y techos embaldosados, 1 pieza techo de zinc, cocina, letrina, pozo, depósito para agua, árboles frutales de varias clases, distante solo 3 cuadras de las 3 esquinas, y á 50 varas de la calle Sola, empedrado desde la plaza Victoria y tasada en todos sus ramos en la suma de 107,713 pesos m|c. que servirá de base para la venta por ser esta tasacion sumamente baja y hecha despues de la epidemia.

Para ver las tasaciones á la escribanía del señor Mendes, calle de Defensa núm. 74 en el tercer patio, y por mas informes á nuestra casa Perú 83. a3

POR EL MISMO

Gran remate extraordinario á plazos

En su casa, Perú 83

El Sábado 3 de Mayo á las 12 en punto

Por cuenta de la casa introductora de los Sres. Caire & Cia. acompañada de otra casa que presentará un gran surtido de algodones, trajes completos para hombres, pantalones y chalecos de novedad, sacos de paño ratina y ondulé, sobretodos de paño de ratina y ondulé. sobretodos de casimir, sobretodos para niños y jóvenes de 12 á 16 años, camisas á la crimea francesas y muchos otros artículos de ropa hecha.

Franela de rica clase, géneros para pantalon, batas lisas y bordadas, merinos franceses, tohallas genovesas, tapados casimir, colchados, frazadas y frazadones, trajes casimir, cotin de hilo, barellas de lana y de seda, poples, alemanesco de hilo, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, tohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipur, madapolan, lienzos y bramante, calzoncillos hilo, cotin español, brin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, ponchos plané, ponchos algodon, tiras bordadas, franela de rica clase, medias de lana, escocés para vestido, rasete, cinta terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo, orleans, mallas de hilo, pañuelos de foulard, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, pantalones, cortes pantalon, irlanda sombreros castor, mantas imitacion vicuña sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños sombreritos adornados, camisas de hilo pañuelos con nombre, medias para hombre, señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra clarin, crespon negro, tul de seda liso, calzones para señoras organdinas agua colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, género de hilo de un ancho id doble ancho, camisetas azules, brin azul, mono pansé, tapados casimir id de gró gorras para ellos, pañuelos de algodon, camisas bordadas, alfombras y sofacel pequin negros, abanicos país de seda, carpetas damasco lona, y muchísimos otros artículos

Remates á la vuelta

Enrique Raymond

EN EL PATIO

DEL

Café de Catalanes

CALLE CANGALLO

ESQUINA A LA DE SAN MARTIN

De 2 1/2 leguas

DE CAMPO FLOR

en el partido del Bragado

A SIETE LEGUAS

DEL MISMO PUEBLO

Y A CUATRO DE JUNIN

EN UNO O DOS LOTES

Al gusto de los compradores

EL MARTES 6 DE MAYO

A las tres de la tarde

Venderé al mejor precio bajo las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, las 2 1/2 leguas de campo flor arriba espresados, conocidos por de Pedro Castro, distante siete leguas del Bragado y 4 de Junin; tiene tres poblaciones; lagunas [illegible]; pasto tierno y fuerte; montes; árboles frutales etc. dista solo 45 leguas de Buenos Aires y la prolongacion del Ferro-Carril del Oeste hasta el Bragado es un hecho. Planos y mas detalles en mi Escritorio San Martin 140. a24

S. de los Santos

JUDICIAL

IMPORTANTE FINCA

PARAGUAY 195

ENTRE LAS DE

Suipacha y Artes

El Juéves 29 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, venderé en público remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, una lindísima casa perteneciente á la testamentaria de Da. Catalina Botto, edificada en terreno de 8 vs. 75 centésimos igual á 7 metros 56 centímetros de frente al Sud, con 70 vs. 40 centésimos igual á 60 metros 96 centímetros de fondo al Norte, el edificio se compone de 11 piezas con cielos rasos de yeso, maderas duras, techos y patios embaldosados, pisos de madera, algibe, cocina, letrina y demás comodidades.

Tasada por el maestro mayor D. Miguel Cabrera en todos sus ramos en la cantidad de 414,381 $ m/c. 93 centavos, sus 2/3 partes 276.254 $ m/c. y 62 centavos, la que servirá de base para la venta.

NOTA—Me permito llamar la atencion á las personas de gusto, y que quieran emplear bien su dinero, pues es llegado el momento, visitar esta magnífica casa antes del dia del remate seguros que saldrán satisfechos, tanto por su localidad, cuanto por su construccion sólida y hecha á todo costo con materiales de primera clase y arquitectura elegante. Todas comodidades necesarias que satisfacen exigencias de una familia decente, calle empedrada, gas, aguas corrientes, y el tramway á media cuadra por la calle de Artes.

Por mas informes al rematador Victoria 104, y ver los autos, tasaciones y títulos garantidos, á la oficina del Secretario D. Alejandro Miñones, Defensa 74, segundo patio. a22

POR EL MISMO

DE UNA TROPA

De carros de tráfico

Caballos y guarniciones completas

El domingo 4 del corriente á las 2 de la tarde en punto procederé á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado en la calle del Brasil entre Perú y Bolívar frente á la estacion del tramway y donde estará la bandera de remate, cuyos detalles son los siguientes:

Cinco carros en perfecto estado con guarniciones, cada uno para tres caballos; 15 caballos pertenecientes á estos carros todos en muy buen estado.

Nota—Esta venta es por órden terminante de sus dueños don Angel Seracco y don Luis Brinardetti, ese dia todo estará á la vista de los interesados.

Por mas datos al rematador Victoria 104. m3

Martin J. Haedo

JUDICIAL

De una casa

EN LA CALLE

25 de Mayo n. 14

El mártes 20 de Mayo á las 2 de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Honorio Martell de la referida casa perteneciente á la testamentaria de don Ricardo Hastings.

Esta espléndida propiedad, aunque edificada en poco terreno se compone de 3 cuerpos de edificio, tiene 7 piezas espaciosas y cómodas, empapeladas, con cielos rasos, etc. etc. además de las oficinas necesarias. Su tasacion actual no responde á la localidad soberbia en que se encuentra situada á pocas varas de las principales plazas de esta ciudad. Adquirida por el precio de 200,471 ps m/c. en que está tasada seria como sacarse una lotería, pues el solo terreno que mide 6 metros, y 278 milímetros de frente al Este por 30 metros 325 mils de fondo al Oeste, tiene hoy un valor muy considerable.

Su base para la venta será 2/3 partes de su tasacion. Por mas pormenores á la escribanía de Llames Oliver, Defensa 74, ó al martillero Cangallo 294. a20

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA CASA QUINTA

Con un espléndido terreno

EN LA CALLE

DE CANGALLO

Entre la Estacion del

TRAMWAY ARGENTINO

Y la Estacion Almagro

Al lado de la casa del Sr. D. Benito Luna

El juéves 22 de Mayo (dia de fiesta) á la 1 del dia procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martell de la dicha casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Hastings con un magnífico terreno compuesto de 70 varas de frente al Sud, ó sean 60 metros 620 mils por 140 varas de fondo al Norte, ó sean 121 mts. 240 mils, con dos piezas de material, pozo 2 hermosas pilitas & Estacabarble propiedad está tasada en la suma de 837,643 ps. m/c. no pudiendo aceptarse oferta que baje de sus 2/3 partes.

Escusamos ponderar esta pichincha, pues ella se recomienda por sí sola, y todos los dias no se presentan remates judiciales en que se venden terrenos de tales dimensiones en un local como este q' está llamado á ser el centro de la ciudad.

Escrituras tanto de este como del anterior de primer órden.

Por mas detalles al escribano Llames Oliver Defensa 74 ó al martillero Cangallo 294. Recomendamos á los interesados no faltar á la hora indicada. a20

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la caballeriza

CALLE ESMERALDA

núm. 211

El lúnes 12 de Mayo á las 11 de la mañana procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor juez de comercio doctor don Juan E. Barra, de todas las existencias de dicha caballeriza pertenecientes al concurso formado á los fallidos Gache y Ca.

Dichas existencias son las siguientes: un espléndido galpon de madera con su entrepiso y pesebres con sus rejas de fierro para 60 caballos, 40 á 50 magníficos caballos de silla, una victoria casi nueva con sus arreos correspondientes, todas las cocheras de madera del establecimiento, una gran cantidad de piedra con que está empedrado el corralon, sillas, frenos &. y mil otros artículos pertenecientes al mismo establecimiento que no se detallan por ser mucho esta estension y que estarán á la vista el dia del remate.

Por mas pormenores al martillero Cangallo 294. m2

VENANCIO LUJAN

Judicial

De 4 á 5,000 ovejas

En las Heras, Estancia del Durazno del Juan Silva

El domingo 4 de Mayo á las 12 en punto remataremos en el mismo establecimiento de 4 á 5,000 ovejas mestizas finas pertenecientes á Dña. Urbana Silva, por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, tasada á [illegible] Llamamos la atencion de las personas interesadas en hacienda

[illegible]

Alberto J. Huergo

Judicial

El domingo 11 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderé de órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Miguel García Fernandez [illegible] testamentaria de Da. Marcelina Caraffa [illegible] Córdoba [illegible] 2/3 partes que son 13,785 ps 58 centavos m/c. a22

Wehely, Gimenez y Ca.

Judicial

En una calle Talcahuano esquina á Juncal

Perteneciente á la testamentaría de Doña Eusebia Castillo, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel García Fernandez.

El sábado 3 de Mayo á las 4 en punto de la tarde venderemos la finca mencionada construida en un terreno de 30 varas á la calle Juncal por 72 varas á la calle Talcahuano tasada en la cantidad de pesos 237,591 con 36 cts m/c. no admitiéndose oferta que no baje de 2/3 partes de su tasacion que son 158,394 ps con 24 cts m/c.

Rogamos á los especuladores de fijarse en la posicion. Juncal esquina Talcahuano, centro de poblacion, tren via etc.

Por mas informes en casa de los rematadores, Bolivar 19. a3

POR EL MISMO

REMATE IMPORTANTE

DE 300 CJ. PAPEL PINTADO

EN CASA DE LOS SEÑORES

XIMENEZ HNOS.

POTOSI N. 129

Por órden y cuenta de una casa de Paris

Magnífica oportunidad

PARA PINTURERIAS

Para empapeladores—Para bazares

Venta á 6 meses de plazo

VENTA LIBERAL

Por bulto entero con accion á varios—El viérnes 2 de Mayo á las 2 en punto

El viérnes 2 de Mayo á las 12 en punto por órden de los señores Ximenez Hnos y por cuenta de una casa de Paris, en la casa de aquellos señores Potosí núm. 129 á los plazos de 3 6 y 7 meses con pagarés á satisfaccion.

300 cjas papel pintado introducido últimamente en el vapor Canulle.

El surtido es magnífico desde el papel mas rico hasta el papel general, y la venta se hará por bulto entero con accion á mas bultos. La venta se hará á cualquier precio sin reserva por tener órdenes terminantes de liquidar toda la factura.

Recomendamos solamente la puntual asistencia á la hora indicada. a27

POR EL MISMO

Remate feria

EN EL PATIO DE SU CASA

Bolivar número 19

EL DOMINGO 4

DE MAYO—A LA UNA

EN EL PARTIDO

DE TAPALQUEN

Por 1,000 pesos

una chacra de 10 manzanas.

Por 1,000 pesos

una granja de 10 manzanas.

El porvenir de una familia por 1,000 pesos.

Los que haceis ahorros comprad 10 manzanas por 1,000 pesos.

¿Por cuanto se vende en la Provincia de Buenos Aires, una chacra de 10 manzanas? ¡Asombro! por 1,000 ps.

¿Cuanto valdrá dentro de 10 años la manzana? 10,000 ps., ó lo que hoy se vende por 1.000 ps valdrá 100,000.

GRANDES Y PEQUEÑOS

Pobres y ricos

Lo que penseis en el porvenir.

Concurrid á la gran reparticion de tierra que hará Wehely y Gimenez.

Wehely y Gimenez

El domingo 4 de Mayo á la una.

El domingo 4 de Mayo á la una.

Chacras en el partido de Tapalquen.

Chacras en el partido de Tapalquén.

Los Campos feraces de la Provincia, á 48 leguas mas ó ménos de Buenos Aires.

Las escrituras las pagan los vendedores y tambien adjuntan un plano á cada lote, así que el comprador por 1,000 pesos tiene 10 manzanas sin gasto de ninguna especie.

Se ha podido colocar todo particularmente pero no hemos querido sino el mismo dia del remate. Domingo 4 de Mayo por repartir entre nuestra clientela y amigos

Pobres y ricos fijaos, hay para todos.

Por 1,000 ps. una quinta de 10 manzanas.

Por 5,000 ps. una chacra de 50 id.

Por 10,000 ps un cuadado de 100 manzanas.

Por 20,000 ps. un [illegible] de 200 manzanas.

¡Si esto no es regalo no tiene nombre!

Todos los lotes tienen frente á grandes caminos vecinales como puede verse pasando por casa de los rematadores.

Wehely Gimenez

Donde encontrarán los interesados planos y detalles. Nada mas os decimos.

Venid, verdis y comprareis

Asegurando el porvenir vuestro y el de vuestros hijos.

El domingo 4 de Mayo á la una.

Casa de Wehely y Gimenez.

Bolivar 19

Bolivar 19

O al escritorio

Bolivar 22 1/2

a27.

POR EL MISMO

REMATE IMPORTANTE

EN CASA DE LOS SRES.

C. T. Getting y Ca.

EL MARTES 6

EL MIERCOLES 7

y el juéves ocho de Mayo

GRAN REMATE DE LA ESTACION

VENTA POR BULTO

A LOS PLAZOS

DE COSTUMBRE

Se presentará todo el brillante y bien conocido surtido de esta casa.

ALGODONES

Parte del pormenor es el siguiente:

Bramantes varias marcas.
Lienzos.
Zarazas.
Coco de la India.
Pañuelos de algodon.
Género de algodon para sábanas.
Caprichos.
Ponchos de algodon.
Frazadas id.
[illegible]
Medias algodon.

LANAS

Franelas.
Raso de lana.
Género para vestido magnífico surtido.
Tartan de lana lindísimos gustos.
Ponchos paño.
Paño para ponchos.
Frazadas [illegible] cantidad.
Idem vicuñitas.
Lustrinas negras.
Merinos de color.
Alpacas lindo surtido.
Ponchos de vicuña.
[illegible] á la crimea.
Boas de lana.
Id vicuña.
Pañuelos rebozos de lana.
Id cachemir.
Id del casillo.
Cotin mezcla.
Medias de lana.

HILOS

Pañuelos de hilo, gran cantidad.
Irlandas.
Britanias.
Género de hilo para sábanas.
Cambray.
Manteles.
Servilletas.
Camisas pechera de hilo.
Géneros para tohallas.
Cretones.
Crehuelas.

ARTICULOS DIVERSOS

Chaquetones y gran cantidad de ropa hecha.
Alfombras, un surtido muy espléndido.
Tapados para señora.
Waterprof.
Tapadados para niñas.
Id de pequin.
Id de gró.
Pañuelos de seda.
Enaguas de señora, surtido variado.
Camisetas de seda.

ARTICULOS DE MERCERIA

Hilo de carretel Coats y Carllie.
Botines de hombre.
Botas.
Cinta de lana.
Alfileres y otros artículos mas.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas

En su casa calle de Bolivar núm. 19 y 23

El lúnes 5 de Mayo á las 11 1/2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor postor á los plazos de costumbre de un brillante surtido de artículos arriba mencionados, cuyo pormenor es como sigue:

Comestibles—Yerba paraguaya, arroz de la India y glacé, quesos ingleses, id de holanda, pasas de uva de Málaga, id de higo, bacalao, queso de gruyere, chocolate francés, fósforos de cera, jamon, papel, almendras, tabaco negro, id francés, fideos de Génova, dulce membrillo, salchichon, cigarros varias clases, aceite almendras, etc.

Bebidas—Vino carlon, id francés, coñac id, vermouth id, aguardiente de 36 á 38 grados, vino oporto, id jerez en cajonas y en cascos, ginebra holandesa legítima marca ancla, champaña, licores, cerveza, etc.

Loza y cristales—Platos hondos y llanos, tazas y platos para té y café, juegos de lavatorio, teteras y azucareras, vasos y copas de cristal, juegos de mesa y otros muchos mas artículos.

POR EL MISMO

ATENCION AL

Importante remate

DE LA

PRECIOSA ESQUINA

CALLES DE PIEDAD

Y GARANTIAS

N.° de 547 al 557 y de 40 al 58

El Juéves 8 de Mayo á las 3 de la tarde en punto

Un solo lote.
35 varas de frente, calle Piedad.
72 varas de frente, calle Garantias,
105 varas á dos calles importantes, con una superficie de 2,520 varas cuadradas.

A dos cuadras del Mercado Lorea.
A dos cuadras del Templo de la Piedad.
A 100 varas del gran Boulevard Callao.

Gran centro comercial.
Tramway á la puerta cada cinco minutos.

Títulos inmejorables y garantidos.
Finca productiva, y susceptible de dar una renta de un dies p.%

¡Alerta especuladores!
¡No dejar escapar esta pichincha!

¡¡ATENCION!!

La venta se efectuará sin reserva alguna, y á cualquier precio que dén.

HIDALGO Y TORRES

N. 5,510

EN NUESTRO ESCRITORIO

BOLIVAR N. 76

¡¡De una linda chacra!!

Partido de San Justo entre las estaciones San Martin y Moron

41—Cuadras de 150 varas por costado—41

¡Terreno fertilísimo!

Lindando con los señores Escurra Hnos. Berriza y otros.

Por liquidacion de sociedad—Por cuadras ó en un solo lote—Y al mas alto precio

El viérnes 2 de Mayo á las 2 de la tarde

¡Repetimos, al mejor postor!

Procederemos á la venta de esta linda chacra al mas alto precio y al contado, previniendo que no hay nada mejor en ese local y que nos seria satisfactorio la visitasen, por qu así será apreciado debidamente dicho terreno. Títulos superiores. por planos y otros datos á mi casa Bolivar 76. a25

POR EL MISMO

En el patio de nuestra casa, Bolivar 76

Semanal de muebles, carruages, etc. etc. etc,

El Miércoles 7 de Mayo á las 12 del dia, al mas alto precio y sin retirar lote, cantidad de muebles nuevos y usados, como camas de jacarandá talladas, mesas de luz, roperos con y sin espejo, lavatorios con id y caoba, sillas varias clases, mesas de centro, id de comedor, sofás varias clases, espejos, cuadros, adornos, etc. etc.

Como así mismo un riquísimo piano de sobresalientes voces y los carruages que estén á la vista.

NOTA—Las personas que deseen vender muebles carruages, etc. pueden mandar sus órdenes que serán atendidas en el acto. m1

POR EL MISMO

No. 5,504

JUDICIAL

De una casita muy central calle del Paraguay núm. 87 contigua á la de Florida—De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. don Miguel García Fernandez—Mucho mejor.

El domingo 4 de Mayo á las 4 de la tarde procederemos á vender dicha propiedad con 9 1/2 varas de frente al Sud por 20 varas de fondo al Norte con 7 piezas de material bien construidas, maderas duras, pisos de tabla, embaldosado el patio y techos, algibe etc.

Tasacion 250,000 ps—2/3 partes 166,667 ps m/c. La localidad es inmejorable, renta segura, por mas pormenores á nuestra casa de remate Bolivar 76. a9

POR EL MISMO

Número 5,503

Judicial

De una casita central calle de Cerrito núm. 142 de órden del señor juez de 1ra. Instancia doctor don Miguel García Fernandez.

¡Que bueno eh!

El domingo 4 de Mayo á las 3 de la tarde se procederá vender dicha casita con 8 1/2 varas de frente al Este, por 16 varas de fondo al O. con todo el edificio de material bien construido, maderas duras, pisos, de madera, patios y techos embaldosados, algibe etc. tasada en 200,000 ps. 2/3 partes 133,333, creemos que la localidad es inmejorable, venta segura del 1 p.%. Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76. a9

POR EL MISMO

N. 5,505.

JUDICIAL

De una casa formando esquina muy central é importante calle de Florida y Paraguay

De órden del Señor Juez de primera Instancia Doctor Don Miguel García Fernandez.

Muy superior

El Domingo 4 de Mayo á las 4 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad con 10 1/2 varas de frente al Este por 40 id de fondo al Oeste, con 9 habitaciones de material maderas duras, pisos de madera, patios y techos embaldosados, algibe, todas las piezas empapeladas, cocina, letrina y demás comodidades.

TASACION—400,000 pesos 2/3 parte 266,667 pesos m/c.

NOTA—Escusado nos parece llamar la atencion á las personas de dinero, por creer sumamente buena y barata esta propiedad—Por mas pormenores Bolivar 76. a

POR EL MISMO

Semanal

De muebles—En el patio de nuestra casa—76 calle Bolivar núm. 76.

El miércoles 9 de Abril á las 12 del dia al mas alto precio á dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.

Nota—Admitimos carruajes, muebles, etc. para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion; se pagan todos los dias. a15

POR EL MISMO

Núm. 5501

JUDICIAL

De tres propiedades de poco valor, situadas calle de Rivadavia y Larrea—De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell—[illegible]

[illegible]

Primera—Calle de Larrea [illegible]

Segunda—Calle de Rioja [illegible]

Tercera—La misma calle contigua á la segunda [illegible]

NOTA—[illegible] Bolivar 76, nuestra casa de remate. a20

Adolfo Bullrich y Ca.

De muebles

Por ausentarse la familia del país, en la calle de Corrientes núm. 89

El lúnes 5 de Mayo á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de dicha casa á saber:

Sala—1 sofá crin y caoba, 2 sillones id, 6 sillas caoba asiento esterilla, 1 mesa caoba y piedra mármol, 1 ropero grande con espejo, alfombrado de tripe, alfombritas, salivaderas, cortinas reps verde, araña (3 luces) para gas etc.

1er dormitorio—1 cama de fierro con colchones, 1 armario de caoba, 1 lavatorio jacarandá con espejo, 1 juego de lavatorio porcelana, 1 juego de agua de laton, tohallero, sillas, alfombrado tripe, alfombritas, 1 mesa de noche de nogal etc.

2.° dormitorio—1 cama de fierro con colchones, 1 lavatorio caoba y piedra mármol, 1 juego laton 1 tohallero, 1 juego lavatorio, 1 cómoda de caoba, 1 cama de fierro, colchones &, 1 mesa de noche, nogal y piedra mármol y carpeta, alfombrado de tripe, 1 silla de brazos para viaje, 1 percha de pié, 1 cortinado completo etc. etc.

3er. dormitorio—1 cama de fierro con colchones, 1 mesa de noche 1 lavatorio piedra mármol y espejo, 1 juego lavatorio, 1 id de laton, 1 mesa de pino con carpeta, 1 sofá marroquin, 1 silla hamaca, 3 cuadros grabados, 1 cortinado damasco verde, alfombrado de tripe, sillas, galeria con cortinado, 1 cómoda caoba, alfombrado, 1 mesa de guindo.

4.° dormitorio—2 camas de fierro completas, 1 cómoda caoba y piedra mármol, 1 mesa de pino, 1 canasto y carpeta, 1 salivadera, 1 cuadro, 1 mesa de noche, 2 cortinas de punto, 1 cómoda caoba.

Comedor—1 mesa de guindo con alas, 1 aparador id id, 2 alfombrado de paño, 1 sofá marroquin, 6 sillas asiento esterilla, 1 alfombrita, 1 araña 2 luces y bomba, botellones de fierro, 1 araña 2 luces para kerosene, 1 rinconera chica de caoba, cuadros etc etc.

Costurero 1 espejo marco dorado, 1 sillon, 1 armario, 1 galeria, 1 cortinado completo y piso de gas.

Cocina y patios—1 cocina, plantas, 1 toldo, escaleras, etc. a29

POR EL MISMO

DE LA ESPLÉNDIDA Y CÓMODA CASA

POR ÓRDEN DE SU DUEÑA

Da. Isabel de Walkuhl

Calle de Comercio n. 295

Entre las de Salta y Lima

Ojo!!—Edificada en 17 1/2 varas de fte por 78 id de fondo—Ojo!!.

Despues del remate de los muebles

El lúnes 8 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta espléndida y cómoda casa situada en la calle del Comercio núm. 295, entre las de Lima y Salta, rodeada de 3 líneas de tramways, el que pasa por la calle de Lima y la de Buen Orden, la casa se compone de las siguientes piezas:

2 magníficas salas á la calle con 2 ventanas cada una con frente moderno, porton para carruajes, 2 lindas ante-salas, comedor de 8 1/2 varas por 6 id, otro para huéspedes del mismo tamaño. El primer patio tiene corredores sostenidos por columnas con pié de mármol, 1 hermoso algibe de 80 pipas, todo embaldozado, maderas duras y sólidamente edificada, con portada, cielos rasos, gas etc., magnífico jardin con toda clase de árboles frutales escojidos y dando ya fruta en abundancia.

Igualmente tiene todas clases de flores entre ellas 30 á 40 clases de rosas, un hermoso parral con ubas blancas y negras moscatel, sigue despues cuarto de baño, dispensa y cocina todo en perfecto estado, un hermoso gallinero para toda clase de aves, dispensa para carbon y leña, en el fondo de la casa se encuentra una hermosa glorieta toda cubierta de madre selva, jazmin de Chile etc. en fin todas las comodidades que se pueden desear. La dispensa tiene un hermoso zótano hecho á todo costo en cal y canto como toda la casa.

Invitamos á los interesados pasar vista á este paraíso terrestre, pues difícilmente se encontrará una propiedad igual, edificada en terreno de esta estension, cuyo fondo poco comun solamente, permit reunir las mencionadas comodidades, entre sus muros

Títulos garantidos. Para mas informes á nuestro escritorio San Martin 118. m2

POR EL MISMO

Estacion Ituzaingo

Entre Moron y Merlo, via férrea del Oeste, lindísima chacra para pobres, conocida por de Agustin Pala, 15 1/4 cuadras de 150 varas por costado, con poblacion, alfalfares, etc etc.

—En nuestra casa calle San Martin 118

El mártes 6 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario la chacra arriba mencionada, situada en el partido de Moron, á solo 8 cuadras (distancia garantida) de la nueva estacion Ituzaingó, terreno perfectamente cuadrado de calidad superior, no hay ni una pulgada de bañado ni de desperdicio, estan situados sobre el camino del puente de Márquez á la ciudad y sobre otro camino real, que conduce á Moron, teniendo otros caminos vecinales á dos costados.

En el terreno que se compone de 15 1/4 cuadras cuadradas de 22,500 varas cada una, existe una poblacion de material, hay alfalfares, zanjeados y alambrados, es en una palabra una chacra muy productiva y para los que no tienen mucho capital.

Se venderá en nuestro patio calle de San Martin núm. 118, al que mas diera.

Títulos superiores. Planos se obtendrán en nuestra casa antes del dia del remate. m1.

POR EL MISMO

De muebles de lujo. En la quinta de D. Samuel Hale, frente á los Aguas Corrientes. Por órden del Sr. Charge d'Affaire de Francia.

El Domingo 4 de Mayo á las 2 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el muebleje de la casa perteneciente al Sr. Encargado de Negocios de Francia, como sigue.

Salon—Un juego completo de salon de madera dorada y forrada en damasco de seda verde, compuesto de dos canapés, 4 sillones y 8 sillas, un sofá divan, 4 muebles, tapicería de Gobelino, adornos, objetos de fantasía, cristalería, cuadros, dibujos, etc.

1er dormitorio—Una cama completa y juego de dormitorio completo de paño punzó, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 2 sillas etc. etc.

2.° dormitorio—Una cama vieux chêne macizo, completa, 2 queridas, un sofá, un pequeño armario antiguo, mesa de toilette, etageres, etc.

3er dormitorio—Una cama roble adornada completa, armario, toilete, tapicería de Susgrua, etc.

Comedor—Un servicio de mesa completo, porcelana, cristales, lámparas, batería de cocina, un coffre sunchi completo en forma de chimenea, mesa, bancos, casa de crimea, etc.

Un coupé de Paris para uno ó dos caballos, guarniciones, etc. etc. a29

POR EL MISMO.

Judicial

La quinta conocida por «La Carmelita»

25,500 varas cuadradas con 1,400 árboles grandes frutales, sobre la prolongacion de la calle de Europa frente á la quinta de Bejarano, hoy del doctor don A. Pardo.

El domingo 4 de Mayo á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor juez de 1ra. instancia doctor Martel y perteneciente á la testamentaria de doña Manuela Diaz y don Adolfo A. Peres, á saber:

La quinta arriba mencionada, situada sobre las calles de Europa y la que divide el municipio de la ciudad frente á la gran quinta conocida por de Bejarano hoy de propiedad del doctor don Amancio Pardo, á 6 cuadras escasas de la estacion Caridad, compues todo 170 varas de frente al Sud, por 150 vs. de fondo al Norte, formando un total de 25,500 varas cuadradas, plantada toda de los mas ricos árboles frutales, que han tenido siempre fama, pues la quinta de «La Carmelita» era muy conocida.

El todo de la tasacion importa la ínfima suma de seiscientos noventa y ocho mil ps m/c. (ps 698,000 m/c) siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son ps 465,334 1/2

Escusado nos parece llamar la atencion de los especuladores sobre esta valiosa propiedad, situada en un barrio llamado á ser uno de los mas importantes del municipio, el tramway proyectado á Flores recorriendo la calle Independencia que será pronto un hecho; queda á una cuadra de allí el tramway de los señores Mendes está muy cerca, en fin es una propiedad destinada á darle un gran beneficio al comprador.

El dia del remate habrá carruajes en la estacion Caridad; para conducir á los señores licitadores á la quinta.

Para ver los títulos y tasaciones, al escribano Sr. Byron, segundo patio, por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118. a29

POR EL MISMO

De 5 lotes de terrenos

EN LA ANTIGUA QUINTA DE

BEJARANO

Despues de concluir el remate judicial de la quinta «La Carmelita»

Terrenos altos

A 60 varas, distancia de la calle Independencia, á donde en breve pasará tramway para Flores.

El Domingo 4 de Mayo, despues de vendida la quinta «La Carmelita» venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, cinco lindísimos lotes de terrenos, formando parte de la antigua quinta de Bejarano, hoy del Dr Pardo. Siendo los terrenos tan conocidos, por su linda y alta posicion, no necesitamos hacer muchos elojios de ellos, pues el tramway de la calle Independencia pasa á 60 varas justas de ellos, quedando dotes en fácil comunicacion con el centro de Buenos Aires y Flores. Ademas tenemos entendido que en frente de estos terrenos, se colocará la maestranza del Ferro-Carril del Oeste.

Por planos y mas informes, á nuestro escritorio, San Martin 118. (altos) a27

POR EL MISMO

Gran feria

De 25 carneros padres de la cria

RAMBOUILLET

50 ovejas id id preñadas de 1 mes

DE LA CABAÑA AFAMADA

DEL SEÑOR DON

EMILIO MARTINEZ DE HOZ

En las Hermanas

Cria que en toda puede igualar á las de Europa

Por estar ya aclimatadas en el país

Animales garantidos

En nuestra casa San Martin 118

El Juéves 15 de Mayo á la 1 en punto, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, 25 animales carneros padres de la afamada cabaña del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz en las Hermanas y 50 obejas id preñadas de 1 mes. Estos animales son de la raza Rambouilet y de origen de la celebre cabaña de Mr. Glibert, tan conocido y acreditado por los productores de este país y de Europa, á causa de considerarla superiores á los que tenia el Gobierno Imperial. a 27,15

DEPÓSITO GENERAL

De artículos de imprenta, litografía, encuadernacion y librería

CALLE DE MORENO 147 Y 149 1/2

FUNDICION BELGRANO 204

Imprenta

Máquinas Marinoni—Tamaños, «Prensa,» «Pueblo,» «Courrier» y mitad de «La Prensa.»

Máquinas prusianas—Tamaño, oficio, doble oficio y «Courier.»

Prensas á brazo—Americanas y prusianas, de varios tamaños.

Diversos artículos—Corta interlíneas, moldes, Baños María, pasta, punturas, paños, galeras, volanderas y toda clase de artículos del ramo.

Máquinas inglesas—Desde pliego de oficio hasta media «Tribuna,» sistema muy sencillo.

Máquinas americanas—De manejar con el pié, diversos tamaños.

Máquinas de rayar.

Tipos

El mas completo surtido, del país y estrangero, de diversos ojos.

La fundicion de la casa se instalará en el próximo mes, en la calle de Belgrano núm. 204, bajo la direccion del Sr. Mentzer, habiendo este recien traido numerosas matrices, obra de los mejores grabados, podrá ofrecer un surtido de tipos escelente, variado y moderno.

Litografía-imprenta

Máquinas de cortar—Francesas, inglesas y alemanas, varios tamaños.

Máquinas de Satinar—Francesa é inglesas de cortar tarjetas.

Encuadernacion

Papeles—Agata fundida, Armonay, verdadero Armonay, imitacion Chagrino, mosaico marmolado Schrovetd.

Cartones—Hamburgueses y franceses.

Máquinas—De cortar cartones y papel.

Adornos y tipos—De bronce, surtido variado.

Cueros—Marroquin y carnero.

Litografía

Máquinas—Formato, Colombier, Raisin, y doble Cairo.

Prensas—Colombier, etc.

Tintas—Negra, 5 diferentes, dos precios de preparadas y en polvo, mas de 15 colores.

Papeles—De la China, de transporte y de todas clases, de oficio, dibujo, colores, etc.

Utiles—Paño, cilindros, esponjas, arena, etc.

Piedras—De todos tamaños.

Papel de imprenta

Para diario—De todos tamaños, surtido de 8 clases.

Para obras—Mas de 16 clases.

Para carteles—Variados.

Para tapas—Diversas clases.

Para dibujo—8 clases.

Oficio doble—13 calidades.

Oficio sencillo—12 calidades.

Para bicarlos—Papel ingles y frances.

Depósito general, Moreno 147 y 149

POR EL MISMO

DE MUEBLES

En la casa habitacion calle de Potosí núm. 329

El juéves 1° de Mayo á las 12 en punto venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado todo el mueblaje de dicha casa como sigue:

Sala—Un juego de sala compuesto de 2 sillones, 10 sillas caoba forro seda punzó con sus fundas, un espejo marco dorado grande 1 mesa de centro, 2 mesas cónsolas, 6 sillitas doradas, papier maché, 1 alfombrado tripe, 1 piano para estudio

Ante sala—1 juego de ante-sala compuesto de un sofá, 3 sillones, 4 sillas caoba forro reps azul, 1 ropero con espejo. a25

POR EL MISMO

De muebles ingleses únicos en el país Pertenecientes al señor don J. N. Nailor por ausentarse para Europa—En la calle de Juncal, entre las de Artes y Libertad, Quinta de Arroyo

El viérnes 2 de Mayo á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el mueblaje de dicha casa perteneciente al señor don J. N. Naylor por ausentarse del país como sigue.

SALA

1 juego de sala nogal compuesto de 3 mesas, 16 sillas fantasía todas diferentes, segun última moda, 1 mesa palmeston 1 magnífica silla reclinatorio incrustada en nácar, 1 sofá forrado, 3 galerías doradas con cortinados reps y muselina, 2 estantes para libros, 1 escritorio de moda, 1 escritorio nogal para señora (Davon Port), 1 mesa guarda fuego, alfombrado tripe, además 2 máquinas para coser de mano (Lioc paba y West) 1 magnífico piano nogal para concierto de 3 voces de la afamada fábrica Jhon Bradwood y Jun gran forlato.

COMEDOR

1 juego de comedor roble macizo único en el país, compuesto de mesa para 24 cubiertos con torno, 1 aparador, 3 cuerpos mesa para lunch, 12 sillas forro marroquin, 2 estantes perteros, 2 cortinados reps bordado con sobre cortinas blancas y galerías, alfombrado juego de cristal, id de porcelana, juego de chimenea etc.

1er. dormitorio

1 juego madera Birch, compuesto de 1 ropero 3 cuerpos con espejo, carril etc., mesa de lavatorio con juego de agua y mesa de toilette con espejo, magníficos cajones etc tohallero, 3 sillas, estera, lámparas, adornos etc.

CUARTO PARA VESTIR

1 armario para hombre, 1 escritorio francés, 1 lavatorio, perchas etc.

2.° dormitorio para niña

1 ropero Birch con espejo, 1 cómoda, 1 mesa toilette, 1 lavatorio con juego de agua de porcelana y laton, tohallero, alfombrado etc

3er. dormitorio

Un ropero (Birch) con espejo, una cómoda, 1 mesa de toilet, 1 lavatorio con juego de agua de porcelana y de laton, tohallero, alfombrado etc.

COCINA Y DESPENSA

Batería de cocina útiles etc. Dos máquinas para lavar, máquina para planchar y todos los objetos pequeños que por su mucha estencion no se especifican.

POR EL MISMO

De la esquina de Tacuman n 2 y 4 y Paseo de Julio 111 y 113. 17 varas á la primera por 14 á la segunda, porvenir inmenso, inmediato y seguro, el muelle de las Catalinas á pocas varas, casi en frente.

El Domingo 4 de Mayo á las 4 en punto, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, la esquina de Tacuman y Paseo de Julio, bajo los núms 2 y 4 á la primera y 111 y 113 á la segunda.

Consideramos completamente inútil elogiar dicha propiedad, pues es tan evidente para todos el inmenso porvenir de esta localidad, que solamente dista pocos pasos del Muelle de las Catalinas, adonde indudablemente debe formarse el puerto de Buenos Aires.

Suplicamos á los inteligentes especuladores, de asistir á la hora fijada pues se venderá infaliblemente á la hora indicada—Títulos garantidos

Calera Argentina de la Victoria

CAL VIVA

CAL APAGADA

CAL A LOS PROPIETARIOS

CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS CURTIDORES

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Hay para vender en la agencia de RUBIO y FOLEY, calle de Reconquista núms. 81 y 83. p.m.x. 4a.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Juan E Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Emeterio Herol, que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio D. Federico G. Nordenhal, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,587 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don José M. Gainp, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 18 de 1873—Bicourt—Esbno. Secretario. a19v4m

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Estevan Chiarello, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de S.S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo q' por derecho haya lugar—Buenos Aires, Abril 1.° de 1873—Manuel Llames Oliver, escribano secretario. a2 v2m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D Luis Beláustegui, se han de hacer almonedas y remates públicos en el Juzgado de Paz de Arrecifes en las tardes de los dias, 13, 14, y 15 del entrante mes de Mayo en un terreno de propiedad de la testamentaria de D José Rodriguez situado en dicho partido, compuesto de 40 varas de frente á Norte, por 42 de fondo, lindando por dicho frente calle por medio con D. Indalecio Bardo, por el fondo al Sud con Da Genara Gomes y por el costado Oeste con la testamentaria por el Este con Da. Bartola Pereyra de Landin, tasadas en la suma de doce mil pesos m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de esta suma: los que se interesen que deben ocurrir al juzgado de Paz mencionado ó á la oficina del que suscribe,—Defensa 76—Buenos Aires, Abril 8 de 1873—Peres Gomar, Secretario. a16v16m

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Plaza y Doña Melchora Illian ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su señoría y Oficina y del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Abril 3 de 1873. José Fernandes a5 v 1m

Juzgado de Paz de la Parroquia de la Piedad.—Por el presente se hace saber á D. Juan García Zúñiga que de no comparecer dentro de tercero dia, de la publicacion de este edicto por sí ó por medio de apoderado á efecto de oblar el importe de los alquileres de una pieza que ocupa en la casa calle Montevideo núm. 272, ó á oponer las escepciones del caso, se procederá á la venta en su basta pública de las existencias de su propiedad embargadas por órden de este juzgado y que se encuentran en dicha pieza.—Buenos Aires, Abril 14 de 1873—Eliseo Busch. a24v4m

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel G Fernandes en los autos promovidos por Da Andrea Ferreyra, Da Carmen Ferreyra y doña Josefa Blanco sobre declaracion legal de la muerte presuntiva, de don Roque Ferreyra y posecion definitiva de sus bienes, se le cita, llama, y emplaza á este último con arreglo á lo dispuesto en el art. 8, tít. 8, seccion 1ª, lib. 1° del C. C. para que comparezca en el término de 6 meses por sí ó por medio de apoderado, á aquellos que se consideren sus herederos, á estar á derecho bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se proveera como se solicita; publicando el presente edicto durante seis meses en dos periódicos, por diez dias en cada uno para su conocimiento—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—Julian Byron, secretario. a6v30 Sbre. 10p. p.m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Jacinto Arenzo, á fin de que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano-Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 15 de 1872—Clodomiro Gallardo. a27v27m

Por disposicion del señor juez comisario don Fermin Justo Pereda se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales, del concurso de don Bernardo Castel Bayac, la cual tendrá lugar el dia 2 de Mayo á las 2 de la tarde en el salon del juzgado de comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1,600 del código de comercio los acreedores que no asistieren se entenderá que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Buenos Aires, Abril 28 de 1873—Juan Gonzales. a29 v2m

Por disposicion del señor juez de Policía Correccional Dr. don José D Bosco, á solicitud del apoderado de doña Ana Gulanelle de Vienes en la demanda que sigue contra don Juan Vienol sobre injurias, se cita y emplaza á este último, para que en el término de 6 dias de la fecha, comparezca por la oficina á cargo del que firma á estar á derecho en dicho asunto, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldia.—Buenos Aires, Abril 28 de 1873—D. Pombo. a29 v4m

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzales, ha ordenado se proceda ante el Juez de Paz de la Mar Chiquita, á la venta en público remate en los dias 29, 30 y 31 del entrante mes de Mayo, de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Eujenio Grand, que ascienden segun la tasacion practicada á la suma de ciento treinta y dos mil, trescientos pesos, y seis pesos m/c. previniendo que esta venta no podrá efectuarse por menos de las 2/3 partes de su tasacion, que son 88,244, ps. m/c.—Buenos Aires, Abril 19 de 1873—Tomas Mota, Esbno. Secretario. a20v20m

Juzgado de Paz de San Pedro.—Por el presente se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, ya sea en el carácter de herederos como en el de acreedores á los bienes quedados en este partido, por fallecimiento de doña Cipriana Barrera y de su hija doña Tomasa Barrera para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan por sí ó por apoderado ante este juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—San Pedro, Abril 17 de 1873—Vicente Muiet, juez de paz a30 v30m

Por disposicion del señor juez de Paz don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, cuya ubicacion se espresará mas adelante se presentaren él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, y en caso de lo contrario se concederá á don Clemente Olivera y don Vicente Gaive y Maié, el derecho de posecion q' de él solicitan como desierto—En el arroyo Mendez Grande, aguas arriba, márgen derecha, 24 cuadras de frente á este arroyo, y fondo á los bañados linda por el frente con doña Teresa Badomí, por un costado con don Camilo Neverain, y por el otro con desiertos—San Fernando, Abril 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público a24 v2m

Por mandato del señor juez 1° de Instancia en lo civil Dr. don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados p' muerte de José Sunst, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S.S. y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires. Abril 4 de 1873—Felix Sagasta. a5 v6m

El Dr. D Jorge Echevarria, Juez de 1ª Instancia en lo Civil ha dispuesto en el espediente seguido sobre legalizacion de la memoria testamentaria de D. José Sanchez, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á los herederos ab-intestado de aquel, á fin de q comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones enforma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 5 1873—Pardo. a19v19m

El señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Faller y Viusa, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan por ante su juzgado y oficina del secretario que suscribe dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 2 de 1873—Manuel A. Victorica, escribano secretario. a4 v4m

E. Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Angel Sivori, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe, dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 17 de 1873.—Manuel A. Victorica—Esbno. Secretario. a19v19m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P Areco, se cita y emplaza, durante el término de 6 meses contados desde la publicacion del presente á D. Eusebio Dias ó á sus herederos, para que comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á fin de tener la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su padre D. Luciano Dias—Buenos Aires, Octubre 28 de 1872—Eduardo Munilla a30v30 Abril de 1874-4p. pr

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr D. Enrique Martinez, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D Domingo Rivara que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Federico G Nordeholt los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pago ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieron de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Dr Lorenzo G Balcarce, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 9 de 1873,—Juan Gonzales. a19v2m

Por disposicion del Sr. juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Diego Gonzales, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Margarita Guthrie, de don Juan Howard y de doña Mariana Howard, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, ante S.S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 17 de 1873—José Ignacio Robles. a16 v18m

Por disposicion del señor juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. don Diego Gonzales se cita y llama por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges, don Eujenio Gomes y doña Cármen Sciano, y de su hijo don Pedro Gomes, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el juzgado de S.S y oficina de don Julio Mendez, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 18 de 1873—Saturnino García a19 v19m

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil don Honorio Martel, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Francisca Gomez, D. Pedro, don Juan Pedro y don Juan Roldan, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 17 de 1873—Bartolomé Martin. a19 v19m

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Tomas Zamudio, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el juzgado á su cargo y oficina del secretario que suscribe—Buenos Aires, Abril 18 de 1873—Federico Mendes a19 v19m

Municipalidad de San Fernando—Por el presente se hace saber á D Toribio B Reyna, la resolucion recaida en el espediente que sigue en esta Municipalidad en sesion de fecha diez y ocho de Enero del corriente año y es la siguiente.—En mérito de lo resuelto por la Corporacion Municipal en Sesion de fecha diez y ocho del corriente mes, cuya acta obra á fojas treinta y siete del libro respectivo, se acordó que de nula y sin efecto la venta hecha por la Municipalidad en el año mil ochocientos sesenta y cuatro, por no tener su data facultad para vender sin autorizacion del Superior Gobierno.—San Fernando, Abril 17, 1873—Bonifacio Zapiola, presidente—Alejandro Martinez, secretario. a19. 4m

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se llama cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion, á todos los que en concepto de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Manuel Garro año, de que comparezcan ante el Juzgado del 1ª Instancia y por intermedio del Escribano autorizante en donde tramita la testamentaria de aquel á deducir las acciones en forma—Buenos Aires, Abril 18 de 1873—Federico Mendes. a20v20 m

El señor juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Justo Linch, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires. Abril 1° de 1873—Gregorio Ruiz, escribano secretario. a3 v4m

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Diego Gonzales, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro y don Domingo Ferreyra, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires. Abril 4 de 1873—Eduardo Munilla. a5 v6m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Apolinaria Casco ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de SS y oficina á cargo del Escribano Secretario D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm 78, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 22 de 1873.—Manuel Lacasa. a 23 v 23m.

Municipalidad de San Fernando—Por el presente se hace saber á los propietarios de fincas y terrenos en este partido, cuyos nombres van á continuacion, que si en el término de 10 dias á contar desde la fecha no han cumplido con la ordenanza municipal de cercos y veredas, la Municipalidad sacará á remate el lote de terreno que crea necesario para verificar dicho trabajo—José Gonzales, Hipólito Silva Ceballos, Ubaldino Cabral, Rosendo Cabral, José María Diaz Cevada, N. Gutierrez, N. Arnó, Guillermo Yacopal, Juan Bañuelos, Julian Enriso, N. Ossenova Juan Olivera, Domingo Iparraguirre, Saturnino Gomez, José Campis, Ramon Cruz, Juana A. Madrid, Ruis Moreno, N. Echavarría, N. Rodriguez, Florencio Pondal, Gonzalo Caton, Sebastian Casares, Juan Acosta, Nicolasa P. de Acosta, Francisco Maderna, Vibanco y Lopez, Antonia Urauño de Castro, Lucio Albarracin, Juan García, Lorenzo Monsalvo, Federico Biortondo, N. Iturrieta, Artemio Albarracin, Simona, Obairo, Isabel Zelsa, Tomas Tolla y Martin, Pascual Cafá, Antonio Iriarte, Pedro Diana, N. Gutierres, Espinosa y Calbete, Joaquin Belgrano, Victor Adalid, Eujenio Lima, Juan Aldao, Luis Bosdo, Benito Pondal, Cármen Quiel, Angela Princias, Fernando Indarte, N Marcial Masa, Miguel Bolar, N. Verdier, N. Uriarte, Juan Balao, Mariano Gache, Antonio Rocha, Josefa M. de Montes de Oca, Juan Lavati, Anita Riso, Gregorio Rodriguez, Cayetano Peluffo, Gregorio, Lezama, Pedro Culantro, testamentaria Chafuen—Seguirán los nombres—San Fernando, Abril 23 de 1873—Bonifacio Zapiola, presidente—Alejandro Martinez, secretario. a2 v2m

Se cita por 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes de doña Mercedes Benavente de Caminos para que comparezcan á deducir sus acciones ante el señor juez en lo civil doctor don Diego Gonzales, por conducto del infrascripto—Buenos Aires, Abril 5 de 1873—L. M. Gonzales, escribano secretario. a4 v4m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzales, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Ponce, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Oficina Bolivar 212 á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 5 de 1873. a1v15m

Juzgado de Paz del Azul—Por el presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este juzgado por sí ó por apoderado todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Juan A. Gonzales y Da. María Baragan, ya sean como herederos ó acreedores, á deducir sus acciones y derechos, pues pasado dicho término sin verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar por derecho.—Azul Abril 14 de 1873—Manuel Leal. a23v22m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Juan Bautista Ferrari, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 21 de 1873—Nicanor Ropetto. a23v22m

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo civil doctor don Diego Gonzales, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cecilio Gonzales, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el juzgado de S.S. y oficina á cargo del secretario don Manuel Lacasa, calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril de 1873—Manuel Lacasa. a23 v23m

Por mandato del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges don Marcelino Alfonso y doña Gregoria Leiba, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S.S. y oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 18 de 1873—Felix Sagasta. a23 v23m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Carmen Rodriguez para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de S.S. y oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 8 de 1873—Bartolomé Martin a23v22m

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, situado en el arroyo denominado Paraná de las Palmas, compuesto de 12 cuadras de frente á este arroyo lindando por ambos costados con bañados, y su fondo hasta el arroyo Tajiberá, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Manuel Brid el derecho que de posecion de él solicita como desierto—San Fernando Abril 1.° de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. a25 v4m

Herederos y acreedores de don Francisco Mariño. El señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Diego Gonzales, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Mariño para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á deducir y hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 22 de 1873—Nemesio Zanoletti. a23 v24m

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria, se cita á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Gregorio Correa. Llamo para que comparezcan dicho señor Juez por intermedio del infrascripto, dentro del término de 30 dias desde la fecha á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 18 de 1873—Enrique Aicobendas, secretario, Bolivar 64. a23 v24m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D' José Riso, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de SS. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 7 de 1873—Manuel Peres Gomar. a10v10m

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Chaná» aguas arriba de doce cuadras de frente en su márgen derecha por el fondo hasta los bañados, el cual linda por el frente arroyo en medio, D. Agustin Sagastume, por un costado con D. Facundo Gonzalez y por el otro con D. Nicolas Peres y sus fondos con bañados. Se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Manuel Brid el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando Diciembre cinco de mil ochocientos setenta y dos—Desiderio Chafuen—Escribano Público. a26 v4Jn.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á su terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Paraná de las Palmas» margen derecha aguas arriba, compuesto de doce cuadras de frente, lindando por ambos costados con bañados y sus fondos hasta el arroyo Felicaria, se presenten á deducir sus acciones, dentro el término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á D. Francisco Majesté el derecho de posecion que de él solicita como desierto—San Fernando Abril 1.° de 1873—Desiderio Chafuen—Escribano público. a26 v4Junio

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Rosa Lima y de Da Blas Villarroel, á fin de que durante dicho término comparezcan á su juzgado con los justificativos de sus respectivas acciones.—Buenos Aires, Abril 24 de 1873—Gregorio Ruiz—Esbno Pco. Secretario. a25v25m

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolo Berdondella para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado de S. S. y oficina de la que firma Defensa núm. 74 bajo apercibimiento—Buenos Aires Abril 2 de 1873—Bartolomé Martin—Escribano Secretario a3 v3m.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Miller, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 25 de 1873.—Manuel A. Victorica—Esbno. Secretario. a27v27m

El Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Valentin Sanches, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 25 de 1873.—Manuel A. Victorica—Esbno Secretario. a27v27m

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. don Amancio Alcorta se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Miguel Fanssone, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S.S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 23 de 1872—José Fernandes.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. D. Luis Beláustegui, se cita, llama, y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. José María Jaime, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan por su juzgado y por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Marzo 29 de 1873—Faustino Miñones.

Por mandato del señor juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Josefa Alonso ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y secretario del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires Abril 3 de 1873—Carballo.

Los que se consideren con derecho á las herencias quedadas por muerte de don Juan Fraiole se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil doctor don Miguel García Fernandez por conducto del escribano que firma calle de la Defensa núm. 74 dentro del término de 30 dias á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 31 de 1873—Natalio A. Ponce, escribano público.

Por mandato del señor juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Juliana Gomez de Benito, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan [illegible] á deducir sus acciones en forma [illegible] Buenos Aires, Abril 17 de 1873—Clodomiro Gallardo.